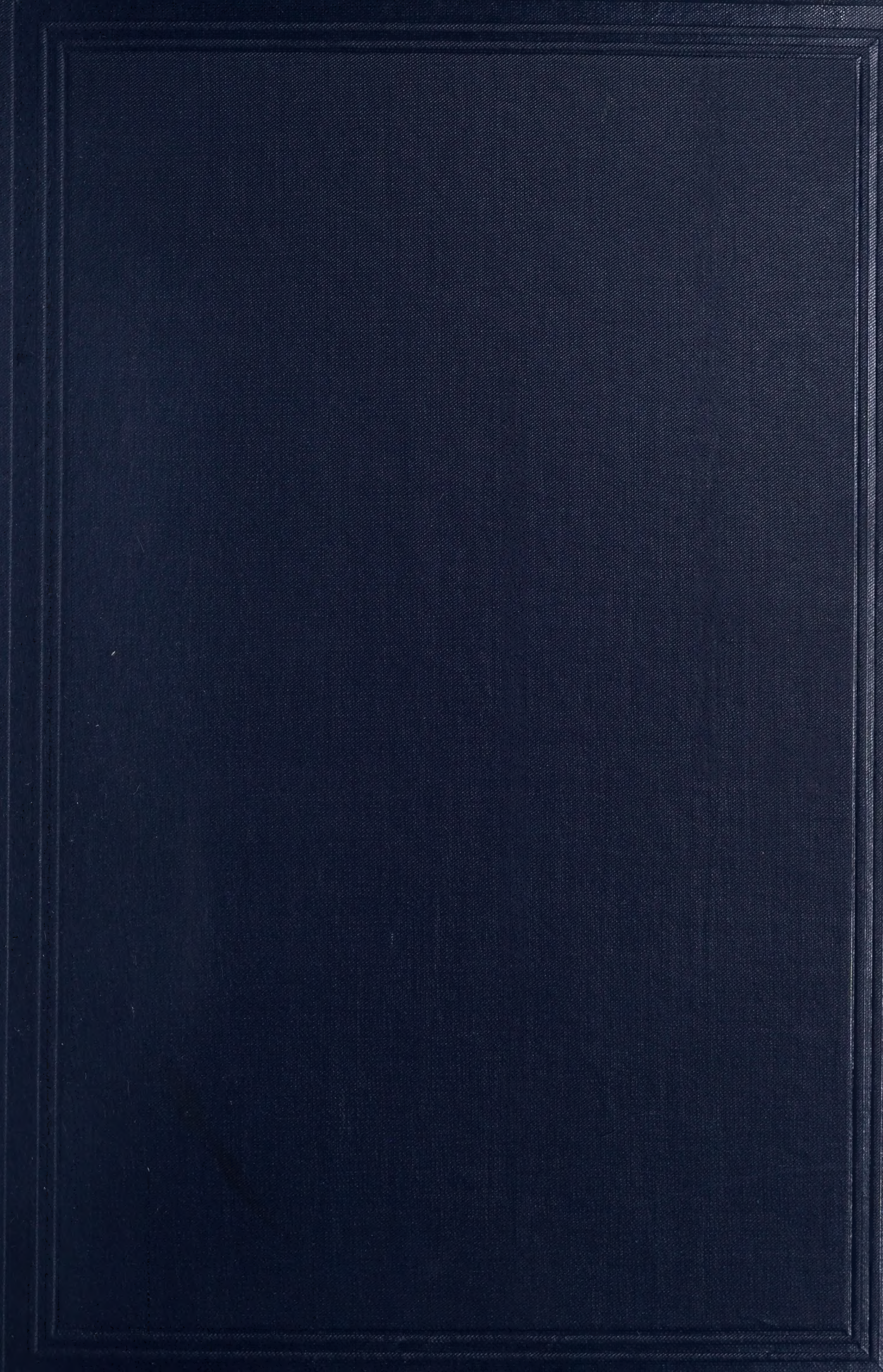
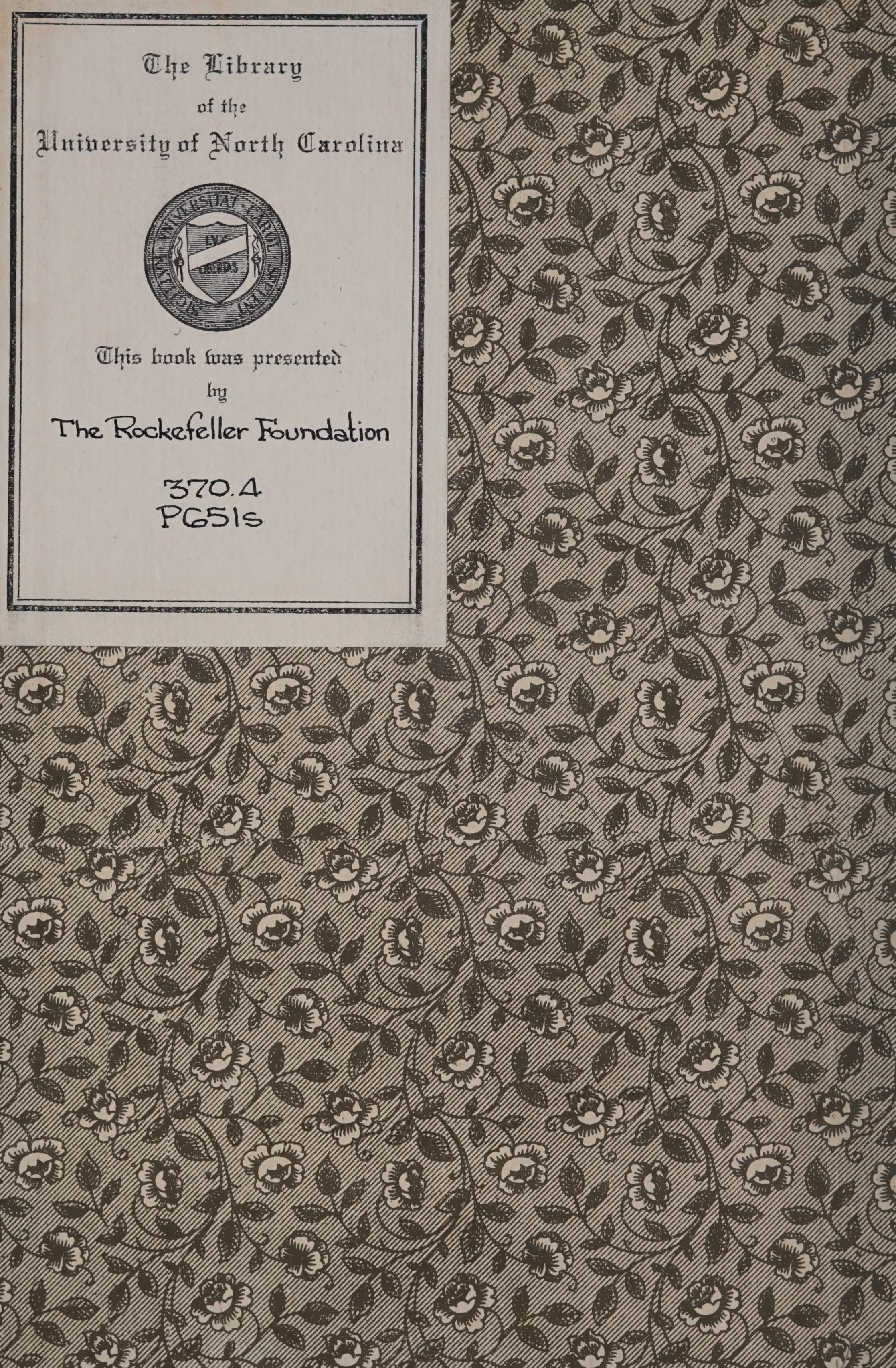
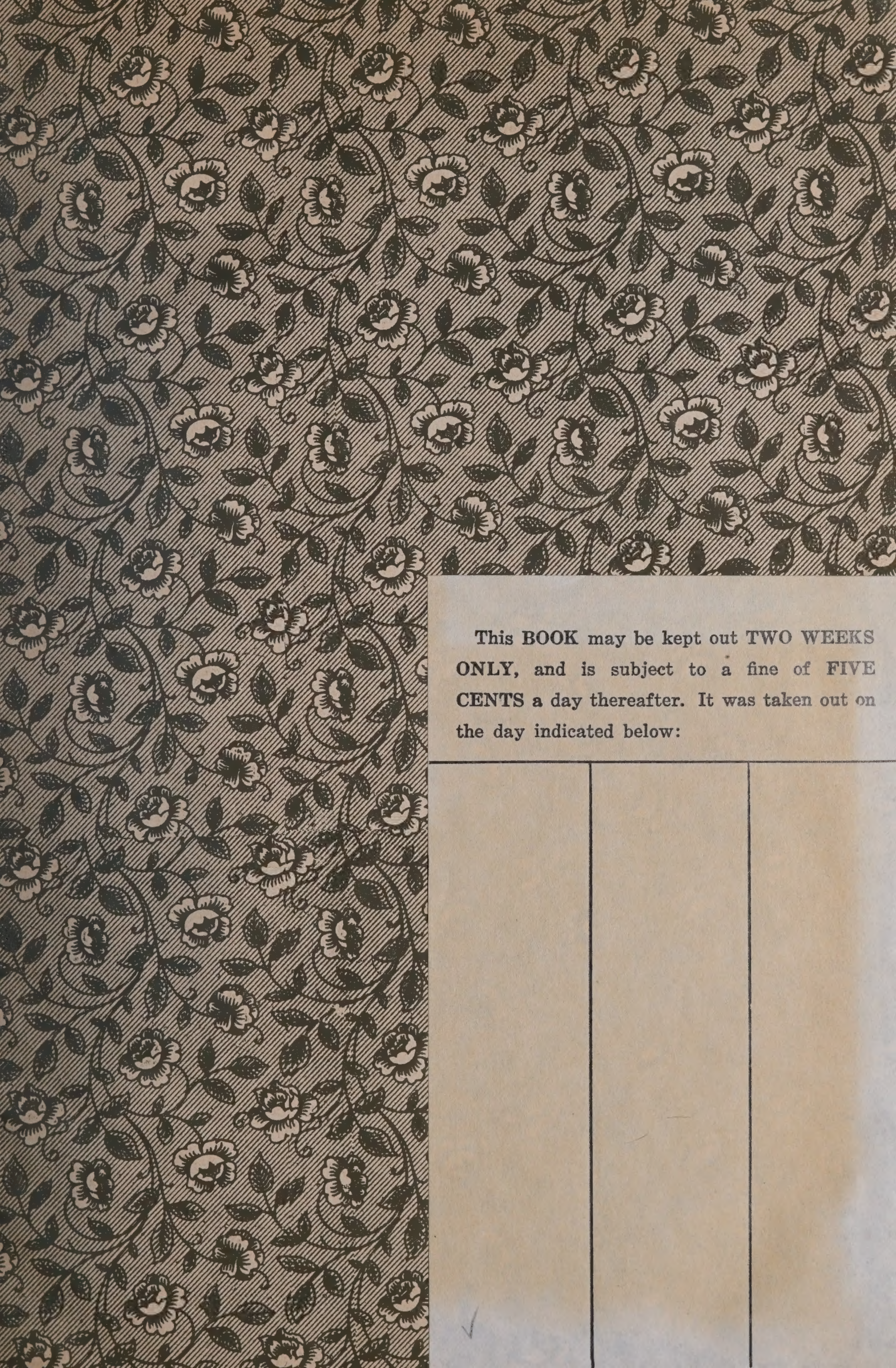




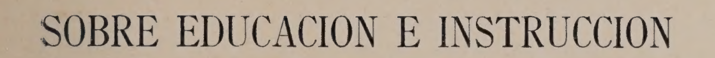


NORBERTO PIÑERO

SOBRE
EDUCACION E INSTRUCCION

BUENOS AIRES
JESUS MENENDEZ, LIBRERO EDITOR
Bernardo de Irigoyen 186

1927



SOBRE EDUCACION E INSTRUCCION

F. PEREIRA e HIJOS, impresores, Humberto I° 1046-50.

NORBERTO PIÑERO

SOBRE EDUCACION E INSTRUCCION

BUENOS AIRES
JESUS MENENDEZ, LIBRERO EDITOR
Bernardo de Irigoyen 186

1927

DEL MISMO AUTOR (1)

La letra de cambio ante el Derecho Internacional Privado.

La Prescripción en el Derecho Cambial.

La República Oriental del Uruguay, con motivo de la Exposición Continental en Buenos Aires, en 1882.

Cuestiones económicas. La cuestión monetaria y la cuestión bancaria.

Nociones de Derecho general, civil y político.

Nociones de Instrucción Cívica.

Curso de Derecho Penal. Apuntes tomados de las conferencias dictadas en la Facultad de Derecho, por los señores A. Romañach y C. Miranda Naón.

Historia de la Universidad de Buenos Aires (en colaboración).

Problemas de criminalidad.

Los datos de la estadística criminal.

El crimen y las multitudes. Extracto de una conferencia por A. Calandrelli.

Proyecto de Código Penal para la República Argentina, precedido de una exposición de motivos. Redactado en cumplimiento del decreto de 7 de junio de 1890 (en colaboración).

Bases de la legislación penal argentina, publicadas en *La Legislation pénale comparée.*

(1) Títulos de los principales libros y monografías.

Proyecto de Código Penal para la República Argentina (1906). Redactado en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo del 19 de diciembre de 1904 (en colaboración).
Educación y carácter.
La educación y la escuela.
La educación y la familia.
Escritos de Mariano Moreno.
Los escritos de Moreno y la crítica del señor Groussac.
La anarquía argentina y el caudillismo.
Nacionalidad y raza.
Cuestiones electorales. La reforma electoral.
El arbitraje obligatorio.
Unión panamericana.
Función constitucional de los ministros.
La enseñanza técnica.
Las hipotecas a oro.
Las zonas francas.
Establecimiento de un patrón monetario en oro. Informe presentado a la Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme, reunida en Buenos Aires, en 1916.
La Argentina y la Sociedad de las Naciones.
La moneda, el crédito y los bancos en la Argentina.
La Política Internacional Argentina.

PREFACIO

Las páginas que forman este volumen, escritas en diferentes instantes, muchas en el curso de este año, han sido inspiradas por el mismo pensamiento. Han respondido al propósito de renovar y remover algunas ideas, o de difundir la cultura, el arte, las ciencias puras y sus aplicaciones, mediante la creación de varios institutos de que el país carecía. Tienen, pues, un elemento esencial, común. Es el vínculo que las une.

Este vínculo no ha sido alterado, en el andar del tiempo, no obstante las circunstancias y los puntos de vista distintos desde los cuales los problemas han sido contemplados, en diversos momentos. Con el punto de mira ha variado el aspecto del paisaje, pero no su naturaleza, ni sus elementos substanciales.

He ahí porque las he reunido, a pesar de su diversidad aparente, no real. Ellas contribuirán a explicar ciertos movimientos y a esclarecer múltiples cuestiones debatidas, algunas de las cuales

no han sido resueltas aún. Entre los problemas aludidos, que todavía no han sido definitivamente despejados, se hallan el relativo al carácter de la segunda enseñanza o enseñanza media, y el referente al de la educación técnica.

Respecto del primero, se debate si ha de ser, como su nombre lo indica, una enseñanza media entre la primaria y la superior, y, por lo tanto, preparatoria de la universitaria, — o si ha de tener un fin en sí, independiente, de manera que habilite para determinadas actividades de la vida real. En cuanto al segundo, se discute si debe ser profesional, especial o general, es decir, si debe dar la habilidad para un oficio o profesión, o una aptitud común para la industria.

El tiempo ha robustecido mi opinión sobre estos puntos. Pienso siempre que la instrucción o la educación secundaria, ofrecida en los colegios nacionales, debe ser general, casi diría enciclopédica, preparatoria para el ingreso en la Universidad. La enseñanza técnica e industrial, en su conjunto, es compleja y múltiple. Una parte de ella es superior o universitaria, como la ingeniería mecánica, la ingeniería agrícola, la ingeniería química, la in-

geniería industrial; otra parte se refiere particularmente a los oficios o profesiones, y debe ofrecer, prácticamente, la aptitud para el desempeño de los trabajos exigidos por cada oficio o profesión. Debe, en consecuencia, educar al obrero. Los establecimientos docentes, para ser eficaces, habrán de responder a esas varias categorías de educación.

La conservación y el incremento de la cultura imponen una labor peremne. Esta tarea no se circunscribe a la investigación y al estudio, al trabajo interno nacional, en el campo de la idea y de sus aplicaciones. Tiene también una fase externa. En el estado actual de las relaciones de los pueblos, la influencia exterior, en ese campo, es muy considerable y crece constantemente. Las naciones multiplican y perfeccionan cada día más los medios por los cuales se comunican y se influyen recíprocamente. El cambio de profesores, las conferencias, las exhibiciones del arte de un estado en otro, las exposiciones internacionales, las reuniones o congresos para convenir métodos y procedimientos industriales, para presentar los resulta-

dos de la investigación individual, para examinar problemas sociales o científicos y acordar el modo o la vía de perseguir su solución, figuran entre esos medios importantes. En el orden internacional, al propio tiempo que estos factores, que llamaría directos, existen los indirectos, que operan más o menos poderosamente, desde un estado respecto de los otros, por la imitación, la sugestión, el contagio o la propaganda.

Estas influencias no siempre son benéficas, pueden ser — lo son a menudo — perturbadoras, y pueden detener, en algún momento, el progreso de la República, en cualquiera de sus órdenes o modalidades. Por eso, no deben ser desatendidas. Es menester observarlas y saber cómo penetran y cómo gravitan en la sociedad. Este conocimiento habilitará para fomentar la expansión de los factores favorables y para desviar y evitar, si fuese posible, los efectos perniciosos de los adversos, sin restringir ningún derecho, ni limitar las comunicaciones externas, ni dejar de mantener el país abierto al mundo. El aislamiento, como el del Paraguay del doctor Francia, sería funesto y causaría el mayor retroceso.

En septiembre de 1870, vencida ya la Francia por la Alemania, Renan afirmaba que había mirado siempre la guerra entre ambas « como la mayor desdicha que pudiese ocurrir a la civilización ». La lucha armada « habría sembrado un odio violento entre las dos fracciones de la raza europea cuya unión importaba más al progreso del espíritu humano ». Entendía que la grandeza intelectual y moral de la Europa, requerían el esfuerzo común y convergente, la triple alianza, *de Alemania, Francia e Inglaterra. « Unidas, esas tres grandes fuerzas, conducirían al mundo y lo conducirían bien, arrastrando necesariamente tras ellas los otros elementos, considerables aún, de que se compone la red europea; ellas trazarían, sobre todo, de una manera imperiosa, su vía a otra fuerza que es necesario no exagerar ni rebajar demasiado, la Rusia. La Rusia no es un peligro si no porque el resto de la Europa la abandona a la falsa idea de una originalidad que quizá no tiene, y le permite reunir en un haz las hordas bárbaras del centro del Asia, hordas enteramente impotentes por sí mismas, pero capaces de disciplina y muy suceptibles, si no*

se tiene cuidado de ellas, de agruparse alrededor de un Gengiskhan moscovita... ».

« Eso no era sino un sueño ». Pero este sueño de un filósofo merece ser meditado.

La rivalidad muchas veces secular, el antagonismo de sentimientos, la distinta intensidad de la cultura, la contradicción en los hábitos y en las formas de la vida, el orgullo, la diversidad o incompatibilidad de caracteres, constituirían obstáculos permanentes, muy difíciles de salvar, para una alianza, que sería extemporánea, en la actualidad, entre Alemania y Francia; pero no para la inteligencia entre sus estadistas, sus conductores, sus sabios, sus industriales, en la región superior de las ideas y de los intereses supremos de los pueblos. Los Pactos de Locarno y el ingreso de Alemania en la Liga de las Naciones importan un gran paso hacia ese fin. La concordia de aquellos países, de otros de la Europa Occidental y Central, como Italia, y de Estados Unidos, — su convergencia hacia un ideal de perfeccionamiento y de mayor cultura, es más necesaria hoy que antes de la gran guerra.

Esas naciones, encarnan, en diversos grados, los

elementos substanciales de las culturas griega y latina, a las que han acumulado las creaciones propias, generadas en siglos. Frente a ellas el Oriente Asiático, salvo el Japón, y la Europa Oriental, la Rusia, civilizada en algunos puntos de su inmenso territorio, inculta, primitiva, semi-bárbara en el resto, y dominada por la dictadura comunista, es, o puede constituir, un gran peligro para la civilización.

Para garantizarse contra ese peligro, se necesita la unión y la concordancia de aquella parte de Europa y de América.

La Argentina, abierta a todas las naciones del Planeta, ha sufrido su contacto y su influjo próximo o remoto. Merced a un cúmulo de causas, al factor externo combinado con el factor nacional, con su propia sangre, con la fuerza de su suelo y de su cielo, animada por su espíritu liberal, se ha desenvuelto, ha crecido, se ha transformado, ha adquirido una personalidad y define y consolida cada día más su posición en la sociedad internacional. Sin dejar de vivir en la época presente, de sufrir sus contrastes y sus incertidumbres y de

participar en los cambios profundos que el mundo experimenta, — mantiene vigorosamente su tradición, su pasado histórico, el sentimiento de su unidad, la justicia, el derecho, la propiedad privada, en suma, las bases esenciales de su constitución y de su ser como estado.

En el porvenir continuará siempre en contacto con el mundo. En cuanto a América, multiplicará y estrechará sus relaciones y sus vínculos con los estados que la componen; y, respecto del Viejo Mundo, deberá preferir las influencias de la Europa Occidental y Central, ejercidas por la idea, por la obra de arte, por el principio científico, por el profesor o el conferenciante, por el procedimiento industrial, por el hombre de labor, sea o no inmigrante.

Por otra parte, deberá desviar y contrarrestar las influencias maléficas y oponerse a la invasión de elementos perjudiciales, contrarios a su existencia (1).

Para que la vida, tan múltiple y tan compleja ahora, conserve su unidad y eleve su nivel, mante-

(1) En la *Política Internacional Argentina*, capítulo VII, páginas 200 y siguientes, he expuesto detenidamente este punto.

niendo la proporción y el equilibrio de sus componentes, me parece obvio que el culto de la idea pura, el estudio de la ciencia y del arte, debe cumplirse paralela y simultáneamente con sus aplicaciones y con la enseñanza de éstas. Una nación no puede, en rigor, decirse civilizada, sin pensamiento o sin industria. Para serlo, debe reunir en su seno ambas cosas: el culto de la verdad y de la belleza y la incorporación o adaptación práctica, en las industrias, del descubrimiento científico y de las creaciones artísticas. Así, el trabajo será más fecundo y la vida será más intensa y más alta, por sus medios y por su ideal. Grecia creó la filosofía, la ciencia, la literatura, la forma simple, la gracia, la belleza, el sentido crítico, el « milagro del Acrópolis », el milagro del arte perfecto; educó el cuerpo y la mente; y produjo una industria en armonía con aquellas creaciones espirituales. Por eso, es el eterno modelo.

Octubre de 1926.

SOBRE

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN

DISCURSOS

I

EN LA UNIVERSIDAD

Discurso pronunciado al inaugurar la cátedra de Derecho Criminal, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el 16 de mayo de 1887.

Señores:

Se repite frecuentemente que no « hay en el mundo dichas completas ». La alegría aparentemente más pura, oculta, muy a menudo, un germen de tristeza. Es lo que me ocurre en este instante. La elevada honra de que he sido objeto, al nombrárseme catedrático titular de derecho penal, me ha llenado de júbilo; pero este júbilo no está exento de serios temores. Más de una sorda inquietud me asalta y me perturba. Comprendo los deberes y las grandes responsabilidades que he contraído y recelo mucho de si seré capaz de afrontarlos con éxito.

Un curso de derecho penal presenta graves dificultades, ya por la naturaleza de su objeto, ya por la capitalísima importancia de los problemas criminales en la actualidad, ya por los novísimos rumbos que ha tomado la ciencia.

Para mí, ese curso es singularmente difícil. Antes de ahora ha desempeñado esta cátedra el doctor don Manuel Obarrio. Se sabe que es éste uno de nuestros notables jurisconsultos: profesor sobresaliente, escritor de derecho, codificador; su nombre ha salvado las fronteras nacionales y es justamente apreciado por los cultores de la ciencia en el exterior.

El doctor Obarrio no ha pasado, sin dejar rastros, por el aula de derecho penal: su enseñanza, su manera de encarar el asunto, sus doctrinas, se hallan consignadas en libros.

No pretendo hacer el elogio del sabio y virtuoso maestro, a quien todos miramos con respeto. Sin embargo, lo menciono, porque así cumplo un gratísimo deber, al propio tiempo que pongo de bulto mi desventajosa posición.

Cuando uno se halla embarazado, ha dicho un escritor ingenioso, trata de tranquilizarse; las

gentes perplejas tienen a menudo el espíritu sutil.

La situación embarazosa a que me refiero, me ha hecho meditar sobre el medio más adecuado para suprimir las dificultades que me ofrecerá la enseñanza de la ciencia criminal. Y, aunque no he conseguido alejar mis recelos, creo haber hallado aquel medio, pero sin asirme de una sutileza, sin valerme de un expediente de significación más o menos ambigua.

Pienso que con una voluntad persistente y un trabajo asíduo y no interrumpido, por vuestra parte y por la mía, eliminaremos los obstáculos que nos obstruyan el paso y daremos cima a nuestra tarea.

He contado de antemano con vosotros y espero que el tiempo y los hechos me darán plena razón.

Antes de iniciar el aprendizaje de una ciencia, conviene saber a qué grupo de los conocimientos pertenece la que se va a estudiar, pues la manera de principiar y conducir un curso y el curso mismo, varían notablemente según la índole y la categoría de cada disciplina científica.

Un curso de ciencias matemáticas nada tiene

de común con un curso de ciencias sociales. El estudio de una matemática cualquiera se inicia por algunas definiciones, por algunos axiomas de innegable evidencia; luego se sigue un orden determinado y necesario, pasando siempre de lo enteramente conocido a lo menos conocido y a lo no conocido. Cada punto, cada problema, cada teorema que se considera, supone y exige el conocimiento de las proposiciones anteriores; pero no requiere el de las sucesivas, de las cuales es independiente.

Además, cuando se ha estudiado y comprendido un punto y se tiene de él un conocimiento íntegro y perfecto, poco importa que se ignoren completamente los que vendrán después. Así, quien ha aprendido la teoría de las ecuaciones, puede afirmar que la sabe perfectamente, aunque nada conozca de todos los problemas ulteriores del álgebra.

¿Sucede lo mismo en las ciencias sociales o jurídicas? De ninguna manera. El estudio de una ciencia social parte de un dato conocido, de un hecho, de una verdad al alcance de todos; sin embargo, a medida que avanza, el estudioso no deja

tras sí un terreno totalmente explorado, al cual sólo necesitará volver para invocar un principio firme e irrefragablemente establecido, como ocurre en las matemáticas.

En una ciencia social o jurídica, no existe un orden, un encadenamiento en serie, necesario, riguroso e insalvable, entre todas sus partes.

Cuando sólo se ha investigado y se ha sometido a examen algunas cuestiones por separado, esas cuestiones no se conocen, ni se comprenden íntegramente; se saben de un modo más o menos aproximado e imperfecto.

¿Por qué? Porque se ignoran sus vinculaciones y sus puntos de contacto con todos los otros asuntos que constituyen la ciencia. Considerad cualquiera de las ciencias a que aludo, el derecho civil, por ejemplo, y percibiréis la verdad de mi afirmación. Después de haber estudiado las personas, ¿creéis, acaso, tener un conocimiento preciso y cabal de ellas? Seguramente, no. Las personas están y figuran en todo ese derecho, en todas las instituciones que forman su objeto: en el matrimonio, en la familia, en los contratos, en las sucesiones, en los derechos reales, etc. — y nece-

sitáis forzosamente daros cuenta de èstas múltiples materias, recorrer y explorar el conjunto del derecho civil, para adquirir un conocimiento exacto y pleno de la parte referente a las personas.

¿Por qué, en suma? Porque una ciencia jurídica o una ciencia social cualquiera « constituye un vasto organismo, cuyas partes están todas estrechamente ligadas, pero de otro modo que las partes sucesivas de una matemática. Para comprender uno de los rodajes de ese organismo, es necesario abrazarlo en su conjunto ».

La observación que acabo de exponer, presentada de diversas maneras por Comte, Jourdan y otros escritores, es estrictamente aplicable al derecho penal. El derecho penal, es una ciencia social o una rama de la sociología, « por sus fundamentos y por sus medios de investigación, y una disciplina jurídica, por sus resultados y su fin último ». De ahí que, para adquirir una noción más o menos exacta del derecho criminal, antes de haber agotado su estudio, sea indispensable considerar rápida y superficialmente su conjunto, abarcar en síntesis brevísima sus grandes objetos.

Para ello no es difícil hallar un punto de apoyo conocido y seguro. Hay un hecho elemental, primo, una verdad observable en todo momento, que no es sino la expresión de una ley biológica: quiero aludir a la necesidad universal de conservación.

Todos los seres organizados, el simple protoplasma, la extensísima serie de los animales, desde los más ínfimos y rudimentarios hasta el hombre, el hombre en el estado salvaje o en el civilizado, las agrupaciones animales y las sociedades humanas, experimentan la necesidad de conservarse, luchan por su propia existencia y reaccionan con energía variable, directa o indirectamente, contra todo ataque a esa existencia o a alguna de sus condiciones. Donde quiera, bajo cualquiera forma, que la vida palpita, siente o existe para ella la necesidad de conservarse, y todo acto que hiere al organismo da lugar a una reacción defensiva.

Los ataques a la existencia pueden ser y son diversísimos, así como son muy distintos sus agentes; sin embargo, importa, por de pronto, considerar solamente los hechos humanos nocivos a la sociedad o a sus miembros.

Los actos del hombre contrarios a la existencia

y al modo de ser individual y social, o presumidos tales, — según las creencias religiosas, las supersticiones, las ideas y los errores prevalentes, los principios admitidos, las costumbres, el estado de cultura de los pueblos, — han provocado siempre una reacción instintiva de parte de la sociedad y de sus miembros.

Los hechos a que aludo, aún en las agrupaciones más sencillas y elementales, dirigidas por una autoridad embrionaria, han debido ser y han sido, sin duda, mirados como crímenes; y la reacción defensiva, que necesariamente han producido, cualesquiera que fuesen sus caracteres, su gravedad y su alcance, ha constituído de algún modo un castigo contra los autores de aquellos actos.

Sin duda, el concepto del crimen y el del castigo han sufrido numerosas transformaciones; empero, prescindo ahora de la diversa apreciación que, en épocas y países diferentes, han merecido los delitos, sus autores y los medios empleados para combatir a los últimos; prescindo también de investigar la noción precisa de estas palabras, y me limito, simplemente, a señalar la existencia constante del crimen y la de la reacción instintiva

que provoca, porque constituyen un precioso punto de partida.

Los actos humanos, que vulneran derechos de la sociedad o de sus individuos, que hieren sus condiciones de vida, forman uno de los objetos de la ciencia criminal. Esta estudia minuciosamente aquellos actos, analiza todas sus modalidades, los clasifica, teniendo en cuenta la naturaleza e importancia de los derechos que lesionan, el modo como se ejecutan y la gravedad que en sí ofrecen, e indaga sus causas, y las leyes naturales y sociales que rigen su movimiento. Este solo punto, el estudio teórico-práctico de los hechos criminosos, es ya un vastísimo campo de investigación que comporta arduos problemas.

Pero, los delitos tienen autores. Es preciso tomarlos en consideración. El estudio de los delincuentes es uno de los capítulos de la ciencia más erizados de dificultades. El derecho penal se ocupa de los criminales desde diversos puntos de vista; los separa en especies o grupos, según su índole, su temperamento, sus hábitos, su moralidad o inmoralidad, su perversión, sus condiciones psíquicas y físicas, etc.; se ocupa, además, de las aso-

ciaciones de malhechores y de la concurrencia de varias personas en la comisión de un delito.

El conocimiento del crímen y del criminal no basta; la ciencia debe proponerse un fin práctico. Por eso, examina e investiga los medios de evitar los delitos, en cuanto sea posible, las medidas e instituciones adecuadas para disminuir su número, las sanciones necesarias y eficaces para reprimir los ya cometidos; en una palabra, los medios preventivos y represivos que la sociedad emplea, y, especialmente, los que deberá emplear en la lucha contra el delito y contra los delincuentes.

El estudio de las acciones criminosas, el de sus autores y el de los medios preventivos y represivos de combatir a éstos y a aquéllas, he ahí los grandes objetos de la *Criminología,* para servirme de la palabra de Garófalo. Pero ¡cuántas dificultades, cuántas cuestiones, insolubles muchas de ellas, hasta ahora, surgen en el curso de ese estudio! La vía está llena de obstáculos, y se necesitan esfuerzos vigorosos para no extraviarse y recorrerla con felicidad.

El derecho penal tiene una larguísima historia,

y ha variado considerablemente en el transcurso de los siglos. Las religiones, las creencias respecto del hombre y su destino, los sistemas filosóficos, las quimeras y los ensueños acariciados y difundidos como verdaderas realidades, las instituciones políticas, la organización social, el carácter guerrero o pacífico de los pueblos, el género de vida, las necesidades y las costumbres de las poblaciones, el ambiente físico, han ejercido un poderoso influjo sobre él, han determinado sus cambios más profundos y le han impreso el sello y los rasgos más salientes que ha presentado en cada época y en cada país.

Ciertamente, la ciencia criminal, mediante sus transformaciones sucesivas, ha realizado progresos evidentes, sobre todo, durante los últimos cien años, y, más aún, en la hora actual, en que cumple una evolución estupenda. Empero, no ha alcanzado la precisión y la seguridad que otras ciencias.

Sus principios clásicos distan mucho de reunir en su favor el sufragio de todas las opiniones y carecen de la solidez y de la fijeza indispensables.

Soluciones que se creían firmemente establecidas, que pasaban como grandes verdades, como

grandes conquistas, no satisfacen ya y pierden paulatinamente su prestigio. Doctrinas miradas como inconclusas vienen a menos o desaparecen.

Las aplicaciones prácticas, hoy dominantes, del derecho penal, no responden a las necesidades sociales, ni armonizan con la realidad de las cosas.

Los sociólogos criminalistas y los estadistas más notables, como Beltrami Scalia, Benedikt, Lombroso, Garófalo, Ferri, Marro, Puglia, Von Oettingen, Haussonville, Ivèrnes, Prins, Tarde, Stephen y cien más, afirman y demuestran, con datos irrecusables, el incremento alarmante de la criminalidad en Europa y la ineficacia de las sanciones penales consignadas en los códigos, no ya para aminorar el mal, pero ni siquiera para detener su desarrollo.

Todas las naciones gastan ingentes sumas en el sostén de lujosos e imponentes establecimientos penitenciarios y de un enorme personal de empleados, para combatir el crimen, sin que sus sacrificios sean resarcidos por los resultados.

Los caudales se insumen, y, no obstante, la delincuencia aumenta. Con razón ha dicho Garófalo que « la sociedad contemporánea ofrece una extra-

ña antinomia. Por todas partes vemos a la mayoría soberana, omnipotente, aún allí donde su incompetencia es manifiesta o su imparcialidad imposible.

« Sólo en un campo se detiene dudosa de sus derechos; sólo entonces indaga los límites de su soberanía: cuando se encuentra frente a la más abyecta, a la más nociva de las minorías, a la de los delincuentes.

« Mientras el sentido moral se extiende en todas direcciones y adquiere una delicadeza siempre mayor, mientras existe un abismo entre una nación moderna y una tribu de salvajes, las costumbres de estos últimos son reproducidas entre nosotros por pocos seres anormales; y la sociedad sufre cada día su horrible espectáculo. El delito ofende sus más profundos sentimientos, sus más sagrados derechos, y, sin embargo, ella no halla el medio de hacer menos graves su vergüenza y su dolor ».

Esta crítica situación dimana, en gran parte, de que se vive bajo el imperio de ideales fantásticos, de preocupaciones y de errores.

En las disposiciones legales prevalecen doctri-

nas falaces que, en nombre de pretendidos derechos de los delincuentes, de un individualismo exagerado y de un sentimentalismo pernicioso, limitan excesivamente la reacción de la sociedad, o privan a ésta, algunas veces, de todo recurso adecuado para proteger a los hombres honestos contra los avances de los criminales.

Por otra parte, entre las numerosas causas que han trabado y traban el desenvolvimiento de la ciencia, manteniendo la incertidumbre en sus principios, señalaré una, en la cual me detendré exclusivamente: el método de investigación.

El método seguido por todos los criminalistas, hasta hace muy poco tiempo, y por la mayoría, hoy mismo, es el *método deductivo o apriorístico.* ¿En qué consiste? Vosotros lo sabéis: consiste en tomar como punto de partida, como base de toda especulación, una de aquellas ideas llamadas *primas,* o un principio no demostrado ni demostrable, que se presume verdadero e inconmovible y se acepta sin discusión. Apoyándose, luego, en esa *verdad,* deductivamente, se construye toda la ciencia.

Ese método, como procedimiento único, no es

un método científico, y ha sido estéril o ha produ-cido deplorables consecuencias en todas las disciplinas, en que ha sido aplicado exclusivamente.

En la filosofía ha conducido, como observa Spencer, a un proceso de continuos suicidios: cada pensador destruía los sistemas precedentes y sobre sus ruinas levantaba el propio, destinado, a su turno, a ser destruído por los sucesores.

En las ciencias sociales y políticas, ha detenido la marcha de éstas y ha llevado a los estudiosos a extravíos lamentables.

En el derecho penal, sus efectos han sido más graves, pues el fin práctico y la índole de ese derecho exigen perfecto conocimiento de los delincuentes y de la naturaleza del delito.

La necesidad de reaccionar contra el método apriorístico es palpable.

Para que la labor no se esterilice; para que los esfuerzos de los estudiosos no se malogren en especulaciones puramente metafísicas; para que la ciencia no sea una mera nomenclatura y un tejido de raciocinios muy hábiles, muy sutiles, pero engañosos y enteramente contrarios a las condiciones reales de la vida, es indispensable partir de un

dato seguro, es menester considerar los hechos, tomarlos como punto de arranque y apartar toda idea preconcebida, todo principio *a priori* y toda hipótesis infundada.

El método que se apoya en los hechos y pide a los hechos el primer elemento científico es el *método positivo, experimental.*

El método positivo se apodera de los fenómenos, los analiza, los reproduce cuando es posible, los compara, determina sus relaciones, sus analogías y sus diferencias, generaliza los datos que así obtiene, y, mediante la inducción, llega al establecimiento de leyes o principios fundamentales.

Establecida la ley, la deducción encuentra su lugar y su papel, pues con ella se desciende de la proposición general al hecho particular, « coordinando los nuevos fenómenos bajo las inducciones antiguas ».

El método positivo, experimental, en las ciencias físico-naturales, en las filosóficas y en todas aquellas en las que ha recibido aplicación, ha extendido asombrosamente los dominios de la verdad y ha producido resultados que escapan a toda ponderación.

¿Es aplicable en el estudio del derecho penal? Desde luego « es evidente, como dice Ferri, que si ese método ha sido tan fecundo en algunas ciencias, no hay razón para que no deba serlo en todas las otras, ya que todas las ciencias tienen idéntico fin: el estudio de la naturaleza y el descubrimiento de sus leyes en beneficio de la humanidad ».

Sin embargo, en nombre de las ideas tradicionales y de los principios metafísicos, se ha resistido y se resiste la aplicación del método experimental. La resistencia nada tiene de sorprendente, desde que se ha operado también respecto de ciencias, como la fisiología, en las cuales parecía imposible que se produjese; pero en ellas el positivismo ha prevalecido definitivamente.

« Todo conocimiento viene de la experiencia ». Por eso, el método positivo se impone, y tiene forzosamente que imperar también en el derecho criminal.

Su introducción, en esta ciencia, no es un fenómeno aislado, ni una concepción caprichosa de espíritus novedosos. El naturalismo, en el sentido recto de la voz, el estudio de la realidad, penetra

y se difunde en todas las esferas del saber, en todas las manifestaciones de la actividad intelectual — en las ciencias, en las letras, y en las artes; constituye un acontecimiento excepcional; marca y caracteriza una grande época histórica — la época presente — en la evolución del pensamiento.

Las más bellas obras literarias y artísticas de nuestro tiempo — ya se trate de los romances del novelista, ya de los cuadros del pintor, ya de las combinaciones armoniosas del músico — son aquellas que reflejan la verdad, que se inspiran en las realidades de la vida, y, desechando las creaciones románticas, traducen ora un aspecto de la naturaleza física, ora un fenómeno psíquico, ora un hecho social.

Decididamente, no hay razón alguna para que el derecho penal se substraiga al movimiento general de las ciencias, de las artes y de las letras; para que sobre él no pese la necesidad que gravita sobre todos los órdenes del conocimiento. La ley de la evolución, que todo lo domina, exige actualmente la aplicación íntegra y uniforme del método positivo.

Añadiré todavía una palabra, para justificar la

bondad y la excelencia de aquel método en el estudio del derecho criminal. Quiero referirme a los resultados que ha producido.

Su implantación suministra a dicha ciencia una base indestructible, le abre una vía antes ignorada y cambia completamente el rumbo de las investigaciones. Por una parte, cesa de verse en el delito un *ente jurídico abstracto,* dejan de despreciarse sus elementos naturales y sus causas; al contrario, se estudia el crimen en toda su realidad, como fenómeno social, se averiguan sus factores y se indagan las leyes que dirigen su movimiento. Por otra parte, se abandona la idea de que los delincuentes son seres normales, nada diferentes de los demás hombres, y se les examina en sus instintos, en sus tendencias, en sus deficiencias morales y en toda su organización. Se llega así a la adquisición de esta gran verdad: el criminal, particularmente *el criminal por condiciones ingénitas, o por instinto,* es un ser *anómalo,* más o menos anómalo. Son oportunas aquí las sugerentes palabras de Th. Ribot: « existen en la organización mental lagunas comparables a la privación de un miembro o de una función física ».

El conocimiento positivo de los delincuentes, de la criminalidad y de sus causas, sugiere el de las reformas que deberán operarse en la práctica y revela cuán importantes medios de conservación podrán adoptar las sociedades.

La escuela positiva, en los dominios de la ciencia penal, fundada y cultivada con raro éxito en Italia, donde tiene muchos y muy ilustres representantes, ha invadido la Francia, la Bélgica, la Inglaterra, la Alemania, el Austria, la Rusia, y dará la vuelta al mundo en bien de la investigación y del estudio.

La lucha entre la nueva y las viejas escuelas ha sido fuerte, tenaz, y — no debo ocultarlo — se mantiene viva y ardiente.

La lucha existe no solamente en el terreno del derecho criminal, sino también en el campo de otras disciplinas científicas y de diversas manifestaciones de la actividad.

Puglia lo ha dicho con elocuencia: « La lucha existe por todas partes: lucha en las ciencias, en las artes, en la vida; lucha grave porque es la lucha entre dos épocas históricas, la una ya decrépita,

la otra llena de vida; lucha que acabará con el triunfo de la segunda sobre la primera ».

Señores: Os he manifestado francamente mi pensamiento. Conocéis ahora mis preferencias. Estas no son antojadizas; son determinadas por razones poderosas. Apenas necesito agregar que nuestro método será el método positivo. Su aplicación requiere el auxilio de varias ciencias: de la estadística, de la historia, de la antropología, de la psicología, de la psiquiatría.

La estadística, cuya importancia crece diariamente y cuyo empleo se generaliza y se extiende siempre, porque es un medio segurísimo de observación y un instrumento científico de primer orden, proporciona datos precisos sobre los hechos criminosos, conduce al conocimiento de los factores de la delincuencia y de la marcha de ésta, « facilita la investigación de las relaciones entre los fenómenos sociales dañosos y los útiles al progreso humano, e, igualmente, la de los remedios oportunos para remover las causas de los primeros y favorecer las de los últimos ».

La historia es un excelente auxiliar, porque de-

muestra el efecto producido por ciertos sistemas e instituciones penales, que han gozado y gozan de favor en el mundo, y porque sirve eficazmente para determinar el carácter *natural-social* del delito, pues revela que cada época tiene su aspecto propio y « que cada género de civilización arrastra consigo su género de criminalidad ».

La antropología criminal, vale decir, *la historia natural del hombre delincuente,* — que tan admirables y portentosos adelantos ha realizado, no obstante sus pocos años de existencia, — indaga y enseña la constitución orgánica y psíquica, los rasgos característicos, las anomalías, los instintos y los hábitos de esta variedad humana: el delincuente.

Estas ciencias y otras, como la Psiquiatría, serán puestas a contribución y nos suministrarán fecundas enseñanzas.

En nuestro curso aplicaremos, pues, el método positivo, tal como lo he bosquejado, — estudiaremos la ciencia y la ley penal vigente en el país; y juzgaremos el valor, el alcance y la oportunidad de ésta con el criterio que nos suministre aquélla.

En una materia en la cual hay tantas cuestiones graves, cuya solución no se vislumbra, a pesar de los trabajos perseverantes de los investigadores, las discrepancias se explican hasta entre los miembros de una misma escuela. Pero, existe una verdad, un principio fuera de debate, porque es una adquisición definitiva: la independencia de juicio, el libre examen, la libertad de pensamiento. No la olvidaremos. Al cumplir nuestra labor, respetaremos todas las opiniones.

En la tarea común, que hoy iniciamos, yo indicaré el camino, seré el guía; y — lo espero — el esfuerzo continuo de todos nos conducirá al conocimiento de la ciencia y de la ley. Este resultado será doblemente fecundo, para la Facultad y para los estudiantes.

En cuanto a mí, estimaré siempre como un honor y como una alta recompensa, haber estimulado la curiosidad de los alumnos, haberles sugerido el deseo de renovación, haber contribuído, desde esta cátedra, a depositar una idea en las mentes juveniles. Nada es más noble que guiar los pasos de la juventud y mostrarle la senda, para ascender, aún en un campo limitado y estrecho.

Discurso pronunciado en la Colación de Grados del 8 de julio de 1896, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Señoras,
Señores:

Es vieja ya la costumbre universitaria de conferir los grados de derecho en la víspera de alguno de los grandes aniversarios nacionales. Alabo esta excelente práctica. Los maestros que la iniciaron tuvieron una feliz inspiración. Se propusieron, seguramente, realzar y animar la fiesta de la inteligencia, dedicada a consagrar a un grupo de hombres de ley, con el recuerdo de un día glorioso; y se propusieron también solemnizar este día por medio de aquella fiesta.

Atribuyo a esta costumbre un altísimo significado y un efecto transcendental. Las conmemora-

ciones nacionales, las festividades, populares o no populares, realizadas en un aniversario, producen algo más que algunos instantes de esparcimiento: ensanchan la imagen de la patria, vigorizan el sentimiento de la solidaridad, despiertan entusiasmos y suscitan emulaciones en una buena parte de la población, perpetúan las tradiciones, hacen más intensa una de las manifestaciones del altruísmo, y moralizan así, indirecta, pero realmente, a la masa social. Mantener y extender el culto de la patria en el pueblo entero, es hoy más necesario que nunca, pues, como lo afirma un sabio eminente y como todo induce a creerlo, se aproxima « la era de las muchedumbres », y el momento en que « el derecho divino de éstas reemplazará al derecho divino de los reyes ».

La República Argentina precisa, más que cualquiera otra nación, para fundir y amalgamar los numerosos e incoherentes elementos que concurren a su desarrollo, para atenuar o suprimir muchas de las contradicciones hirientes que en ella existen, unificar a los hombres en el sentimiento de la nacionalidad y ofrecerles siempre el ideal de una patria grande y poderosa.

El día en que esta solemnidad se realiza, su significación y las circunstancias que rodean al acto se unen para fijar en la memoria de quienes son objeto de ella el recuerdo imborrable de la hora que pasa.

Jóvenes doctores: Permitidme distraer algunos instantes vuestra atención, ocupada, sin duda, íntegramente, en escuchar la música de vuestras alegrías. Vuestro diploma es un instrumento de lucha, acredita la instrucción que habéis adquirido, destinada a emplearse utilitariamente, y os habilita para proseguir desde luego el camino de la vida con rumbo definido. Podéis con él aspirar a la fortuna, al renombre, a las posiciones brillantes y expectables, a señalar vuestra acción en la historia, a la gloria aún.

El anhelo de la riqueza, la acumulación de valores para conseguir los goces que es susceptible de proporcionar, nada tiene de condenable. La pobreza en sí, por ser tal, no es un mérito, ni es deseable por nadie, ni para nadie, a pesar de ciertas afirmaciones contrarias y contradictorias.

No comparto la opinión verbal de los que la elo-

3

gian y la presentan como una condición propia para el desarrollo de los sentimientos morales.

No conozco ricos que quieran dejar de serlo, ni pobres que no aspiren cada día a dar un eterno adiós a la pobreza.

Se comprende que no me refiero aquí al pequeño número de los elegidos, de los abnegados, enamorados perennemente de la caridad y del bien, siempre dispuestos a sacrificarse por sus semejantes, para quienes basta lo indispensable y quienes se consagran en silencio, con solicitud y con pasión, a aliviar dolores o a enjugar lágrimas, a llevar la tranquilidad y la esperanza a los humildes y menesterosos, a todos aquellos para los que la suerte ha sido ruda y la vida sólo tiene asperezas. Empero, estos mismos amantes desinteresados de la virtud, que practican el bien sin esperar recompensa, que desdeñan la fortuna para sí, querrían poseerla en las mayores proporciones, para derramarla entre los desamparados.

Se interpretaría muy mal mi pensamiento si se creyese que insinúo, siquiera, a los nuevos doctores, la conveniencia de convertirse en « luchadores por la vida », en calculadores fríos e implacables

del tanto por ciento. No, la fortuna es un medio y sólo como tal, porque agranda la personalidad, le ofrece recursos para mejorar sus aptitudes y le brinda satisfacciones legítimas, puede ser buscada. Cuando se la transforma en un fin, en una preocupación absorbente y dominante, rebaja el carácter, fomenta las inclinaciones inferiores, da pábulo a la avaricia, exalta el egoísmo despiadado y conduce al infortunio, porque nada basta entonces para saciar la sed del oro, que pide siempre más!

La riqueza con todas sus seducciones, con todo su poder deslumbrador, adquirida, no diré con mengua de la dignidad o por medios netamente inmorales, sino por procedimientos más o menos tortuosos y turbios, aunque respeten el código penal, no vale lo que una pobreza altiva, sin ruído y sin tacha. Una conciencia recta y pura y una probidad inalterable, he ahí una de las realidades más dignas de ser ampliamente gozadas.

Los hombres que han recibido una educación detenida y esmerada, especial o profesional, no pueden permanecer extraños e impasibles ante los graves e imponentes problemas que diariamen-

te se suscitan en la sociedad; tienen un elevado papel que desempeñar. En las naciones en pleno y rápido crecimiento, como la Argentina, que reciben constantemente del exterior múltiples y variados elementos, surgen cada día arduas cuestiones sobre población, régimen educativo, industrias, condición de las clases inferiores, gobierno, policía de las costumbres, moralidad y moralización, y sobre mil asuntos sociales. Además, las graves disidencias que tantas inquietudes y tan hondas perturbaciones engendran en los pueblos viejos, repercuten o se reproducen, a veces artificiosamente, en los países nuevos. Los hombres de cultura superior están obligados a preocuparse de todos esos problemas, a allegar elementos para despejarlos y a influir, en la medida en que es posible pesar sobre los acontecimientos, para que desaparezcan o disminuyan las antinomias y las disconformidades y tienda a prevalecer la armonía entre las fuerzas de la nación.

Jóvenes doctores: Os halláis en el caso a que aludo. Las ciencias jurídicas y sociales, en que habéis sido iniciados, son justamente las llamadas

a ocuparse del hombre en las varias fases de su existencia, a indagar los fenómenos que se producen en el seno de la sociedad, a esclarecer los problemas que plantean, y a determinar las leyes que rigen esos mismos fenómenos. Entre aquellos problemas, el primero, quizá, que deberá interesaros, es el de la influencia de los diplomados en el país, al cual se refería, el año último, desde este sitio, con su palabra inspirada, el hombre ilustre, el maestro elocuentísimo, Aristóbulo del Valle, cuya repentina desaparición ha causado honda pena a la República.

Pero vuestros conocimientos constituyen una iniciación. Para colaborar proficuamente en la tarea común, cualesquiera que sean las direcciones que sigáis, es menester acrecentarlos sin cesar. La investigación científica no se detiene, ni retrocede. Precisáis, pues, continuar el estudio metódico y regular. La ciencia está en todos los órdenes de la actividad; nada le es extraño. Un procedimiento industrial o un procedimiento de gobierno, la defensa en juicio de un derecho o el cultivo del suelo, un invento útil o la evolución de un cuerpo de ejército... todo, todo se funda en

una verdad o en un principio establecido por la ciencia.

Por otra parte, la ciencia es una de las aplicaciones más nobles y elevadas de la mente y es también una gran fuerza, un gran medio de vencer dificultades y de predominar. No sin razón los pueblos más poderosos y más prósperos han sido y son, al propio tiempo, los pueblos más sabios y más civilizados.

No os aseguraré que el estudio y el trabajo serán suficientes para apartar todos los obstáculos que se presenten en vuestro camino y obtener el triunfo, ni que el esfuerzo hecho y las penurias sufridas os serán recompensadas por la fama, por las distinciones o por los honores. Sé bien que esta clase de éxito no siempre se alcanza. Empero, afirmo, sin vacilar, que la labor intelectual y la adquisición científica tienen en sí sus altas compensaciones, que el estudio es un consuelo en las horas amargas y que la ciencia, cultivada con desinterés, por amor a la verdad, ennoblece, depura y «preserva a los espíritus de muchas brutalidades de la vida real», según la palabra de un fino escritor contemporáneo.

Cultivad la ciencia por lo que ella importa; no os dejéis devorar por la impaciencia de adquirir en veinticuatro horas lo que deberá ser obra de un esfuerzo persistente durante años; no olvidéis nunca la palabra empeñada; sed tenaces en la práctica de la justicia, de la verdad y del bien, como lo habéis sido para conquistar el diploma; tened siempre un ideal y un poco de optimismo; y pensad constantemente que « unir en sí la realidad del bien y la belleza del ideal, es el doble fin de la vida ». Así, embelleceréis y fortaleceréis vuestro carácter.

El carácter más bello, ¿no es, acaso, el menos doble, el más leal, el más fuerte, el más hidalgo, el más justo y el más veraz? Quién ame la verdad, la virtud y la justicia, odiará la bajeza, la intriga, la cobardía, la envidia — todas las bajas pasiones; y jamás permitirá que la mentira, en alguna de sus mil formas, empañe la parte más substancial de su ser.

Dejadme ahora expresar un deseo íntimo, para concluir. Cuenta Renan que « una de las leyendas más esparcidas en Bretaña es la de una pretendida ciudad de Is, que, en una época desconocida,

habría sido tragada por el mar... Los pescadores aseguran, dice, que en los días de tempestad, se vé, en los huecos de las olas, la punta de las flechas de sus iglesias; y que, en los días de calma, se oye subir del abismo el sonido de sus campanas. modulando el himno de la luz».

Luego añade: «Me parece a menudo que tengo en el fondo del corazón una ciudad de Is, que toca todavía campanas obstinadas en convocar a los oficios sagrados a fieles que ya no oyen. A veces me detengo para prestar oído a esas temblorosas vibraciones, que me parecen venir de profundidades infinitas, como voces de otro mundo. En las aproximaciones de la vejez, sobre todo, he sentido placer en recoger esos ruídos lejanos de una Atlántida desaparecida».

Bien, jóvenes doctores, si el paso por esta casa de estudios os ha sido grato, mi voto y mi augurio, en este instante jubiloso, son por que en el siglo próximo, al acercaros a la ancianidad, cuando observéis al país transformado, fuerte, floreciente, lleno de luz, con su población triplicada, con su carácter definido y acentuándose rápida y vigorosamente el tipo superior de su raza, sin dejar de ser

hombres de vuestro tiempo, sin desviar el pensamiento del futuro, os sintáis complacidos y confortados al escuchar los ecos lejanos de vuestra vida universitaria, al oir los ruídos, los rumores casi imperceptibles de esta fiesta, y creáis siempre que es obra buena y grande fomentar el progreso de la vieja universidad.

Palabras pronunciadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el 7 de abril de 1916, para presentar al profesor de la Universidad de Chile, señor Guillermo Subercaseaux.

Señor Decano,
Señores académicos,
Señores:

El señor Decano de la Facultad me ha invitado a ocupar esta tribuna por breves instantes. Ha querido que sea yo quien presente al profesor de la Universidad de Chile, señor Guillermo Subercaseaux. Y lo ha querido por una doble razón: porque soy miembro de esta Casa y por mis sentimientos de consideración y simpatía hacia la noble nación chilena, sentimientos nacidos o cimentados en una época obscura y difícil, en que las re-

laciones entre Argentina y Chile no tenían la armonía y la serenidad de la hora presente.

El señor Subercaseaux es un profesor y un hombre político y de gobierno.

Como profesor, enseña en la Universidad. Como político, como hombre de gobierno, es diputado al Parlamento de su país, ha sido Ministro de Estado e interviene en las luchas de los partidos; pero no es un profesional de la política. En cambio, es un profesor de *profesión*. En tal carácter, expone en la cátedra, escribe libros, colabora en varias revistas y es miembro de diferentes sociedades de economía, chilenas y extranjeras.

La enseñanza es una altísima función social. Nada hay más puro y más elevado que depositar una idea, o despertar una aptitud para el estudio y la investigación, en las mentes juveniles.

El señor Subercaseaux es siempre un profesor y asigna a la enseñanza todo su valer. Por eso, habiendo venido a Buenos Aires, en calidad de delegado de su gobierno a la Conferencia de la Alta Comisión Internacional, aprovecha la oportunidad para exponer su pensamiento, desde la cátedra, sobre uno de los más arduos problemas actuales.

Saludemos, pues, a este profesor en el pleno ejercicio de sus funciones, en esta cátedra de nuestra Universidad, que ocupará a título precario, pero que bien podría desempeñar a título propio.

LA FACULTAD
DE
FILOSOFIA Y LETRAS

La creación de una Facultad de Filosofía y Letras era una necesidad reclamada por la cultura, en los últimos años del siglo pasado. Empero, la opinión, aún en los centros intelectuales, le era generalmente adversa.

Ello no impidió al Rector de la Universidad, doctor Leopoldo Basavilbaso, acoger el pensamiento de la creación, para convertirlo en hecho, e iniciar las medidas indispensables, para fundar la Facultad. La nota siguiente, que redacté en mi carácter de Secretario General de la Universidad, expone la iniciativa y los antecedentes de la fundación.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1888.

A S. E. el señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

« Desde hace algún tiempo el Consejo Universitario se halla persuadido de la necesidad de crear una Facultad de Filosofía y Letras.

« La Universidad está incompleta. La filosofía, como una resultante de diversas disciplinas científicas, según el concepto de los sabios contemporáneos más autorizados, y las bellas letras, no tienen cabida en su enseñanza.

« Las Facultades actuales de esta Universidad, así como las correlativas de las universidades extranjeras, se proponen principal y directamente un fin práctico: suministrar a los jóvenes que las concurren una profesión liberal; — las ciencias, como objetivo único e inmediato, no entran en sus fines, salvo lo referente a las ciencias naturales.

« Falta, pues, a nuestra Universidad, el departamento de estudios destinado a mantener la alta cultura científica y literaria, a difundir las ciencias y las letras por las ciencias y las letras mismas.

« Esa falta era explicable y se justificaba en épocas anteriores; pero no hoy, que el rápido desarrollo del país en diferentes sentidos, el incremento asombroso de los intereses materiales y la posesión de mayores recursos, han creado necesidades nuevas, a la vez que han suministrado los

medios requeridos para atenderlas. Una de estas exigencias es, sin duda, la de fomentar el progreso intelectual y moral, por la difusión de las ciencias, las letras y las artes, para que la sociedad no sufra un desequilibrio y no resulte infecundo el crecimiento de sus intereses materiales.

« Para contribuir, en la medida de sus atribuciones, a satisfacer la necesidad señalada, el Consejo Superior, en su sesión del 3 de marzo de 1888, resolvió convocar la Asamblea Universitaria y someterle el proyecto de creación de una Facultad de Filosofía y Letras, de acuerdo con el inciso 4.º, art. 3.º de los Estatutos vigentes. La Asamblea, reunida el 27 de abril, aprobó el proyecto. En vista de esto, el Consejo ha discutido y aprobado las bases que, a su juicio, deberán servir para la organización de la Facultad proyectada.

« En pliego separado, elevo a V. E. esas bases y el proyecto de presupuesto, para que, si la idea de crear una Facultad de Filosofía y Letras y las bases mismas, mereciesen la aprobación del P. E., se sirva someterlas al H. Congreso, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1.º art. 1.º de la ley del 3 de julio de 1885.

« Las bases comprenden las materias de enseñanza y las reglas principales que, por de pronto, convendrá adoptar.

« Para terminar, haré presente a V. E. que, si la Facultad fuera creada, al instalarse, sólo necesitaría proveer las cátedras corrrespondientes al primer año.

« Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida ».

LEOPOLDO BASAVILBASO.
NORBERTO PIÑERO.

La Universidad había cumplido, pues, las exigencias establecidas en los Estatutos. La fundación quedaba resuelta por voluntad de la Asamblea. Faltaba sólo que el Poder Ejecutivo recabara la ley o hiciera incluir en el presupuesto la partida para instalarla y costear sus primeros cursos. La partida se votó en el presupuesto de 1889; y el Poder Ejecutivo nombró los académicos, que deberían encargarse de la instalación. Pero, la crisis política y económica, que todo lo conmovió, paralizó entonces la iniciativa; y fué

menester esperar varios años. Sin embargo, cómo la fundación estaba definitivamente resuelta, los estatutos reformados de 1891 la incluyeron entre las Facultades componentes de la Universidad. (art. 1.°).

En su Memoria de 1895, el Rector insistió en la conveniencia de crear dicha Facultad; y el Ministro de Instrucción Pública, doctor Bermejo, hizo incorporar en el presupuesto de 1896 la partida para atender los gastos de instalación e iniciar el funcionamiento. Luego, el Ejecutivo nombró los ocho primeros académicos. Estos se reunieron inmediatamente, designaron sus autoridades e integraron la Academia. La Facultad empezó a funcionar en el referido año de 1896, en medio de las mayores dificultades.

Discurso de recepción del Decanato, en la Facultad de Filosofía, el 23 de abril de 1904.

Señores Académicos:

Señores:

Mi primera palabra es de agradecimiento. La designación de decano, recaída en mi persona, es un alto honor, que agradezco profundamente a los señores Académicos. Conozco los deberes que este honor me impone y me esforzaré por cumplirlos, siguiendo la senda de mis distinguidos predecesores.

La Facultad de Filosofía y Letras ha afirmado con hechos su voluntad de existir. Es la mejor manera de afirmar. En el corto período de ocho años ha salvado las graves dificultades que se

oponían a su planteamiento y radicación. Su permanencia está ahora asegurada.

No eran bien mirados, por la casi totalidad del público, los estudios que esta Casa venía a promover. Conocéis el ambiente frío y hostil en medio del cual la institución fué creada. Se creía que nuestro país no había llegado aún al momento en que podría consagrar una porción de sus recursos y de sus hombres a investigaciones puramente desinteresadas, a la cultura del arte y de la ciencia, sin un fin utilitario y práctico inmediato.

Ha habido buenas razones para no admitir la objeción. Los trabajos silenciosos y pacientes del sabio en el laboratorio y en el gabinete, tan extraños y tan lejanos, en apariencia, de los ruidosos y brillantes aspectos externos, diré así, de la actividad contemporánea, repercuten y producen siempre efectos útiles, próximos o remotos, en todos los órdenes de la vida.

Permitidme insistir sobre este punto.

Son conocidos los efectos maravillosos producidos en el campo industrial por las creaciones de la química, desde Lavoisier hasta este instante, en que la ciencia descubre y presenta el *radium,* se-

ñala para el nuevo agente todo un mundo de aplicaciones, que acrecentarán la fuerza del hombre, y va más lejos aún: crea una disciplina aparte, a la que da el nombre de *radiografía.*

Pasemos sobre los prodigios operados por la electricidad y por la mecánica. Pasemos sobre los resultados de otras ciencias.

Son conocidas también las aplicaciones prácticas y los fabulosos resultados económicos, en la higiene pública y privada, en la cirugía, en la ganadería y en la agricultura, de los descubrimientos científicos de Pasteur y del instituto que lleva su nombre, de Koch y de otros bacteriólogos.

Relativamente a las ciencias filosóficas y sociales, apenas es menester mentar los efectos trascendentales, en el gobierno de los pueblos y en la conducta individual y colectiva, de las investigaciones de filósofos tan eminentes como Kant y como Spencer.

Sépanlo o no, en la presente organización de las sociedades, las clases superiores viven, desde el punto de vista de la moralidad, bajo el imperio del deber, ante cuya noción se detuvo Kant — «después de haberlo arrasado todo en su crítica

universal de las ideas », al decir de un pensador — para afirmarla luego y « hacer de ella la piedra angular de sus nuevas construcciones, o, mejor dicho, de sus restauraciones artificiales »... Entretanto, la ciencia de la moral sigue adelante, avanzando de donde la dejara Kant, inventando nuevos sistemas y nuevos dogmas, que en su día constituirán, acaso, la norma de la conducta recta.

Finalmente, no es menos real el efecto útil de los estudios estéticos. Este efecto, no buscado, es infalible. El arte, al difundirse, despierta el sentimiento de lo bello en las poblaciones, y este sentimiento desempeña un papel de primer orden en una gran categoría de industrias, en las llamadas industrias de arte. Un ejemplo aclarará mi pensamiento. Los museos, producto del refinamiento de la cultura y un medio de conservar los tesoros del arte y de la industria, en sus más nobles manifestaciones, son también un elemento educativo de singular importancia. Educan el gusto y desarrollan aptitudes para ver y para sentir que, sin ellos, permanecerían inactivas y ocultas en el fondo del ser humano. Las cualidades estéticas ad-

quiridas se reflejan luego en las industrias à que aludo.

Tan efectivo es el papel del museo como medio de educar, que se ha palpado la necesidad de crear museos especiales, *museos de arte industrial,* para propender a la educación artística de las clases obreras y fomentar así el perfeccionamiento de las industrias mencionadas. Los museos de esta categoría, existentes hoy, son numerosos. Se puede medir su valer por un solo ejemplar, el estupendo museo de South Kensington en Londres, el más admirable y el primero del mundo en su género.

Un fino observador francés, estudiando el desarrollo de las industrias artísticas en Alemania, ha escrito estas palabras, dignas de ser meditadas: «El genio, que había preparado de larga data, con una ciencia prodigiosa, la guerra militar contra la Francia, ha preparado la guerra económica de la misma manera. La preparación ha durado diez años. Sólo en 1881 esta nueva guerra nos ha sido declarada oficialmente, en la inauguración solemne del museo imperial de arte industrial de Berlín. Delante de los más altos representantes del arte, de la industria y del comercio

reunidos, el Kromprinz, el futuro emperador Federico III, pronunció estas palabras memorables: « hemos vencido á la Francia en 1870, en los campos de batalla; queremos vencerla de nuevo en el terreno industrial y comercial ». Bien. Las instituciones a que me refiero — los museos de arte industrial — cuyo establecimiento tanto ha preocupado y preocupa a las clases elevadas de las sociedades europeas, son, ciertamente, una consecuencia real e innegable, aunque remota, de los estudios estéticos que esta Casa quiere radicar, y de lo que esos estudios dejan en la mente. Sí, por la ciencia y por el arte difundidos en todas las capas sociales, al través de sus infinitos medios, la vida se eleva, se torna más intensa, más variada y más bella.

El señor Decano, a quien tengo el honor de suceder, nos ha presentado, en su hermoso discurso, el estado actual de nuestra institución y los rumbos hacia donde se dirige. La palabra del profeta: « el desierto florecerá... » puede aplicarse aquí. Este desierto ha empezado a florecer. La Facultad de Filosofía y Letras ha prin-

cipiado a andar con paso seguro la vía que le ha sido indicada. Para recorrerla, para dar todas las enseñanzas que ha prometido, en las dos grandes secciones que abarca su título, necesita crear nuevas cátedras. La filosofía — lo hemos oído recién — tal como la entienden los pensadores modernos, « es el saber completamente unificado », es una generalización integral, resultante de un conjunto de generalizaciones parciales, establecidas por diferentes ciencias. Para llegar a la filosofía es necesario conocer esas ciencias. En este instituto faltan algunas de ellas. En la investigación de los orígenes no es posible, por ejemplo, prescindir del estudio de varias lenguas muertas, de la filología y de la mitología comparadas. Estas enseñanzas deberán establecerse de una manera definitiva, paulatinamente, a medida que el crecimiento de la Facultad lo permita y lo exija.

Los dos polos entre los cuales oscila toda enseñanza son el profesor y el estudiante. Formar buenos profesores, hacer de los alumnos y oyentes verdaderos estudiantes, con hábitos y costumbres universitarias, poner en actividad a aquéllos y a

éstos, estimular su labor científica o artística y proveerlos de los instrumentos indispensables de investigación — laboratorios, gabinetes, museos, bibliotecas — he ahí la tarea perenne y el fin que aspira a realizar cada día una casa de estudios.

El profesor universitario es un factor primordial para la adquisición regular y metódica de la ciencia, pero, ¿cómo, en qué sentido lo es?

En las épocas en que la reproducción de los libros era difícil y lenta, el papel del maestro, como transmisor y propagador de los conocimientos contenidos en los manuscritos en folio, era importantísimo. De la cabeza del profesor descendía y se esparcía en las legiones estudiantiles toda la ciencia acumulada por los siglos. En esas épocas, las universidades eran, por decirlo así, pueblos de estudiantes y los maestros famosos, por su saber y por su elocuencia, atraían oyentes hasta de países lejanos. Las crónicas están llenas de la vida universitaria, tan accidentada, tan turbulenta y tan peculiar de aquellos tiempos.

Con el descubrimiento de la imprenta y la reproducción ilimitada de los libros, el papel de repetidor y transmisor de conocimientos del profe-

sor universitario ha perdido sucesivamente su importancia. Hoy ese profesor no es, no debe ser, un mero divulgador de los dogmas científicos. En la cátedra o en el laboratorio, debe ser siempre un sugeridor de ideas, un crítico y un investigador. Al propio tiempo que conocimientos orgánicos y aún antes que estos conocimientos, debe dar el método y despertar en los estudiantes la aptitud para indagar y descubrir la verdad.

He ahí, a mi juicio, el carácter que deberán tener y las funciones que deberán desempeñar los profesores que ingresen o que se formen en este Instituto.

El señor Decano ha querido cerrar el notable documento que hemos escuchado, arrojando una mirada hacia los destinos futuros de esta Facultad. Su conclusión no es un ensueño de poeta. Es la visión clara del porvenir, algo así como la sensación de que el engrandecimiento nacional depende esencialmente del progreso de las ideas. El país no será grande sin las ciencias y las artes. La verdadera gloria y la verdadera grandeza de la Grecia no consisten en sus

triunfos sobre los ejércitos de Jerjes, ni en las campañas militares de Alejandro, sino en haber sido el asiento de una prodigiosa florescencia del espíritu humano, jamás repetida, jamás superada; en haber creado los principales elementos de la civilización; en haber « fundado, como dice Renán, en toda la extensión del término, el humanismo racional y progresivo. Nuestra ciencia, nuestro arte, nuestra literatura, nuestra filosofía, nuestra moral, nuestra política, nuestra estrategia, nuestra diplomacia,nuestro derecho marítimo e internacional, son griegos de origen ».

Me viene a la memoria la original cuestión planteada por Carlyle: ¿preferirían los ingleses « renunciar al Imperio Indio o a su Shakespeare; no haber tenido jamás un Imperio Indio o no haber tenido jamás un Shakespeare? ». A la que contesta, con profunda razón: « Las personas oficiales responderían, sin duda, en lenguaje oficial; pero nosotros, por nuestra parte, no estaríamos obligados a responder también: el Imperio Indio o nada; ¡nosotros no podemos existir sin Shakespeare! ¡El Imperio Indio se irá, de cualquier modo, algún día; pero este Shakespeare no se va; no

se irá; él durará por siempre con nosotros; no podemos renunciar a nuestro Shakespeare!»

España descubrió la América y fundó en ella un grande imperio. El Imperio Español de América se ha ido; se han ido todas las colonias españolas; ¡pero Cervantes no se va; no se irá; él durará por siempre con España; España no puede renunciar a su Cervantes!

Es que el genio es el producto más portentoso de una raza; y sus creaciones, en la ciencia y en el arte, elementos representativos de la civilización de un pueblo, de insuperable valor.

En suma, nuestra Facultad de Filosofía y Letras tiene una elevada misión que cumplir. El espíritu de mutua tolerancia y de respeto a todas las opiniones, el ambiente de amabilidad y simpatía, que reinan en ella y en medio del cual ha empezado a crecer, ampararán todos las iniciativas felices y le permitirán atraer y utilizar una buena parte de las energías mentales que hoy se dispersan o se esterilizan por falta de aplicación. Así, en marcha hacia su ideal de verdad y de belleza, desempeñará su tarea en la grande obra del pro-

greso colectivo y contribuirá, en una de las formas más duraderas y más encantadoras, a levantar sobre sólidos cimientos la alta cultura nacional.

Discurso pronunciado en el homenaje tributado al doctor Miguel Cané por la Facultad de Filosofía y Letras, el 28 de octubre de 1916.

La costumbre de honrar a los muertos es tan universal y tan antigua como la *ciudad*. El culto del hogar ha desaparecido en su forma primitiva; pero la familia guarda siempre con piadoso respeto la memoria de sus antepasados. Análogamente, las corporaciones rinden homenaje a sus muertos ilustres y conservan vivo su recuerdo, porque son una parte integrante, substancial, de su ser, y porque constituyen un ejemplo y un estímulo para los sobrevivientes, que continúan la tarea y prolongan su existencia en el tiempo.

La Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de

ser tan breve su historia, tiene ya sus muertos, hacia los cuales le incumbe ese deber. Uno de ellos — el primero — es el doctor Miguel Cané, respecto del cual se hallaba en deuda. Cané fué decano de esta Casa y la sirvió eficazmente. Le tocó dirigirla en un momento difícil e incierto.

Después de laboriosas gestiones, la Facultad había sido fundada, como una exigencia de alta cultura científica, filosófica y estética, de que el país no podía, ni debía carecer por más tiempo. Era éste el pensamiento de sus iniciadores y creadores. Empero, el ambiente le era hostil. Se creía que era innecesaria para el progreso de las ideas y el desarrollo intelectual y moral de la Nación. Sin ella, habíamos tenido pensadores, poetas, hombres de letras y de ciencias. Sin ella, los tendríamos cada día en mayor número. Se estimaba que sería simplemente un establecimiento destinado a enseñar la técnica del verso, a producir versificadores, que formarían más tarde una especie de proletarios intelectuales, fríos, extraños al medio, llenos de la vanidad literaria e inhábiles para la acción y para el pensamiento.

Ciertamente, se le asignaba un papel que no ten-

dría. Se prescindía de la función capital del Instituto, respecto de la verdad y de la belleza, y en cuanto constituiría un factor importante en la investigación de los orígenes, en el estudio de las sociedades, y, especialmente, de la propia sociedad nacional, en la elaboración del pensamiento filosófico, en la construcción y florecimiento de las ciencias y de las artes argentinas. Su elevación y el número relativamente reducido de sus iniciados, no impedirían a estos estudios influir útilmente en la nación entera. Al contrario. De las alturas de la ciencia y del arte, descenderían, por una parte, la verdad, los principios y los descubrimientos, para ser aplicados en la industria, en diferentes manifestaciones de la actividad; y, por la otra, la forma, la gracia, el sentimiento estético, para educar el gusto de las poblaciones e incorporarse en las cosas, así como, desde las altas cumbres, las nieves, fundidas por el calor solar, bajan al valle para fertilizar la tierra y difundir la savia y la vida.

En aquel período obscuro y contradictorio, después del doctor Lorenzo Anadón, desempeñó el

Decanato el doctor Miguel Cané. Su labor interna, en punto a la enseñanza, no pasó inadvertida y se distinguió por algunas iniciativas plausibles. Sin embargo, su tarea primordial debió ser otra: preservar la Casa, defenderla contra las asechanzas externas que la amenazaban. La supresión de una partida del presupuesto o un acto gubernativo, fácil de producir, pero difícil de revocar, podría haber concluído con la Facultad. Era menester vigilar y prevenir ese peligro; y, para ello, mantener viva la creencia de que el establecimiento respondía a intereses perdurables, de orden superior. Cané manejó hábilmente las relaciones exteriores, diré así, de la Facultad; y, con la colaboración del Secretario, doctor Rafael Castillo, mantuvo a ésta en su rango.

Salvado el período inicial, la Institución ha formado su cuerpo docente, ha definido su enseñanza, ha creado los órganos necesarios para el estudio — la biblioteca, los gabinetes, los laboratorios, el museo etnográfico, las secciones de investigación histórica y otras, el departamento de publicaciones — y marcha ahora con relativa rapidez. Actualmente, indaga, quiere ajustarse a los méto-

dos científicos, estimula el saber, esparce la cultura, llama a colaborar en su obra a los trabajadores de buena voluntad, y es un centro de intensa vida mental, de la que participan los profesores, los académicos, los alumnos y el público.

La tarea realizada aquí por el doctor Cané es suficiente para justificar un homenaje a su memoria. Empero, no es la razón única del que ahora le tributamos. La causa principal de éste es la misma que determinó su incorporación a la Facultad, primero, y su nombramiento de Decano, luego: haber sido un escritor y un cultor de las letras. Lo esencial en él fué el sentimiento de la belleza y el amor al arte. Su personalidad se reveló temprano. Ocupó muchas posiciones. Fué periodista, porfesor, diplomático, funcionario administrativo, edil, director de banco, diputado, senador, ministro de estado, universitario; pero no se dió íntegramente a ninguna de estas ocupaciones, aunque dejó en ellas el rastro de su paso; conservó siempre el dominio de sí y el culto de las cosas bellas. Era ateniense, por sus gustos y por la fineza y la gracia de su espíritu. No se podría decir de él que

tenía el aire distante; su aire acercaba. Era caluroso y expontáneo. Era un hombre de mundo y un conversador lleno de recursos y de encantos.

Como escritor era subjetivo. Toda su obra literaria lleva su sello personal. No produjo ningún trabajo con un propósito trascendental, para exponer una doctrina, indagar y resolver una cuestión abstracta, describir las costumbres de una época o narrar un período histórico. Sus monografías, sus artículos críticos u otros, sus notas sueltas, sus narraciones de cualquiera índole fueron sugeridas por las circunstancias, por los problemas y las dificultades del momento, por el libro recién publicado, por los hechos en que intervino o que pasaron en su presencia y ejercieron influjo sobre él. Cuando, alguna vez, se propuso escribir un libro de pura fantasía, o de investigación y crítica, ajeno a los asuntos de actualidad, como el referente al arte español y al pintor Velazquez, los azares de la vida o razones más fuertes que su deseo, le impidieron llevarlo a cabo, total o parcialmente.

Podría señalarse una excepción, una sola obra literaria cuyo tema no le fuera ofrecido por las

circunstancias o por el acontecimiento del día. Me refiero a la traducción del drama de Shakespeare, Enrique IV. Y aún, esta misma le fué sugerida por el doctor del Valle, según nos lo cuenta, « en días amargos y sombríos, para disciplinar su espíritu inquieto y angustiado ». Si eso sucedía en punto a sus trabajos literarios, es obvio que debía ocurrir también relativamente a los de otra índole.

A los libros de Cané, narraciones cortas, colecciones de escritos múltiples y sobre los más variados temas, se puede aplicar esta fina y penetrante observación de un filósofo: una recopilación de artículos « es el diario de un espíritu ». Son, en realidad, un documento psicológico de incomparable valor. El autor se revela en ellos; muestra sus ideas generales, las fuentes de su información, la influencia profunda ejercida sobre él por las literaturas francesa e inglesa, particularmente por la primera, sus sentimientos, sus preferencias, sus inclinaciones y sus idiosincracias. En todos sus escritos cuenta sus impresiones, reproduce la sensación recibida. Sus exposiciones se hallan impregnadas de su sensibilidad; exhiben la manera cómo los hechos, los personajes y su acción, la cuestión

palpitante social o política, las obras de arte, el paisaje, se reflejan y se coloran en su mente. Es de absoluta aplicación a su respecto la admirable palabra de Amiel: « el paisaje es un estado del alma ».

Una referencia a algunos de sus libros corroborará mis aserciones. *Juvenilia* es la narración de la vida estudiantil de su tiempo, en el Colegio Nacional, y la pintura del ambiente en que se desarrolló. En páginas armoniosas y brillantes desfilan las anécdotas, las travesuras colegiales de que Cané fué autor o ejecutor, la silueta de ciertos tipos curiosos u originales de estudiantes, el boceto de algunos profesores, vigorosa y rápidamente trazado, la figura grande y noble de Amadeo Jacques, cuya acción fecunda en la enseñanza argentina no se borrará jamás, la condición de los estudios, el veraneo en la Chacarita, en suma, todo el cuadro animado y bullicioso de aquella vida sonriente y sin inquietudes.

En viaje es el relato de una larga peregrinación, en los comienzos de su carrera diplomática, desde Buenos Aires hasta Nueva York, pasando por Río de Janeiro, Lisboa, París, Londres, La

Guayra, Caracas, Bogotá, Colón, Panamá... Todo lo que vió y observó en los países recorridos, — sociedad, costumbres, hombres de estado, poetas, artistas, teatros, objetos de arte, museos, academias, industrias, problemas sociales, paisajes, — todo está ahí, contado, descripto o discutido brevemente, en prosa fluída y clara; y él está siempre presente en el acto, en la anécdota, en el episodio de viaje o de la vida mundana o diplomática, en la nota rápida sobre el suceso fugaz de cada día que pasa y muere, en el juicio crítico, en la impresión del paisaje, en la descripción de un fragmento de la naturaleza.

Igual o semejante observación cabe acerca de otros volúmenes, tales como *Prosa Ligera, Charlas Literarias, Notas e Impresiones,* — uno de los más personales, — y de sus discursos y trabajos no recopilados. Lo propio observaré respecto de sus escritos sobre cuestiones de orden público, porque el problema que le interesó, y cuyo estudio hizo, fué siempre un problema actual, del momento, y no otro. Así, en instantes en que se sentían vivamente «la falta y la deficiencia de los profesores de segunda enseñanza», con motivo de las re-

formas proyectadas por el Ministro doctor Juan R. Fernández, encaró resueltamente el problema e indicó el medio de resolverlo. Entre paréntesis, el problema subsiste todavía. No olvidó entonces el papel importante que la Facultad podría desempeñar en la formación del Profesorado de instrucción secundaria.

El carácter peculiar de sus escritos — reflejar algo de su sensibilidad y ser cortos — y la espontaneidad, el brillo, la elegancia y la armonía del estilo, es decir, del vehículo por el cual la sensibilidad se comunica, constituyen su encanto y su poder de seducción.

Ello les ha asegurado la duración, la duración relativa y variable que la fortuna propicia depara, a veces, a ciertas obras literarias, antes de que penetren en las sombras, ocupen su sitio en las bibliotecas y sean un número del catálogo, que buscarán los eruditos o los iniciados. Salvo las obras inmortales del genio, que no pasa, éste es el destino común de los libros aún de los que lograron imponerse y ser admirados en su hora, por el prestigio del asunto, su oportunidad, su eficacia y el talento de sus autores.

No es posible pensar, sin un hondo sentimiento de melancolía, en la inmensa labor de la inteligencia humana, acumulada en las bibliotecas, para la cual sólo existe el olvido del mundo y delante de la cual las generaciones se suceden indiferentes.

Miguel Cané falleció en plena madurez, como la mayoría del grupo privilegiado al que perteneció, sin haber perdido ninguna de las líneas salientes de su tipo inconfundible y sin haber dado aún todo el fruto que sus luces y sus relevantes aptitudes prometían. No se ha extinguido todavía la pena causada por su desaparición.

La Facultad de Filosofía y Letras, para quien su pérdida fué singularmente dolorosa, le tributa este homenaje, sin solemnidad, en forma sencilla, en la forma que más habría complacido a su espíritu refinado. Ella corresponde a la índole de la Casa, porque la sencillez es una condición de la belleza en la obra artística; y la simplificación de las formas, en general, es un producto de la cultura. En las primeras etapas de la civilización, los actos importantes de la vida se revestían de solemnidades y de formas sacramentales. En Ro-

ma, por ejemplo, en el orden jurídico, durante siglos, los contratos más comunes debían celebrarse con sujeción a un ritual, a palabras y signos solemnes, cuya inobservancia afectaba su validez. Estas formalidades sacramentales han desaparecido. La forma se ha despojado de sus complicaciones y de sus símbolos, y tiende a hacerse constantemente más simple, más clara, más luminosa, más espiritual, diré.

Cané está bien en esta Facultad. En otras partes, por diversas razones, se recordará y se honrará su nombre; pero en ninguna se guardará su memoria con un sentimiento más puro que aquí, donde se cultivan con desinterés las cosas que tanto amó: lo verdadero y lo bello, la filosofía, el humanismo y el arte, creaciones eternas e insuperadas del genio de la Grecia.

Palabras pronunciadas al abrir el acto del Homenaje al doctor Juan B. Ambrosetti, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 28 de mayo de 1918.

Señores:

Cumplimos un acto de justicia. El doctor Juan B. Ambrosetti tenía un nombre entre los arqueólogos nacionales y extranjeros, antes de venir a esta Casa. Sus estudios y sus exploraciones le habían dado notoriedad. Precisamente, su reputación y su competencia determinaron su nombramiento.

Cuándo la Facultad fundó el Museo Etnográfico, reunió las primeras piezas que debían formar parte de sus colecciones futuras y acordó enviar expediciones arqueológicas a distintos parajes de la República, para recoger los objetos existentes en

ellos, llamó al doctor Ambrosetti, le confió la dirección de aquél y lo puso al frente de éstas. Era el hombre para el cargo. La organización y los rápidos progresos del Museo revelan el acierto de la designación.

Desde entonces la vida de Ambrosetti se confundió casi con la del Museo mismo. En éste trabajó constantemente; y, con los elementos acumulados en él, confirmó o rectificó algunas de sus vistas sobre el pasado remoto de estas comarcas. Su prestigio creció con la institución y se extendió dentro y fuera del país.

El doctor Ambrosetti era un hombre bondadoso, sano, fuerte e infatigable en el trabajo. Tenía el amor de su asunto, de sus cacharros, de sus exploraciones y se daba a ellos íntegramente, con juvenil entusiasmo. Su obra constituye una importante contribución al estudio de los orígenes, de la vida precolombiana, en la Argentina, y aun en la América. La Facultad conoce esa obra y sabe lo que ha perdido con la desaparición de aquel trabajador incansable, en los días de su mayor esfuerzo, en la plenitud de la energía y de la salud mental. No lo olvidará ciertamente.

He ahí porque le tributa este homenaje y consagra desde ahora esta sala a perpetuar su memoria. Aquí, en el centro de sus tareas, donde investigó y enseñó, su nombre vivirá siempre rodeado por el respeto de alumnos, profesores, consejeros y académicos. Es ésta la recompensa que su espíritu sencillo habría preferido, si le hubiera sido dado elegir.

Su sucesor, el doctor Debenedetti, nos contará su labor, nos hará su elogio y nos dirá, sin duda, que el Museo Etnográfico, al que dedicó la mejor parte de su tiempo, ocupa un rango de primer orden y es, en su género, uno de los más notables de América.

Discurso pronunciado al inaugurar el curso del doctor Cyro de Azevedo, sobre literatura brasileña, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 1.° de junio de 1918.

Señores:

La costumbre exige la presentación al auditorio de los profesores o conferenciantes, extraños al establecimiento donde serán oídos. Es un hábito muy loable. Empero, hay casos en que la presentación sería superflua. Tal es el actual, en virtud de razones obvias.

Por eso, en rigor, yo no presento a ustedes al doctor Cyro de Azevedo. Al contrario, le doy la bienvenida y lo saludo en nombre de esta Casa y de ustedes mismos, muy complacido de que su palabra sea escuchada aquí y de que la Facultad de Filosofía y Letras pueda contarle, siquiera por

breves instantes, en el número de sus profesores extraordinarios.

El doctor Cyro de Azevedo cumple fielmente uno de los mandamientos de Emile Faguet. Tiene más de una profesión. Es un diplomático de nota y un hombre de letras, un cultor desinteresado del arte.

Como diplomático, ha viajado, ha recorrido una buena parte de América y de Europa y ha servido con eficacia a su país, durante largos años. Fué dos veces Ministro del Brasil en la Argentina. Ello nos permitió observar de cerca su pericia, su versación en los negocios públicos y sus métodos. Su labor fué proficua. Trabajó activa y acertadamente por la armonía y el incremento de las relaciones entre ambos pueblos.

Como hombre de letras, viaja también y hoy ejerce accidentalmente el profesorado. El literato que viaja no es una rara variedad humana. Es común en Europa y en América. Es la de los grandes escritores europeos de diferentes lenguas, que vienen a Estados Unidos, al Brasil, a la Argentina, para comunicar su pensamiento y su verbo al amigo desconocido, oyente o lector, propagar

su doctrina y extender así su fama y su zona de influencia. Existió, además, en la antigüedad clásica. En ésta no eran pocos los retores y literatos que recorrían las ciudades populosas, dando en cada una de ellas cursos, lecturas o recitaciones sobre las materias de su competencia. Luciano de Samosata, insigne abuelo de todos los ironistas, fué un gran ejemplar de esa especie.

Luciano recorrió el mundo civilizado de su época. Dió lecturas o conferencias en distintas ciudades. En algunas de éstas permaneció, como profesor, durante un intervalo más o menos largo.

Esta función, que desempeñó con elocuencia y con brillo, no le impidió burlarse más tarde de la oratoria.

Sin embargo, era y es raro el caso de un diplomático, como el doctor Azevedo, que pone directa o indirectamente su profesión de artista al servicio de sus funciones públicas, y persigue, por la difusión de las ideas, la concordia entre los pueblos de América; — la concordia, tan necesaria siempre, y, hoy, en esta edad de hierro, más que nunca.

Nuestro esclarecido huésped ha llegado, si no me

engaño, a la edad del Eclesiastés; y, como éste, cree acaso que todo es vanidad; pero estima, sin duda, con un filósofo contemporáneo, que hay vanidades dignas de ser intensamente cultivadas: el saber, el arte, la belleza, el honor, la virtud, la gloria, — el ideal de una vida más alta, de verdad, de amor, de justicia, de paz en el derecho, hacia las cuales la humanidad dirige perennemente sus aspiraciones.

He ahí porque ocupa esta cátedra. Desde ella va a exhibirnos un lado amable y seductor del Brasil: su literatura, en la que se reflejan la vida y la imaginación llena de color y de luz de su pueblo; las concepciones de sus sabios; las visiones y los ensueños de sus artistas; el esplendor de su naturaleza; las magnificencias y las maravillas de su suelo y de su cielo.

Ignoramos casi completamente esa literatura, a pesar de los vínculos que unen a la Argentina y al Brasil y de haber elaborado estas naciones, en disidencia, como adversarias, o en común, como aliadas, una porción importante de su historia.

El conocimiento de la parte intelectual de la gran república vecina producirá efectos durade-

ros: nos acercará en el terreno de las ideas; creará o acrecentará las relaciones entre los institutos de cultura de uno y otro país; y fomentará el comercio de libros y de otros elementos de estudio. Y el cambio de los productos de la mente, los más nobles y los más elevados siempre, no será menos eficaz que el de los productos de la industria para aproximar a ambos países y cimentar la armonía y la concordia entre ellos.

En el nuevo estudio, el doctor Cyro de Azevedo nos mostrará la senda y será nuestro guía y nuestro maestro.

Discurso de presentación del conferenciante doctor Manuel de Oliveira Lima, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 8 de agosto de 1918.

Señores:

Desde algunos años las cátedras de nuestra Universidad o de nuestros institutos científicos son ocupadas periódicamente por literatos, profesores, publicistas u hombres de estado, de Europa y de América. La conferencia pública es una de las modalidades de la vida intelectual argentina, tan compleja y tan extensa ya. Por esta tribuna han desfilado muchos nombres ilustres, americanos y europeos, que han dejado el rastro de su paso.

En esta vía, el año en curso es el año del Brasil. Después de varios distinguidos conferenciantes de

la gran nación, llega a nuestras cátedras el doctor Manuel de Oliveira Lima, cuyo nombre y cuya obra de estadista y de escritor gozan de merecido prestigio en el Continente. Continúa aquí, acaso sin quererlo, su noble labor por la propagación de las ideas, por la aproximación de los pueblos, mediante el conocimiento recíproco y el examen de los problemas que les son comunes.

Se ha afirmado que existe un derecho internacional americano, peculiar al Nuevo Mundo. No comparto esta opinión. El Derecho Internacional es y debe ser uno para todos los estados que forman la comunidad de las naciones, salvo en cuanto atañe al derecho convencional. Empero, estimo que hay cuestiones propias, exclusivas, de América, generales a todo el Continente o a una porción de él, o especiales a algunos de los países que lo componen. Provienen de los antecedentes, las condiciones geográficas, la población, el modo de crecimiento, la cultura, el estado social y político, distintos de esos pueblos.

El doctor Oliveira Lima es un profundo conocedor de aquellas cuestiones, tan importantes siempre y de la mayor actualidad ahora. Diplomático,

historiador, sociólogo, conferenciante, literato, su actividad ha abarcado un campo vastísimo. Su obra de escritor y erudito ha sido múltiple y fecunda. Ha estudiado a los fundadores — a los héroes, según el concepto de Carlyle — de las naciones de la América latina; ha discutido y dilucidado, con el auxilio de la historia y de la ciencia social, los problemas políticos u otros de su país, de otros países americanos y del Continente; ha hecho oir su palabra de profesor y de conferenciante en Europa y Estados Unidos; y ha escrito libros de pura imaginación. En este instante, ocupa esta cátedra por derecho propio, diré así, pues sus estudios se aplican a cosas que aquí se indaga y se enseña.

La Facultad de Filosofía y Letras investiga los orígenes, estudia las manifestaciones superiores de la vida individual y colectiva, del pensamiento y del sentimiento, examina los problemas sociales, históricos, literarios, filosóficos, éticos y estéticos, por métodos y con fines científicos. Su labor es seria y la cumple con un propósito trascendental. Aspira a engrandecer y a ennoblecer la vida, mediante la investigación de la verdad, por la ciencia,

y la persecución de la belleza, por el arte y por las letras.

Uno de los espíritus contemporáneos más altos y más finos, por la intensidad de su pensamiento y de su intención, y por la sobriedad, la pureza, la gracia y la elegancia de su forma, ha dicho que «todo el esfuerzo inmenso de las civilizaciones conduce al embellecimiento de la vida». En este recinto, se puede repetir esa palabra, sin temeridad, en las horas sombrías y de inefable dolor, que atraviesa el mundo, pues llegarán los días luminosos de la paz en la justicia.

La obra entera de la humanidad, en la sucesión de los siglos, las rudas tareas rurales y el movimiento afanoso de las ciudades, las invenciones de la industria, las creaciones del arte, los descubrimientos de la ciencia, las construcciones de la filosofía, todo se encamina a elevar y embellecer la vida. Es ese el ideal de esta Facultad. Para alcanzarlo, acepta o busca la colaboración de todos los obreros eminentes, que van tras el mismo ideal.

Por eso ha invitado al señor Oliveira Lima, cuyos trabajos por la verdad y por la belleza le han

dado renombre en América, a ocupar esta tribuna, desde la cual reflejará, según su manera peculiar de ver, un fragmento o un aspecto de la existencia, y contribuirá a la difusión de las ideas, que es la tarea continua y perenne de esta casa de estudios.

Discurso pronunciado al inaugurar las conferencias de la Academia de la Enseñanza, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 24 de agosto de 1918.

Señores:

La Academia de la Enseñanza es una institución nueva, creada por la Asociación Nacional del Profesorado. Su fin primordial es el esclarecimiento de los problemas de la educación y de la instrucción.

Las cuestiones educacionales figuran entre las más importantes que pueden preocupar a una nación; atañen a su presente y a su porvenir. Es posible conocer la civilización de un pueblo por el estado de su instrucción, en sus diferentes grados y categorías.

«La base de una nación civilizada es la Cien-

cia », se ha dicho. La Ciencia, sin duda, en la amplia acepción del vocablo.

La Ciencia investiga y descubre la verdad. La investigación y el descubrimiento se verifican silenciosamente, en el recinto cerrado del laboratorio o del gabinete universitario. La verdad descubierta se difunde luego por los distintos medios de propagación, llega al gran público y se aplica en las industrias de la paz y de la guerra.

Nada hay en la inmensa labor humana, a no ser la obra de la rutina, que no se haga o que no deba hacerse con sujeción a un descubrimiento o a una verdad establecida por la Ciencia.

Son portentosos los resultados prácticos de las aplicaciones científicas en la agricultura, en las industrias extractivas y fabriles, en la navegación, en el comercio, en la milicia, en la marina, en todas las manifestaciones de la actividad.

He ahí porqué son fundamentales los problemas relativos al mejor régimen universitario, a los medios y procedimientos de conservar y renovar la Ciencia, a los métodos para descubrir la verdad, para investigar el pasado, para transmitir el conocimiento adquirido.

La mayor parte de esas cuestiones existe siempre, permanentemente, porque surge, o es una consecuencia, de la complejidad y de las complicaciones producidas por el progreso de la instrucción, la adquisición del saber y las aplicaciones científicas.

Hay que resolverlas cada día, para proveer a las necesidades de cada día también.

Pero, el estudio de los problemas ordinarios de la enseñanza pasa inadvertido, o apenas se siente por el pueblo.

El movimiento normal de la educación y de la instrucción no preocupa a la generalidad.

Empero, de repente, por causas diversas, graves o no, algunas de las cuestiones ordinarias, que constantemente suscita la marcha de la enseñanza, u otras de índole excepcional, atraen sobre sí y monopolizan la atención de la parte de la sociedad consagrada al estudio. Por el interés y la inquietud que despiertan, momentáneamente, se prescinde casi de las demás, para referirse sólo a ellas y abarcarlas bajo el nombre de « la cuestión de la enseñanza », « la cuestión universitaria ». Es lo que pasa actualmente entre nosotros.

Hay una cuestión transitoria y existe la cuestión permanente. La primera es quizá, y sin quizá, la de menor importancia. No obstante, absorbe la opinión.

La Academia de la Enseñanza, cuyos propósitos he enunciado, ha creído que no debía permanecer en silencio y abstraída, ante el movimiento y el debate público sobre la denominada *cuestión universitaria.* Y ha resuelto encararla desde un punto de vista científico, absolutamente desinteresado, inspirado sólo en el amor a la verdad.

Para lograr su fin, ha organizado una serie de conferencias y las ha confiado a eminentes universitarios. Son éstos los doctores Ernesto Quesada, Rodolfo Rivarola, Gregorio Araoz Alfaro e Ingeniero Jorge Duclout. El renombre y la competencia de los elegidos son un augurio de éxito y una garantía de que el asunto será tratado con la amplitud, la ciencia y el acierto requeridos.

De esta manera la Academia cumplirá su deber, desempeñará una de sus funciones esenciales y contribuirá a despejar las dificultades que perturban en este instante el movimiento regular de los estudios.

Palabras pronunciadas al abrir el acto del homenaje a Carlos Guido Spano, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 24 de septiembre de 1918.

Señores:

Guido Spano se hallaba unido a la Facultad de Filosofía y Letras por un vínculo espiritual: el amor a la belleza, el culto de la forma, el ideal común. Y perteneció a ella, como académico honorario, desde su primera hora.

Cultivó la más difícil de las bellas artes: la Poesía. La gracia le había tocado con su ala; y fué el poeta de la gracia; fué también un modelo, por la simplicidad, la fineza, la elegancia y el encanto de la expresión, en momentos en que la falta de medida y el uso excesivo de palabras sonoras

y sin sentido eran demasiado frecuentes en la manera argentina de escribir. Su modo y su forma eran helénicos.

Fué más aún. Fué un conversador amable; en la tertulia literaria constituía el punto de atracción y seducía con la magia de su verbo sutil. Fué siempre un espíritu generoso y altruísta; sirvió a la nación, con desinterés, en múltiples funciones públicas; y dió el ejemplo de una serena ancianidad en el dolor.

He ahí por que la Facultad y la Academia de Filosofía y Letras cumplen un acto de justicia al tributarle este homenaje, cuyo desempeño han encomendado a quien, de derecho y por deber, le corresponde: a Ricardo Rojas, poeta y literato, como Guido Spano, y profesor de literatura argentina en este Instituto, desde la creación de la cátedra correspondiente. El renombre y los sólidos prestigios literarios de Rojas muestran el acierto de la designación. Seguramente, su oración será digna del asunto y evocará e iluminará la figura del poeta y del hombre. Apresurémonos a oirla.

II

EN OTRAS INSTITUCIONES

Discurso pronunciado en la inauguración del *Ateneo* ([a]), el 25 de abril de 1893.

Señoras,
señores:

El Ateneo llega en el instante preciso y tiene un importante papel que desempeñar. El momento presente es de grandes preocupaciones y de graves incertidumbres. Asistimos a un período de renovación y de intensas transformaciones sociales. Las sociedades de Europa y de América sufren un desequilibrio profundo, cuyas dolorosas

([a]) El Ateneo, fundado en 1892-1893, congregó en su seno una apreciable cantidad de artistas y hombres de ciencias y de letras. Aunque vivió pocos años, ejerció una influencia benéfica y duradera en el progreso intelectual del país. Inició e inauguró el Salón Anual de pintura y escultura; y la creación del Museo Nacional de Bellas Artes fué un producto de su influjo.

manifestaciones sentimos cada día. Hechos de repercusión universal acusan un descenso general de la moralidad, la depresión de los caracteres, la relajación de las costumbres, la concupiscencia y el apetito de la riqueza convertidos en ideales por el mayor número, la virtud, desdeñada o relegada, a veces, al rango de un utensilio adecuado sólo para encubrir la bajeza del corazón. Todo parece revelar la amarga verdad encerrada en estas palabras de un sociólogo: «un soplo de lascivia disolvente, más que de bondad, ha pasado sobre nuestros corazones».

En la República Argentina, el desequilibrio, el aflojamiento de los resortes morales, la incoherencia y la anarquía en las ideas, la intranquilidad y la inquietud del presente ofrecen caracteres más alarmantes aún que en otras naciones. Mil causas explican el estado actual de nuestra sociedad. Observad algunas de ellas. La República Argentina atraviesa un período de rápido crecimiento. Los millares de hombres, de distinta procedencia, con hábitos, costumbres, ideas, aspiraciones y aptitudes diferentes, que durante una serie de años han venido a aumentar nuestras fuerzas, en busca de una

posición, que en vano perseguirían en la tierra natal; los grandes capitales importados; los descubrimientos y las invenciones; los libros y las teorías artísticas y científicas; las modas y la elegancia en el vivir; los ejemplos de virtud y de vicio; los gustos y los refinamientos; todo, en suma, lo que hemos recibido de la Europa, todo lo que hemos querido copiarle o imitarle, ha contribuído a nuestra expansión y a nuestro asombroso desarrollo; pero ha contribuído también poderosamente a producir nuestra instabilidad y nuestra incoherencia, a alterar nuestra manera de ser, a velar los rasgos característicos de nuestra nación y a debilitar nuestros vínculos morales.

Esos diversos elementos, aunque han entrado y se han incorporado en parte en el país, no se han amalgamado y fundido totalmente; no forman con él un sólo todo homogéneo y compacto.

A estos factores y a las causas generales, universales, diré así, hay que añadir una serie considerable de elementos propios, genuinamente nacionales, cuya importancia no es posible desconocer. La época actual, tan azarosa, tan incierta y tan llena de contrastes, no es sino el entrecru-

zamiento o la resultante de todos esos grupos de causas.

Se entendería muy mal mi pensamiento si se creyera que yo repudio uno solo de los excelentes elementos que han venido a agrandar nuestra nacionalidad. No. Señalo simplemente algunos de los factores que han determinado este momento crítico en la evolución de la República. Sé bien que la situación presente pasará. Los elementos divergentes o heterogéneos se fundirán; el carácter nacional se acentuará de nuevo y la nación, fuerte y grande, tendrá su fisonomía propia y sus rasgos definidos y salientes. A este resultado se llegará por la virtud misma de los diversos factores en acción y por el influjo de otras fuerzas. Entre las fuerzas que contribuirán a suprimir el desequilibrio, a borrar la incoherencia y a levantar la moralidad, pienso que deberá contarse esta corporación, si logra vencer los obstáculos que encuentre en su camino.

El Ateneo se propone reunir en su seno a los artistas, a los hombres de letras y a los cultores de la ciencia, a todos los que aman la verdad y la belleza, en alguna de sus formas, cualesquiera que

sean sus predilecciones y sus gustos. El acercamiento suprimirá los recelos que el aislamiento origina, engendrará el estímulo, suscitará una producción más abundante y menos imperfecta y creará vínculos de solidaridad entre todos los que, por diversas vías, se dirigen al mismo fin: presentar un fragmento de la verdad o exhibir una forma de la belleza.

La investigación de la verdad, por amor a la verdad, y el cultivo del arte y de las letras, por amor a la belleza, fortalecen la solidaridad, elevan y afinan los sentimientos morales y altruistas, moderan las intemperancias y moralizan realmente, porque el sentimiento es la fuente y el móvil más poderoso de la conducta.

La alta cultura científica y estética tiene un gran poder moralizador. No se puede afirmar lo mismo de la instrucción general y profesional.

Esta da ideas y medios de acción, facilita el éxito, acrecienta la personalidad y es un eximio instrumento de lucha, susceptible de ser hábilmente empleado en distintos sentidos; pero no desarrolla ni vigoriza los sentimientos; no moraliza.

El Ateneo dará un bello ejemplo de solidaridad y constituirá un elemento moralizador. Su ejemplo será copiado y su acción irradiará y se propagará imitativamente. Su poder será tanto más eficaz cuando más elevada sea la altura que alcance. Seguramente, su influencia no penetrará hasta las más bajas capas sociales, se detendrá en las más elevadas; pero, ¿qué importa? No será por eso menos real. Observemos esa influencia desde otro punto de vista. En la Argentina, el incremento de los intereses materiales ha tomado un vuelo sorprendente. Por todas partes se contempla el movimiento prodigioso del comercio, el ruido de las máquinas, las creaciones industriales, la actividad de los negocios, en síntesis, el trabajo fecundo que crea la fortuna y aumenta las comodidades de la existencia.

Los progresos materiales tienen un inmenso valor como medios; empero, no deben convertirse en fines, ni ser el móvil único o principal de la conducta. El desconocimiento de esta verdad produce funestas consecuencias. Se halla todavía fresco el recuerdo, y no se borrará jamás, de lo que ha pasado entre nosotros. Durante un período de

brillantes y engañadoras apariencias los intereses materiales primaron decididamente, — el acaparamiento de la fortuna de cualquier manera, por el negocio realizado en veinticuatro horas, por la especulación o por el juego, llegó a ser la pasión dominante, absorbente, casi exclusiva; y, en el delirio por conquistar la riqueza, se incurrió en errores y en transgresiones o infidencias muy serias a la moral y al derecho. Conocemos los tristes efectos de esos extravíos.

Las deslumbradoras apariencias han pasado. La República ha sufrido una gran caída y ha recibido una severísima lección. Debemos aprovecharla. El progreso industrial no es todo. Los intereses materiales no deben primar. Al lado de ellos y aun antes que ellos, es menester fomentar los intereses intelectuales y morales. El Ateneo, en la medida de su capacidad, servirá este orden de intereses y trabajará por su difusión y mejoramiento. Al cumplir la tarea que se ha impuesto, ayudará a restablecer el equilibrio hondamente alterado y propenderá a hacer « la vida más intensa, más amplia y más variada », para valerme de la expresión de Spencer.

Durante largo tiempo y particularmente en el curso de este siglo, se ha propagado y ha conseguido prevalecer la filosofía individualista. La personalidad, tan sojuzgada y oprimida en otras edades, ha sido exaltada y protegida de todos modos y en todo sentido. En nombre del individualismo, se ha iniciado y se ha cumplido la trascendentalísima reforma social de la última centuria. La autonomía individual ha quedado definitivamente consagrada; el individuo ha sido reconocido autónomo en la fe, en las ciencias, en las letras, en las artes y en las múltiples relaciones de la vida. Es una adquisición que no desaparecerá, pues no en vano el honor, la independencia de pensamiento, la dignidad personal y el respeto mutuo forman uno de los sólidos cimientos de la sociedad moderna.

Sin embargo, el individuo no es todo; frente a él está la sociedad, sin la cual nada sería, ni existiría siquiera. El exceso, la exageración del individualismo genera males de mucha entidad. La consideración exclusiva y única del individuo exalta las bajas pasiones, fomenta el egoísmo estrecho y frío, aviva y hace más áspera la lucha, atrofia

los grandes vínculos que constituyen la solidaridad social y establece el predominio de los sentimientos e instintos más groseros. Las exageraciones del individualismo se muestran en su completa desnudez en esa clase de vividores brutales y sin escrúpulos de ningún género, que todo lo atropellan para triunfar y a quienes Daudet ha dado el nombre expresivo de *strugle for lifeurs,* porque pretenden colocar sus brutalidades y los excesos de su egoísmo despiadado bajo el amparo de la teoría de un sabio ilustre. La lucha por la vida, — he ahí el justificativo que invocan para su conducta.

Percibís el objeto de esta digresión, aparente, pero no real. Una sociedad de la índole del Ateneo es o debe ser un centro de moderación y de templanza. El respeto y la tolerancia, la amabilidad y la simpatía, que se desarrollarán y reinarán en su seno, repercutirán exteriormente. Su acción moderadora y moralizadora a la vez, influirá de un modo seguro para detener los avances y las exageraciones del «idealismo individual».

El Ateneo empieza recién su tarea. No incu-

rriré en el error de creer que desde ahora irradia su benéfica influnecia. Forman legión los que, antes de partir, ya han terminado el viaje con el pensamiento e imaginan convertido en realidad todo su mundo de ilusiones. Tengo la seguridad de que los miembros de esta corporación no pertenecen a esa clase numerosa, que nada funda y que nunca llega, porque nunca emprende el viaje. El Ateneo tiene una magna obra delante de sí. No la llevará a cabo sin el esfuerzo persistente de sus asociados. Empero, la excelencia de la empresa facilitará su ejecución. Cultivar de algún modo « lo mejor que tiene el corazón humano — la facultad de amar y de admirar », según la encantadora palabra de Renan; trabajar por la ciencia y por el arte, es un noble propósito y constituye un programa seductor.

EN LA SOCIEDAD
DE
EDUCACION INDUSTRIAL

8

La Sociedad de Educación Industrial fué fundada el 24 de agosto de 1900.

He aquí un brevísimo resumen de lo que expuse, en la reunión celebrada en aquella fecha, por un grupo de personas calificadas.

Dije entonces que el objeto de la asamblea era formar una sociedad cuyos fines serían establecer escuelas de enseñanza técnica y profesional y fundar un Museo de Arte Industrial. Era evidente la necesidad de crear, en la República, esa especie de establecimientos, para cooperar a la solución del problema educacional, para mejorar las clases sociales, especialmente la clase media y la clase obrera, y para salvar a una buena parte de la población nativa de una decadencia que, de otra suerte, sería inevitable. La influencia económica y social de la Sociedad, si lograra su propósito, sería importantísima, contribuiría a producir una gran transformación en la enseñanza,

y, consecuentemente, en las industrias urbanas y rurales. El estado de la educación, en el país, en todos sus órdenes y grados, era poco halagador, pues, aún en la instrucción primaria, a la que los gobiernos consagraban los mayores recursos, quedaba sin recibir el alfabeto de un 45 a un 50 por ciento de la población escolar, es decir, de los niños comprendidos entre los 6 y los 14 años. Lo que existía, en punto a la educación industrial, se hallaba en un estado enteramente embrionario.

Era menester cambiar de rumbo y abrir nuevas vías a la educación. Las escuelas técnicas darían la aptitud para el trabajo; y los museos de arte industrial, que reunirían los objetos artísticos de fabricación nacional y extranjera, educarían el gusto del pueblo y serían una expresión de cultura. La aptitud adquirida en la escuela y el gusto educado y depurado en el museo, se aplicarían luego en la industria. Y la parte del obrero en la producción sería mayor.

Se imponía, en consecuencia, la fundación de la Sociedad.

La proposición de declararla fundada, en el mismo acto, se aceptó y se votó por unanimidad.

ENSEÑANZA TECNICA [1]

Discurso pronunciado en la Sociedad de Educación Industrial, al inaugurar el Pabellón Federico R. Leloir, en marzo de 1916.

Señoras,
Señores:

Hace más de veinte años desfilaba por el camino de White Chapel, en Londres, una serie de lujosos carruajes conduciendo a la reina Victoria, al gabinete, a la corte, a miembros conspicuos del par-

(1) «El doctor Norberto Piñero, pronunció a principios de 1911, el discurso que hoy publicamos. Apóstol de la educación industrial, exteriorizó entonces su pensamiento, al inaugurar algunos de los talleres que la Sociedad de Educación Industrial, que él fundara, ofrecía como laboratorios de vida intensa a las jóvenes generaciones argentinas. Este discurso permaneció completamente inédito, pero hoy, cuando en el parlamento y en la prensa, se discuten nuevos planes de instrucción para los colegios nacionales y escuelas normales, cuando la educación industrial, informa el pensamiento principal de las llamadas escuelas intermedias, la palabra del doctor Norberto Piñero, adquiere capital importancia, porque destaca un pensamiento definido, claro, preciso,

lamento y a un buen número de eminentes personajes en las letras y en la industria. Ese grupo brillante del gobierno y de la sociedad británica iba a un populoso barrio del extremo este de la ciudad, a inaugurar una institución educacional, fundada con varios legados y donaciones sucesivas de ilustres filántropos y de alguna corporación fabril. El establecimiento se denominaría en adelante *People's Palace.* El nombre correspondería a la cosa, porque el Palacio del Pueblo debería ser, y es, una vasta fundación para la enseñanza técnica y el esparcimiento de las clases obreras.

A semejanza de aquel acto, el Directorio de la Sociedad de Educación Industrial ha querido asociar a las autoridades y a las altas clases argentinas, a la consagración pública de estas escuelas,

que se concretó en realidades positivas y con éxito creciente, mucho antes de la preparación del plan de estudios presentado por el ministro de Instrucción Pública, doctor Carlos Saavedra Lamas, al honorable Senado de la Nación, en las sesiones del presente período parlamentario (1916).

« El gran problema de la educación, quizá el más fundamental que tengamos los argentinos, está en este discurso encarado con un criterio positivo y práctico que lleva al convencimiento de su posible solución, si se le encara con firmeza y con una orientación nacional, que responda a las características de nuestra idiosincrasia, sin olvidar por ello, los factores concurrentes a su realización definitiva. » (Nota de la Dirección de los *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. II, 3ª serie, 1916).

donde nuestros obreros de hoy y de mañana han de adquirir el saber y la aptitud indispensables para dar solidez y perfección al producto de su trabajo.

Es la oportunidad de decir cómo ha nacido y cómo ha crecido esta Institución.

En los últimos meses de 1900, un grupo de personas resolvió constituir una sociedad para establecer y propagar la educación técnica entre las clases populares. Los niños pertenecientes a la población nacional poco acomodada, que concurren a las escuelas comunes, reciben el alfabeto y algunas nociones generales, que utilizarán o no ulteriormente, pero no educan ninguna facultad especial, ni adquieren la aptitud más rudimentaria para el desempeño de un oficio cualquiera. De ahí su notoria inferioridad frente al obrero europeo, que, en su país de origen, ha pasado por la escuela técnica o ha sufrido la influencia de un ambiente industrial poderoso. Su fracaso, demasiado frecuente, en el campo de la actividad, se explica, pues, a pesar de su despejo, de su salud y de su vivacidad intelectual.

Este hecho determinó los propósitos primordia-

les de la naciente asociación, los que, en síntesis, consistirían en eliminar o transformar el hecho mismo; en salvar una parte de los jóvenes que se pierden en la holganza y el abandono o se esterilizan en pequeños oficios, que no dan de vivir, convirtiéndolos en obreros hábiles, capaces de concluir siempre su obra e imprimirle un poco de arte y un poco de gracia; en suscitar, por el ejemplo, la acción de los hombres acaudalados en favor de una obra civilizadora; y en contribuir, abriendo una vía nueva, a la resolución de una parte importante del problema educacional argentino.

Para lograr estos fines era menester convertir la palabra en hecho, fundar instituciones donde los jóvenes recibieran la enseñanza técnica y práctica requerida para hacer de ellos los obreros y oficiales que la industria moderna reclama, y afirmar así un pensamiento que no era una simple veleidad. De aquí la creación de la Escuela de Mecánicos y Electricistas, a los pocos meses de instalada la Sociedad; más tarde las de Dibujo Arquitectónico, Decorativo, de Máquinas, etc., para obreros adultos; posteriormente la de *Chauffeurs;* y por último las de Plástica Ornamental, de Dibujo

para señoritas y de Química Industrial y Física Aplicada, que ahora se inauguran (1). Todas han sido dotadas de los talleres, maquinarias, laboratorios, gabinetes, colecciones de estampas, modelos artísticos y otros elementos indispensables para verificar proficuamente la enseñanza.

La primera de estas escuelas se instalaba en febrero de 1901, en condiciones muy precarias. Se iniciaba con ella una obra nueva, sin recursos y sin prestigio. Se carecía en el país de escuelas industriales de índole popular, que sirvieran de precedente y de modelo. El ambiente no era, en verdad, propicio a la iniciativa; se la creía, por lo menos, superflua, pues se pensaba que, para las

(1) Después de la fecha de este discurso la Sociedad de Educación Industrial ha creado varias escuelas más, entre las cuales figuran una de Radiotelegrafía y otra de Construcciones y Resistencia de materiales. La primera dispone, para la enseñanza, de una estación radiotelegráfica poderosa. Concurren a sus aulas individuos pertenecientes a las instituciones militares y a los Correos y Telégrafos de la Nación. Los exámenes de sus alumnos se toman con intervención de representantes del Ministerio de Marina. Expedido el diploma, por el establecimiento, a los que han terminado sus estudios y rendido las pruebas de suficiencia, en las condiciones indicadas, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con una resolución que así lo dispone, les otorga la patente necesaria para el ejercicio de su profesión, con arreglo a las convenciones internacionales sobre radiotelegrafía.

La Escuela de Construcciones tiene la mayor importancia para los progresos edilicios. En ella los exámenes se reciben también con intervención de la Municipalidad. Y, expedidos los títulos por la Escuela, la Municipalidad misma otorga la patente requerida para desempeñar la profesión de constructor.

industrias principales de la Argentina, la enseñanza que se aspiraba a fundar sería un lujo o un exceso. De las circunstancias en que la Institución nacía, se puede inferir la magnitud de las dificultades que fué necesario vencer.

De esta suerte, ignorada por los más, sospechada por algunos, conocida por unos pocos, que han querido protegerla y fomentarla, rodeada de dificultades, movida por la esperanza y en la certidumbre de que desempeña un papel y marca un momento en la marcha de la educación nacional, ha vivido, ha crecido y ha asegurado su existencia independiente. Han transcurrido varios años. En este intervalo, muchos alumnos han pasado por esta Casa, en la que han despertado y disciplinado una facultad y han adquirido una aptitud, con las cuales se han incorporado en el movimiento general y cooperan, en su esfera y con sus medios, al progreso del país.

Esta Institución ha trabajado en silencio, casi ocultándose. Hoy puede y quiere presentarse en público, no por vanidad, sino porque espera ser ayudada y anhela ser un ejemplo que suscite otros.

Encaramos aquí experimentalmente una parte del gran problema de la educación. En una forma modesta, pero sin vacilaciones, marcamos un rumbo y presentamos un tipo de enseñanza. La educación que se da en este establecimiento es experimental y es para todos. Es práctica en sus medios y en sus fines. En sus medios, porque no suministra noticias puramente verbales; el conocimiento de aritmética, álgebra, geometría, química o física, que se adquiere en el aula o en el gabinete, es una fuerza que se aplica luego, se convierte en acto, se materializa constantemente en el taller y toma formas definidas en los objetos producidos por el trabajo.

Es práctica en sus fines, porque se propone transformar paulatinamente, en los centros urbanos, el carácter y las tendencias de la instrucción popular, posterior a la escuela primaria; y, mediante ella, cambiar la orientación de las clases populares también, desviándolas de los estudios exclusivamente teóricos y de sus aficiones al título decorativo.

La idea, alojada de esa suerte en las mentes juveniles, vivirá siempre en actividad, se transfor-

mará en acto o en producto industrial, penetrará en otras inteligencias y llegará, acaso, un día, a albergarse en algún cerebro genial de inventor, que marcará un punto culminante en nuestro movimiento hacia destinos apenas sospechados. No sería ésta la consecuencia menos práctica, ni menos luminosa de nuestra enseñanza.

Es también esencialmente práctica por sus resultados, pues todas y cada una de las disciplinas de esta Sociedad dan una profesión u oficio y habilitan para su desempeño. Y la profesión hace al individuo dueño de sí, lo orienta en la vida, le procura la independencia relativa, la única asequible, robustece el sentimiento de su personalidad y le inspira confianza en su acción presente y futura.

Los frutos obtenidos hasta ahora son el mejor testimonio de ello. Centenares de ex-alumnos de esta Casa se hallan colocados en la marina de guerra o mercante, como maquinistas, y en talleres y empresas industriales, como oficiales, capataces u obreros; y no faltan tampoco los que se han instalado por su cuenta.

Finalmente, la Argentina, por su posición inter-

nacional, por sus condiciones geográficas, por las riquezas de su suelo, por las variedades de su clima y de su cielo, por sus fuerzas naturales, será en el futuro un país manufacturero. Empieza a serlo. El vigor con que se ha iniciado en esta vía revela su grandioso porvenir. Sus industrias fabriles serán tan poderosas e importantes como la agrícola y la ganadera, y emplearán una población más numerosa que éstas. Prepararles y ofrecerles hombres idóneos es, ciertamente, una manera práctica de coadyuvar a su desarrollo y crecimiento.

Esta especie de educación ha de contribuir, además, con su ejemplo, a poner término a las reformas en el papel. Han sido tan numerosos los planes y los programas decretados, durante los últimos veinticinco años, que su solo conocimiento y su examen comparativo impondrían una ímproba labor. Constituyen, sin duda, una excelente materia prima para los trabajadores en el papel y sobre el papel; pero no para los trabajadores sobre el hombre o sobre el niño, para los educadores de verdad, que aspiran a depositar una idea o a crear

un hábito en los cerebros infantiles, el cual constituirá más tarde, en la vida, una fuerza y un instrumento de lucha.

No se interpretaría bien mi pensamiento si se entendiera que, al pronunciarme contra el afán de permanentes reformas y de innovación perpetua en los planes, y al exhibir las bondades de la instrucción práctica, censuro la enseñanza por el libro.

Se critica a menudo a los hombres de libros, por oposición a los hombres prácticos. Nada más infundado. La excelencia de la adquisición directa del saber, por la observación y por la experiencia, no excluye los otros medios de aprender el conocimiento. Los hombres prácticos, en la noble acepción de la voz, en la política, en el gobierno, en la diplomacia, en el comercio, en la industria, en la ciencia, en el arte, en todo, son los que ven las necesidades de su país y las cuestiones cuya solución es reclamada en su época; y, con la visión clara del porvenir, propenden a satisfacer aquéllas y a resolver acertadamente éstas. En otros tiempos, los jefes de estado, los reyes, como en Inglaterra, podían ignorarlo todo, desdeñar la ciencia, no sa-

ber escribir su nombre y signar con una cruz los más importantes documentos públicos; ésto no puede suceder ahora. Hoy los estadistas, los conductores de pueblos — reyes, emperadores, presidentes, ministros, jefes de partido u otros, — deben ser hombres de libros. Lo son en general y es indispensable que lo sean, porque el libro, o, mejor aun, el papel impreso, estadístico, histórico, literario, científico, etc., es el instrumento más admirable para penetrar en el pasado y conocer el presente de una nación.

Muchos hombres de estado de nuestra época han buscado en el libro no solamente conocimientos aplicables al gobierno de las sociedades; se han servido también de él por amor al arte y han señalado su paso en el campo de la literatura. Gladstone era un humanista; Disraeli era un literato. Mitre, Sarmiento, Vélez Sársfield, Avellaneda, habrían carecido de uno de sus rasgos más salientes, que dió brillo a su personalidad, si no hubieran sido hombres de libros.

Un museo, un archivo, un montón de ruinas, un fragmento de piedra, desprendido de un monumento célebre, son, sin duda, medios y elementos

de estudio de primer orden; pero lo que se observe y se compruebe en ellos y por ellos será luego objeto de un libro, si se quiere fijar y asegurar el resultado de la investigación.

Y notad que no me he referido hasta aquí al libro que guarda el verbo, el pensamiento y el sentimiento del genio — poeta, profeta, filósofo, pensador u hombre de letras — donde los cultores del arte van a admirar una forma de la belleza y a beber la inspiración en su vaso original. ¿Queréis una realidad más hermosa, — más práctica, iba a decir, — que un libro consagrado y admirado por los siglos?

Carlyle ha tenido razón para decir, con profunda verdad: «Lo que una Universidad o la más alta Escuela final puede hacer por nosotros no es aún sino lo que la Escuela primaria principió a cumplir: enseñarnos a *leer*. Aprendemos a *leer* en varias lenguas, en varias ciencias; aprendemos el alfabeto y las letras de toda clase de libros. Pero el lugar donde debemos adquirir el conocimiento, aun el conocimiento teórico, es el libro mismo. Aquél depende de lo que leemos, después que toda especie de profesores ha realizado su mejor es-

fuerzo por nosotros. La verdadera Universidad de estos días es una Colección de libros».

Atenuemos un tanto esta conclusión, para no salir del terreno de la verdad. Una universidad es algo más que una colección de libros; pero ello no amengua el valor superior del libro, como instrumento de estudio, como medio educativo, como depósito de conocimientos, como tesoro de belleza.

La munificencia de la familia del doctor don Federico R. Leloir, uno de los miembros fundadores de la Sociedad de Educación Industrial y uno de los colaboradores más decididos de su obra, ha permitido levantar el edificio que inauguramos. Este hermoso pabellón llevará el nombre de Leloir.

Es un homenaje merecido a la memoria de un hombre de bien, que atravesó la vida sin ostentación, como un gentilhombre de raza, enamorado del arte en alguna de sus formas, a quien la fortuna no impidió ver las necesidades de su país y le brindó los medios de enjugar más de una lágrima y de ser en más de un caso un modelo de bondad.

Este edificio queda desde hoy consagrado, principalmente, a la enseñanza de la Química Indus-

trial, de la Física Aplicada y de la Plástica Ornamental. No ignoráis la trascendencia de estas enseñanzas.

La Química es una ciencia prodigiosa. Ha contribuído al bienestar común tanto o más que ninguna otra rama de los conocimientos. Ha dado al hombre los medios de proteger y de prolongar la vida y de acrecentar la riqueza de una manera asombrosa.

Una concepción científica que se aclara, se difunde, penetra en los espíritus y se impone cada día con mayor imperio, es la relativa « a la unidad de la ley universal de los movimientos y de las fuerzas naturales ». La Química se transforma — se ha transformado ya — y, por el esfuerzo perenne de sus más ilustres representantes, tiende, según la expresión de Berthelot, « a salir del orden de las ciencias descriptivas, para vincular sus principios y sus problemas a los de las ciencias físicas y mecánicas. Así se aproxima cada vez más a aquella concepción ideal ».

Podría decirse que, a semejanza de la unidad de las fuerzas y de los movimientos, hay en el mundo una unidad de lo maravilloso. Lo maravilloso

cambia, se transforma, pero no desaparece; mantiene su unidad y su cantidad. Lo maravilloso de otros siglos, mezcla de superstición, de misterio, de temor, de esperanza y de ignorancia, ha desaparecido en buena parte, en los dominios de la civilización y ha sido reemplazado por lo maravilloso de la ciencia y de la industria.

«*La piedra filosofal* y el *elixir de larga vida*, estos dos ensueños, estas dos quimeras, son los dos orígenes de la Química», ha dicho Berthelot. Esas quimeras, esos ensueños, que constituían las esperanzas y las maravillas de la alquimia, han desaparecido; pero lo maravilloso subsiste y el poder de admirarlo es mayor todavía. En su campo propio, lo produce la Química cuando combina los colores y los fija en los objetos; cuando, por métodos ingeniosos, inocula en los filamentos más sutiles de la planta el germen de un nuevo matiz y de una nueva forma y engendra una nueva variedad de flor; y cuando crea una substancia, con la cual se suprime los obstáculos y se perfora las montañas.

Y ¿qué diré de la Física? Lo que ha hecho con el calor, con la luz, con la electricidad, con el soni-

do, con la fuerza, y sus estupendas creaciones en la industria constituyen una parte substancial de nuestra vida, de nuestra cultura, del modo de ser de las sociedades contemporáneas; son, en suma, una parte esencial de la grandeza de la humanidad.

Las aplicaciones de la Física y de la Química son innumerables. Sería excesivo, si fuera posible, mencionarlas aquí. Las palabras que preceden explican suficientemente, si no me engaño, la creación de esta escuela especial para realizar su enseñanza. Por la preparación de obreros versados en la Física y en la Química industrial, esta Casa contribuirá no solamente al incremento de la fuerza productora y a dar un carácter científico a las aplicaciones del trabajo, sino también, aunque de una manera indirecta, a conservar lo maravilloso, con todos sus encantos. No será éste un efecto, ni un aspecto, desdeñable de su obra.

Por otra parte, nuestra institución mira de algún modo hacia el arte, y, singularmente, hacia las industrias de arte. Lo he insinuado antes, al mencionar las Escuelas de Dibujo y de Plástica Or-

namental, tan eficaces en sus efectos artísticos.

Es oportuno insistir un instante sobre este punto y presentar algunos ejemplos a su respecto. Las naciones más civilizadas consagran esfuerzos persistentes y destinan cuantiosas sumas a la educación estética del pueblo. A esta obra se asocian las altas clases y cooperan los hombres eminentes o acaudalados, con su acción y sus recursos. La iniciativa privada se combina y se armoniza con la oficial. Francia ha sido y es un modelo admirable en las industrias de arte, por la perfección, la fineza y la elegancia de sus productos. Sus enseñanzas sobre ellas, imitadas en el exterior, han ejercido la más saludable influencia. Inglaterra, en retardo, o en situación inferior frente a otros países, durante la primera mitad del siglo último, ha operado, en la segunda, con inquebrantable voluntad y ejemplar perseverancia, una transformación completa, un verdadero renacimiento, en esas industrias. Y ha creado un vasto y extraordinario organismo para la educación estética, mediante la fundación de asociaciones, de museos de arte industrial, de numerosas escuelas especiales y de grandes establecimientos. En Alemania esta edu-

cación ocupa un rango muy elevado y ha sido organizada sólidamente, sobre la base de la más amplia descentralización y de la especialización más absoluta. Los museos y las instituciones escolares, para las industrias artísticas, se hallan esparcidos en todo el territorio alemán. En Austria, donde su desarrollo es también considerable, se han seguido normas y principios de organización análogos a los de Alemania.

En todas partes, el propósito definido, directo, de la enseñanza a que me refiero, no es convertir a cada individuo en un artista puro; es darle la aptitud estética exigida por su oficio y realizar de esa suerte la bella palabra del gran escritor inglés Ruskin: « Es necesario difundir el gusto de las artes en las masas, no para que cada obrero haga groseramente el oficio de un artista, sino para que haga artísticamente su oficio de obrero ».

En síntesis, las escuelas de este establecimiento contemplan la triple categoría de las industrias mecánicas, de las industrias químicas y de las industrias de arte, y se proponen suministrarles personal competente y dar a cada individuo la idoneidad profesional. La incorporación constante e

ininterrumpida, de elementos aptos, a tan múltiples manifestaciones de la actividad, ejercerá una influencia fecunda, incalculable, en los hábitos de las gentes, en la disciplina de sus facultades, en el acrecentamiento de la producción, en la transformación y elevación de la sociedad argentina, en la formación de la cultura nacional.

Es tiempo ya de concluir. La obra de esta institución debe ser amparada por todos. El ejemplo de la familia del doctor Leloir no puede quedar aislado; debe suscitar otros. Es menester propagar esta forma del altruísmo, tan vigorosa en otras naciones y en extremo incipiente todavía en la Argentina. Ella también educa y eleva los sentimientos.

Sea para el doctor Leloir nuestra última palabra. Se cuenta de Santo Tomás de Aquino que Cristo se le apareció un día y «le preguntó qué recompensa deseaba por sus doctos escritos: «Ninguna otra que tú, Señor», respondió el doctor Angélico. Si nos fuera permitido imaginar, a imitación del filósofo de quien tomamos esta anécdota, que, en nombre del Bien, se hubiera formulado una

pregunta análoga al hombre cuya memoria perpetuará este pabellón, seguramente habría respondido, con sencillez y sinceridad: ninguna otra que la de haberlo buscado y haber contribuído a abrirle una vía por donde se derramarán sus bendiciones.

Discurso pronunciado en la distribución de premios, en las Escuelas de la Sociedad de Educación Industrial, el 25 de diciembre de 1913.

Señores,
Jóvenes alumnos:

Esta ceremonia se ha repetido media docena de veces, y empieza a constituir una costumbre de la Casa. Es un hecho que importa señalar, pues la costumbre y la tradición dan arraigo, solidez, prestigio y autoridad a las instituciones. Este Establecimiento en el corto lapso de tiempo — trece años — corrido desde su fundación, ha adquirido algunos hábitos, se ha consolidado y comienza a tener historia.

Pero, yo no quiero hablar de los antecedentes de esta Casa, cuya existencia, necesaria para aten-

der una categoría especial de la enseñanza argentina, se halla al abrigo de peligros y contratiempos. Deseo conversar sobre el significado del acto a que asistimos.

La distribución anual de los premios, discernidos a los alumnos, en quienes, por su esfuerzo, sus aptitudes, su contracción y su buena conducta, han concurrido las condiciones requeridas para el otorgamiento, permite a esta Institución detenerse breves momentos, hacer una especie de alto en su marcha perenne hacia adelante, en su tarea sin fin, para arrojar una mirada retrospectiva, apreciar el camino recorrido, tomar un instante de reposo, estimular las emulaciones y contemplar las perspectivas del porvenir.

El movimiento de alumnos es permanente en una casa de estudios. Cada año, a los que se van, provistos del certificado de competencia o fatigados y vencidos por la tarea, suceden los que llegan, llenos de anhelos y de bríos. Es una corriente incesante, ininterrumpida. La corriente de alumnos que pasa por una escuela, un liceo, un instituto técnico o profesional, una facultad universitaria, tiene un término, así como lo tiene la corriente de

un río: ésta muere o se pierde en el mar, aquélla remata o se dispersa en la sociedad, a la que sus componentes se incorporan para fecundarla y vigorizarla. Cada cual, cada grupo, aporta, según su procedencia, un elemento diferente: el uno el conocimiento de la ley, el otro las reglas y los medios para amparar la salud, aquél la aptitud para la ciencia o para la invención y las aplicaciones industriales, el de más allá la voluntad que dirige y conduce, y el conjunto, la juventud, la actividad, la esperanza y la vida.

No todos esos componentes desaparecen o se disuelven en la colectividad innominada. Muchos adquieren un nombre en la ciencia, en la industria, en la política, en las letras, en las artes, y prestigian y enaltecen con su fama el establecimiento de educación donde hicieron sus estudios.

Por medio de esta ceremonia, que, como lo he insinuado, nos permite contemplar la obra realizada en el pasado, la Casa despide a los que van a partir. El acto es auspicioso. Es auspicioso para los que parten, porque los acompañan los augurios de los compañeros, que aún permanecerán aquí, y del Establecimiento, que les ha suministra-

do las armas para la lucha, y porque van a ingresar en la vida activa, con los entusiasmos y las aspiraciones juveniles.

La vida es una cosa grande. Se la ha comparado a una montaña cuya cima se aspira a trepar. Se ha dicho que la falda de este lado de la cumbre, la que se asciende, es riente, luminosa y florida, y tiene la savia vigorosa y verde, como la primavera; mientras que la otra, la que se desciende, es melancólica, pálida y desprovista de verdor. No, la vida entera tiene su grandeza y su belleza. El sol de ambos lados de la montaña ilumina con luz clara y calienta con vigor. Es necesario entrar en la vida con un poco de optimismo. Cada edad tiene sus goces, sus afanes, su función natural, su tarea y su recompensa distintas. Las sombras que proyecta la declinación no deben convertirse en la melancolía y la inquietud. «La tarde de la vida trae consigo su lámpara», ha dicho Joubert. A la alegría y el entusiasmo de la juventud deben corresponder la serenidad y la sabiduría de la edad madura y de la ancianidad.

La época en que ustedes se inician será de grandes adquisiciones. Durante el siglo XX se efectua-

rán descubrimientos portentosos, se resolverán los más arduos problemas sociales, la inteligencia adquirirá un poder que hoy no se concibe y la vida se elevará, será más intensa y más compleja.

Este acto es también auspicioso para los que quedan, porque el premio a la labor realizada y al mérito adquirido los estimulará a persistir en el esfuerzo y les dará la certidumbre de que, en su día, no partirán en medio del silencio y la frialdad.

He cumplido mi propósito. He dicho cuál es el significado que atribuyo a la presente ceremonia. Y ahora, para terminar, quiero formular un voto, en nombre del Establecimiento: ¡Que cada uno de ustedes lleve a su hogar un rayo de luz, de alegría y de esperanza, que ame y sirva a la patria con desinterés y abnegación, que no se aparte de la recta vía, que sea siempre respetuoso del derecho y fiel al cumplimiento del deber!

Discurso pronunciado al presentar, por encargo de *La Nación*, al historiador y conferenciante, señor Guillermo Ferrero, el 6 de julio de 1907.

Señoras,
Señores:

Cuenta la crónica literaria inglesa que Dickens iniciaba habitualmente sus lecturas sin ser presentado y sin saludar al público. Ha podido atribuirse este hábito, a excentricidad de carácter; pero ha podido también inferirse de él que el insigne escritor inglés consideraba superflua la presentación a un público con el cual vivía en permanente trato mental, que le amaba y le admiraba, y a quien seducía con sus pinturas de la realidad y sus críticas de las costumbres y de las instituciones.

El conferenciante latino, que luego escuchareis, pudo, con buenas razones, imitar a su colega sajón.

Empero, por motivos obvios, no debíamos, en este caso, omitir la formalidad de la presentación.

Se ha querido que fuese yo quien desempeñara esta honrosa tarea, quien viniera a deciros: el hombre que teneis delante es un viejo conocido vuestro; es el autor de numerosas monografías y cartas, sobre cuestiones de actualidad, y de varios libros fundamentales, que habeis leído y os han encantado; es un profesor; es un renovador de la historia de Roma; es un creador que, desde su propio campo y con su método propio, describe, y pinta, a veces, en páginas llenas de color y de brío, la novela de la historia, no menos verdadera, sin embargo, que las realidades y las deformidades exhibidas y fustigadas por Dickens en sus célebres romances.

Este profesor, en la acepción contemporánea de la voz, realiza en buena parte también el tipo del antiguo profesor. La falta o la escasez de medios de investigación y las enormes dificultades que

existían para reproducir y difundir los libros, obligaban al profesor de la edad media, o de edades más y menos remotas, a transmitir oralmente, a ser en todo momento un expositor. Su palabra era siempre un acto. En aquellos tiempos lejanos, los hombres de mayor prestigio en las ciencias, en la literatura, en la filosofía y en la religión recorrían, de cuando en cuando, las más famosas universidades de Europa, para comunicar a centenares de oyentes el saber de la época, los hechos adquiridos, sus teorías, sus esperanzas, su fe y sus dudas, si ello era posible.

Hoy, el profesor es otro; los tiempos han cambiado; los medios de indagación han cambiado también; los métodos, para trasmitir el conocimiento, son diferentes; pero el expositor subsiste, porque la palabra es un instrumento incomparable de propagación de las ideas, que no envejecerá jamás.

En el conferenciante, en el *lector* de nuestros días, que lleva a un grupo numeroso o a las clases populares, su palabra o su doctrina sobre un aspecto de la vida o sobre un período de la historia, que triunfa en el Colegio de Francia, y que atra-

viesa el Océano para continuar la tarea emprendida, revive y perdura, aunque transformado por los siglos, el viejo profesor de otros tiempos.

El conferenciante aquí presente enseña y propaga las ideas y las creaciones del historiador, que constituyen la parte más substancial y más poderosa de la obra varia y fecunda del escritor Ferrero.

Nos interesa, pues, el historiador. El ha nacido en un medio propicio. La Italia es un rico e inmenso depósito del pasado, en todas las manifestaciones de la actividad. La aptitud para la historia, el don innato de ver debajo del suelo los rastros de las generaciones que se han sucedido durante siglos, de evocar a los dioses y a los héroes, a las multitudes y a sus conductores, de reanimar a éstas y de presentarlas moviéndose y combatiéndose impelidas por pasiones bravías, se despierta y se educa en un ambiente como Italia, como Roma, donde cada sitio conserva impresa la huella profunda de las múltiples civilizaciones que han florecido en aquella región, sin agotar la fuente de la vida.

En ese mismo ambiente ha encontrado el magno

asunto de sus investigaciones. La «Grandeza y la Decadencia de Roma» no es una mera relación de acontecimientos; es una construcción nueva, según el procedimiento y desde el punto de vista de las ideas sociológicas del autor.

Este narrador vigoroso es un nivelador, una especie de iconoclasta o algo parecido. Las figuras más altas, las cabezas que se elevaban sobre el nivel común, cambian de posición, disminuyen, crecen o se abaten y su acción se disuelve, a menudo, en la del conjunto innominado.

Pero, ¿por qué no decirlo? las multitudes antiguas y modernas no desfilan solas; van siempre en pos de un conductor, que marca el rumbo, inicia y resuelve el plan, dirige la lucha e imprime a la obra los rasgos salientes de su carácter. Y, en el libro admirable de Ferrero, las muchedumbres pasan constantemente alrededor de un nombre, sea éste Graco, Lúculo, Pompeyo, César, Augusto u otro.

Cada construcción humana requiere un arquitecto, que concibe el plan, reune las distintas partes en un conjunto armonioso, ordena los detalles y preside y encamina la ejecución hacia la unidad.

Las piedras no pueden ser colocadas al azar o al capricho de los colaboradores que allegan los materiales para el monumento.

Sin embargo, el punto de vista y la tendencia no es lo que más nos interesa, pues, a este respecto, el juicio ha de variar con las ideas filosóficas de cada lector.

Hacer revivir la grandeza de Roma en una forma original, importa contribuir de algún modo al progreso de la cultura, restaurando y exhibiendo uno de los más grandes modelos, cuyo influjo perenne se ha dilatado sin término y ha tocado con su ala todas las modalidades de la existencia. Roma ha sido un centro excepcional de irradiación.

Un curioso observador, M. Paul Mougeolle, en su conocida obra *Statique des Civilisations,* ha creído descubrir la ley térmica de la historia. Según ésta, la humanidad avanzaría del Ecuador al Polo, en dirección inversa a la de la temperatura, pasando, en su marcha sucesiva, de las regiones tórridas a las cálidas, a las menos cálidas, a las templadas y a las frías. Mougeolle ha trazado los

isotermos de la civilización y ha explicado las desviaciones y las perturbaciones aparentes, a su juicio, de la ley.

Por mucho que hayan adelantado la crítica y la ciencia históricas, estamos aún distantes de haber llegado a la apreciación cuantitativa de los hechos, de sus causas, de sus accidentes y de sus elementos característicos. No obstante las finas y sagaces observaciones de Mougoelle, la influencia del medio físico no explica todo y la civilización no se mueve en una dirección única, hacia el Norte o hacia el Oeste. Desde largo tiempo, sigue diversos rumbos, invade regiones desconocidas y retrocede y penetra en comarcas por donde había pasado, en épocas remotas, y donde reverdece nuevamente con vigor.

Hoy irradia en todas direcciones. A los focos antiguos, transformados o no extinguidos, se han agregado y se agregan cada día otros cuyo poder de irradiación alcanza zonas más extensas que las anteriores, porque los medios actuales de expansión son más considerables.

Pero, a pesar del número y de la importancia de los factores modernos que concurren a la for-

mación de estos centros — vale decir de las ciudades, — arde en el fondo de ellos la llama de la cultura clásica, creada por los griegos en una maravillosa florescencia del espíritu humano, adoptada, enriquecida y difundida en el mundo por Roma. He ahí, porque la renovación de la historia de aquel imperio, en una forma seductora, no es un simple retorno al pasado. Importa volver a éste, para reanimar la vieja llama con nuevos elementos y colaborar así en la obra del presente.

El libro a que me refiero ha triunfado y ocupa hoy el pensamiento de millares de hombres; su éxito actual está en el aire, se vé y se palpa. ¿Cuál será su suerte futura? La suerte de los libros suele ser extraña y singular. « Se ha comparado a menudo, ha dicho Sainte-Beauve, la impresión melancólica que producen en nosotros las bibliotecas, donde están amontonados los trabajos de tantas generaciones difuntas, al efecto de un cementerio poblado de tumbas ». El sentimiento incierto y melancólico, que nos embarga, en presencia de un hacinamiento de libros, es explicable. Fuera de un escaso número de obras y de « nom-

bres afortunados y gloriosos », « todo lo que en el orden de las letras lleva el título de talento y aún de genio » se halla sometido a la acción del tiempo, a la « suerte común », envejece y cae en la sombra.

Si hemos de juzgar por el intenso movimiento intelectual que ha suscitado y por la acogida calurosa que ha recibido, en los centros literarios y científicos, no sería aventurado afirmar que la « Grandeza y la Decadencia de Roma » no pasará con su tiempo y con la áspera lucha de la generación actual, cuyas inquietudes y cuyas esperanzas han inspirado algunas de sus páginas más vivaces.

Pero, dejemos a la posteridad la ardua setencia. Y, en este historiador de la Roma republicana e imperial, saludemos a un conspicuo representante de la joven Italia contemporánea, heredera de aquella Roma; de las brillantes repúblicas italianas; del renacimiento, ese movimiento prodigioso de los espíritus en el arte, en las letras, en las ciencias, en la filosofía y casi diría en la política; y de mil creaciones más, en marcha hacia su ideal de engrandecimiento futuro y en tren de forjar una nueva cultura.

Discurso pronunciado al inaugurar, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Primer Congreso Penitenciario Nacional, el 4 de mayo de 1914.

Señor Ministro,
Señores congresistas:

En nombre de la Comisión Organizadora del Congreso Penitenciario, os doy la bienvenida y os presento sus respetuosos homenajes. La Comisión ha terminado su tarea; empieza ahora la vuestra. La presencia, en este acto, de un número relativamente elevado de congresistas, es auspiciosa; revela espontaneidad, y augura completo éxito a los trabajos que vais a desempeñar.

Es posible que vuestra empresa suscite más de una duda. La opinión sobre el papel y la eficacia de los congresos científicos, u otros de índole aná-

loga, no es uniforme. Se repite, a menudo, que estas asambleas nada significan, a nada conducen, porque no hacen avanzar la ciencia, no agregan una teoría, una idea, un procedimiento, un descubrimiento nuevo, a los existentes. Son reuniones de hombres, en las que cada cual exhibe lo que ha visto, lo que ha investigado en el laboratorio, lo que ha creado, las doctrinas que ha construído; y discute las tesis y las conclusiones de los demás, adversas a las suyas. Pero todo eso era conocido antes, porque había sido publicado en revistas y libros. Desde este punto de vista, la objeción es exacta. Un congreso científico no es un centro de investigaciones; no crea, no descubre. Sin embargo, es un gran medio de difusión de los conocimientos adquiridos, de control, y de crítica de las ideas en formación y de las invenciones en marcha. Del debate rápido y sintético las doctrinas salen rectificadas, desestimadas o robustecidas. Es también un medio de aproximación entre los hombres de ciencia, y, por lo tanto, entre los pueblos a quienes representan o a los cuales pertenecen aquellos hombres.

Esta consideración se refiere a los congresos

científicos en general. Empero, no todos estos congresos se realizan con fines exclusivamente doctrinarios. Muchos se proponen resolver problemas de actualidad práctica, en el país donde se celebran, allegar elementos a los poderes públicos para despejar incógnitas y contribuir a la elevación de la vida colectiva. Es el caso del nuestro. Los congresos de esta especie no son susceptibles de la observación que he tomado en cuenta precedentemente. Nuestro Congreso no es de ciencia pura. No se reune para exponer y debatir las doctrinas sobre el criminal, la responsabilidad, el delito, sus causas, sus efectos y los medios preventivos y represivos de combatirlos, formuladas y discutidas durante los últimos treinta años, en los que se han creado varias disciplinas científicas y se han cumplido grandes progresos sobre la materia. El fin de esta asamblea, práctico y experimental, por decirlo así, es examinar problemas de gobierno y colaborar en la tarea de los poderes públicos. Ningún tema abstracto, nada que no sea una exigencia de la vida nacional, en su terreno propio, será objeto de sus deliberaciones y conclusiones.

En la lucha contra la delincuencia, han surgido, en la Argentina, árduas cuestiones de legislación substantiva, de procedimientos, de prevención, de represión, y, especialmente, de régimen carcelario y de organización y distribución de los establecimientos penales. El Congreso considerará esas cuestiones y dirá concretamente su pensamiento y la solución que considere adecuada sobre cada una de ellas.

En la época presente, constituye en todas partes una alta función social el combate para destruir la barbarie interna; suprimir o atenuar las causas del delito y del vicio; eliminar, absorber, corregir, aislar, curar o transformar en elementos económicos a los sujetos inadaptables — criminales y enfermos — productos de las anomalías y deficiencias orgánicas y písiquicas y de las influencias ambientes. Es ésta una porción esencial de la labor que cada estado debe cumplir.

La tarea primordial de las naciones de escasa población y de extensos territorios, como la Argentina, es conquistarse a sí mismas; llevar su acción y los símbolos de su poder a todos los rincones

de su suelo; promover el aprovechamiento en la industria de sus fuerzas naturales; poblar sus desiertos; fundir sus elementos étnicos en una raza superior; propagar la instrucción, de suerte que cada habitante adquiera los rudimentos del saber; resolver los problemas sociales, para mejorar la condición de los trabajadores; establecer y conservar el equilibrio entre las distintas clases y gremios de la sociedad; en una palabra, civilizarse, por el perfeccionamiento de las industrias existentes y el planteamiento de las que faltan, por el desarrollo de las comunicaciones, por la difusión de las ciencias, las artes, las letras, la cultura general, y por la elevación de la moralidad y el ennoblecimiento de la vida. Será ésta una obra de verdad. Nada dura sino la verdad, según la expresión de un filósofo. Los imperios pasan, pero la verdad perdura. La Grecia antigua ha desaparecido; empero, el helenismo, su admirable creación, única en la historia del pensamiento y del arte, por su verdad y por su belleza, subsiste y subsistirá mientras haya memoria sobre la tierra de las producciones del genio.

La realización de la obra mencionada requerirá

un trabajo continuo, perenne, durante siglos, no obstante la rapidez con que se realizan los progresos modernos. Una sola observación bastará para comprobar la exactitud de este aserto. La Tierra se halla a medio poblar y a medio explotar, casi diría en el comienzo de su explotación. A estar a cálculos juiciosos de estadistas y sociólogos, tiene mil seiscientos millones (1.600.000.000) de habitantes, más o menos; sin embargo, puede albergar y civilizar, holgadamente, cinco mil millones (5.000.000.000) a razón de cien (100) por cada kilómetro cuadrado. Más aún. Se ha afirmado que se necesitaría este número de habitantes para tomar plena posesión del globo y para que cada individuo obtuviese el máximum de felicidad posible. En todas las partes del mundo existen inmensas regiones inhabitadas e incultas. En Asia, extensas y feraces comarcas, desiertas hasta ahora, se abren a la actividad del hombre. Existen también en ella, es cierto, imperios excesivamente poblados; pero la habilitación de nuevas zonas productoras, por la penetración del camino de hierro, la apertura de rutas, el crecimiento de la agricultura y el avance, en suma, de la civilización en sus

diferentes formas, restablecerá la balanza de las poblaciones. En Europa, hay países en vías de formarse y de reconstituirse, aptos para recibir un buen número de inmigrantes; y, algunas de las grandes naciones de población densa, que contribuyen a la emigración, como Alemania y Francia, ven disminuir su natalidad en proporciones tales que preocupan a sus pensadores y a sus hombres de estado. Otros continentes, singularmente la América, se encuentran casi vacíos. Se ha calculado que, si la América estuviese relativamente tan poblada como la Europa, el número de sus habitantes sería de mil novecientos a dos mil millones. ¡Cuan distante se halla de esta cifra!

Abrevio y concluyo este razonamiento. La población del planeta marcha con lentitud. El momento de la saturación de las regiones apenas habitadas está muy remoto. Y lo está, en consecuencia, para nuestro país, a pesar de las excelentes condiciones de su suelo y de su clima incomparables.

La observación expuesta debe tranquilizarnos en cuanto a algunos aspectos de la actualidad mundial.

La Argentina puede, pues, consagrarse a la grande obra y continuar su empresa civilizadora, dentro de sus vastos dominios, con plena conciencia de su porvenir y de su función en la historia. Sus relaciones internacionales, su política exterior de tipo industrial, esencialmente pacífica, no podrán desviarla de ese propósito. Al contrario, cooperarán, cooperan ya, a su logro, en amplia medida. La situación general y la propia le permiten entregarse a ella por entero, sin zozobras y sin preocupaciones, a no ser la sugerida por la visión de su grandeza futura.

Señores Congresistas: Una parte importante de la labor a ejecutar en la República es la que será objeto de vuestras deliberaciones. Venís a colaborar en aquella obra, a trabajar por la mejora o la creación de las instituciones destinadas a la defensa interior y al mantenimiento de la paz social. Ningún esfuerzo se pierde. El vuestro dará seguramente sus frutos. La solución acertada de uno solo de los puntos del programa, por ejemplo, el relativo a los medios prácticos y eficaces para detener los progresos del alcoholismo y eliminar

o disminuir sus causas, en beneficio de la salud, la energía, la moralidad y el porvenir de la raza, sería suficiente para justificar vuestra reunión y recomendar vuestros trabajos.

Al encarar la resolución de unos cuantos problemas vitales, revelais un conocimiento cabal de las necesidades de la República, en algunas de sus manifestaciones, y la voluntad de servirlas, aportando vuestro concurso para asegurar el imperio de la justicia y la destrucción de la barbarie, en uno de sus campos de acción.

Os acompañan las simpatías comunes. Funcionaréis al amparo de los prestigios de esta Casa, que el señor Decano ha puesto gentilmente a disposición del Congreso. Los Gobiernos de la Nación y de las Provincias unirán su acción a la vuestra, mediante sus delegados. Y el señor Ministro de Justicia ha querido presidir este acto. Iniciais, pues, vuestras tareas bajo los mejores auspicios.

Os auguro el mayor acierto en vuestros debates y la mayor eficacia para vuestras resoluciones.

Discurso pronunciado el 3 de septiembre de 1916, en el Parque 3 de Febrero, en la celebración de la Fiesta del Arbol.

Señores:

La Sociedad Forestal Argentina me ha honrado con su representación en esta ceremonia. Este acto, admirable por su sencillez, por la belleza del sitio en que se realiza y por el esplendor de un día primaveral, tiene un doble significado. Por él se celebra la Fiesta del Arbol y se conmemora un hecho del presidente Avellaneda.

El ilustre Presidente, al librar al uso público la sección del Parque 3 de Febrero, que pisamos, cumplió el mandato de la Comisión del mismo Parque, plantó esta magnolia simbólica, según su propia palabra, y dió así un alto ejemplo a sus contemporáneos y a las generaciones venideras. Lue-

go pronunció su bello discurso inaugural; y, con la profunda visión de los hombres y de las cosas, que reveló en los grandes momentos de su vida intensa, predijo lo que sería este Paseo para la Higiene, para el embellecimiento de la ciudad, para la elevación del sentimiento de las multitudes, para el solaz del pueblo, para el apaciguamiento de los nervios, para el reposo, que restaura las energías usadas en la labor diaria y da nuevos bríos para proseguirla. La predicción de Avellaneda se ha cumplido ampliamente.

Y ha sido una feliz inspiración asociar, fundir, diré, en un acto único, la conmemoración del hecho aludido y la celebración de la Fiesta del Arbol, porque la inauguración del Parque de Palermo fué, en todo el rigor del término, una fiesta de los árboles, presidida por un eminente estadista.

La tarea de la Sociedad Forestal es elevada y fecunda. Despertar en el niño el amor al árbol; propagar las especies y variedades de plantas útiles y hermosas; contribuir a la destrucción de los médanos estériles, semejantes al desierto africano, para emplear proficuamente el suelo que

ocupan; propender a que en nuestras tierras, llanas o no, pero baldías e incultas, se levanten bosques y prados; velar por la conservación y la explotación metódica de nuestras selvas vírgenes, — es trabajar por el enriquecimiento y la salud del país, es colaborar en la obra del engrandecimiento y de la cultura nacional.

No puede ser de otro modo, pues el árbol tiene un valor económico y estético. Su valor económico se refleja en sus numerosas aplicaciones industriales. Efectivamente, las industrias que aplican o utilizan el vegetal revisten excepcional importancia, en la generalidad de las naciones, y su producción, en algunas, se cifra por miles de millones de pesos.

Del punto de vista estético, es un elemento del paisaje, un objeto principal o accesorio del arte puro; y los jardines y los parques son productos del arte aplicado.

El ejemplo está cercano. En este Paseo podemos contemplar y admirar algunas secciones y jardines trazados artísticamente, que constituyen en realidad casos de aplicación.

Sería superfluo añadir que pertenece, además,

al dominio de la ciencia porque nada escapa a ésta y a sus investigaciones. Son conocidos los maravillosos descubrimientos científicos en el reino vegetal y las innumerables invenciones fundadas en ellos.

Los progresos de la Argentina, en su siglo de vida independiente, han sido muy considerables, en todos los órdenes de su actividad, así en lo político y económico como en lo intelectual y moral. Se podría estimar el vigoroso crecimiento de la nación, en su conjunto, por el efectuado en una de sus manifestaciones, en la relativa al árbol.

A principio de la última centuria, la Pampa monótona y vacía o cubierta en parte por arbustos, que era menester suprimir, empezaba dentro del perímetro actual de esta ciudad, muy cerca de aquí. Ahora, los parques y jardines cubren y hermosean extensas zonas del Municipio. Parques y jardines, dignos de alabanza, se yerguen en muchas ciudades de las provincias. Las grandes plantaciones, en Buenos Aires, en Mendoza, en Córdoba y en otras regiones de la República, han adquirido un notable desarrollo y han contribuído a sua-

vizar el clima y a embellecer el suelo. Se han implantado, con éxito, algunas industrias, como la de la fruta, cuyos excelentes productos absorberá el mercado, en mayor cantidad cada día. Y se ha empezado la explotación, en vastas proporciones, de nuestras selvas naturales.

No obstante la magnitud de la obra ejecutada, la Argentina se halla en el principio de su vida, de su ascensión, del cumplimiento de su función en la historia. Lo que ha hecho, en todos los órdenes, es apenas un comienzo de lo que deberá hacer para cumplir íntegramente su tarea civilizadora.

A fin de no salir de nuestro asunto, respecto del árbol y de sus aplicaciones, observaré que la máxima parte de las tierras nacionales se encuentra desierta y solitaria, sin prados y sin huertas. Un ejemplo mostrará cuan pequeño es el camino recorrido, comparativamente al que resta por recorrer. Apesar de hallarse establecidas sobre bases firmes, las industrias de la fruta y sus derivadas se encuentran aún en el principio de lo que serán en un futuro no remoto, cuando los dilatados valles del río Colorado y del río Negro, los valles

calchaquíes en Catamarca y Salta, una buena porción de las tierras de Mendoza, de Buenos Aires, de Santa Fe, de Entre Ríos, de Tucumán y otras provincias, sean cultivadas intensivamente, se planten de viñedos y árboles frutales, alberguen y den trabajo a millones de hombres, y ofrezcan una producción suficiente para atender las necesidades internas y las exigencias de mercados extranjeros, vecinos o lejanos.

La tarea es inmensa. Se encuentra apenas empezada; pero presenta perspectivas seductoras. La visión del porvenir será un estímulo para perseverar en ella, y sus frutos corresponderán al esfuerzo que se le consagre.

Todos los progresos son solidarios. La obra del cultivo, propagación y defensa del árbol no debe cumplirse aisladamente; debe combinarse con la de la agricultura, la industria, la escuela, la universidad, el instituto técnico, la ciencia, el arte, para lograr el fin, hacia el cual es menester dirigir todos los esfuerzos: la grandeza de la nación, su más alta y más perfecta cultura.

MONOGRAFÍAS

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

En la República Argentina, el problema fundamental, no es hoy el problema económico; es el problema de la educación. Las aflicciones actuales de la Hacienda Pública durarán relativamente poco; los presupuestos se equilibrarán de uno u otro modo, se acierte o no en las medidas financieras; el Tesoro se enriquecerá; las industrias prosperarán; el país entero crecerá rápida y vigorosamente, porque los factores que mueven su progreso material son enormes, porque de todas partes afluyen hombres, oro, máquinas, los más variados elementos, a explotar las riquezas de su suelo y porque la fe y la confianza en su grandeza futura aumentan siempre. Todo lo que se refiere a la fortuna pública o privada, al orden material, mar-

chará o podrá marchar solo; cuando más, requerirá de los gobernantes un poco de prudencia, un poco de economía, que amparen y realicen las obras públicas cuya construcción incumbe al estado y —ello es esencial y urgente— que se higienice, que se limpie la administración y se purifique el aire que la envuelve, pues no sería bastante, a su respecto, repetir simplemente la palabra de Shakespeare: Hay algo corrupto en el reino de Dinamarca.

No se podría reflexionar de la misma manera en punto al problema de la educación. La educación, en todas sus manifestaciones y en todos sus grados, debe ser, tiene que ser, la preocupación constante de las clases dirigentes del país. La educación primaria, la secundaria, la profesional, la técnica, la superior, la alta cultura estética y científica son igualmente importantes y exigen la mayor consagración. El abandono de cualquiera de esas categorías de enseñanza producirá graves efectos. Es primordial que el desequilibrio, entre las manifestaciones materiales y las manifestaciones morales de nuestro desarrollo, no continúe acentuándose. Es menester que la educación, con-

cebida como una disciplina de la mente, como algo capaz de constituir una fuerza, llegue o se procure hacer llegar a todos los hogares.

Y, cabalmente, porque el país prospera y se transforma, porque cada día incorpora nuevos capitales y nuevos hombres, porque las industrias y la riqueza crecen, porque la sed del oro domina y principia otra vez a dar vuelta muchas cabezas, — es indispensable y es premioso, impulsar con vigor y sin tregua la educación íntegra, en todos sus órdenes, para que marche paralelamente al adelanto material y concurra a borrar las incoherencias que éste produciría. Y, por la misma y por otras razones, es indispensable también fomentar la alta cultura, la que realmente ennoblece y eleva el espíritu, pues se realiza desinteresadamente, por puro amor a lo verdadero y a lo bello.

La cultura estética y científica será benéfica a la nación entera. De los espíritus selectos, que la posean, descenderá en mil formas y se difundirá lenta, pero seguramente, en la masa. Contribuirá así de un modo indirecto a afinar el gusto y a dar delicadeza a nuestras costumbres.

Enero de 1899.

EDUCACION Y CARACTER

Es siempre agradable hablar de los niños. Todo lo relativo a la infancia ofrece el más alto interés. Los niños son el porvenir. El vigor, la salud, la moralidad, la energía, el poder creador, el espíritu de empresa, la altivez y la fuerza expansiva de un pueblo, o su debilitamiento, su esterilidad física y moral, su decadencia, dependen en gran parte de la manera cómo se críe, cómo se trate y cómo se eduque en él a los niños. Es ya secular, y cuenta entre los grandes problemas contemporáneos, el relativo a la educación, al tratamiento y al amparo de los niños y de los jóvenes. Más de una vez se le ha creído resuelto y más de una vez se ha experimentado un amargo desengaño. Durante mucho tiempo se ha pensado — y se piensa aún — que la escuela constituía la respuesta decisiva y fecunda

a todas las inquietantes cuestiones que la educación y el desarrollo de la niñez y de la adolescencia plantean. La escuela debía tener la virtud de una panacea; debía curar muchos males de índole social, que se apoderan del hombre en edad temprana y le siguen hasta el último instante, cuando no son combatidos eficazmente; ella aniquilaría la vagancia infantil; prevendría el crimen, en una buena parte; sería un remedio contra el vicio, en varias de sus formas; impediría el crecimiento de las malas tendencias e inclinaciones individuales; propiciaría el predominio de las aptitudes superiores; formaría hábitos morales y daría mayor amplitud a la vida. El influjo mágico atribuído a la escuela era o es un modo particular de una preocupación dominante: de la preocupación relativa al poder de la instrucción. La instrucción, he ahí — en el sentir común — el medio de dominarlo todo y de acrecentar la moralidad del individuo.

Para asegurar al mayor número los beneficios de la enseñanza elemental, las naciones, en el curso de este siglo, han multiplicado las escuelas y han tratado de llevarlas hasta los más apartados rincones de su territorio, y, si no todas, la mayo-

ría, ciertamente, ha declarado gratuita y obligatoria la instrucción primaria. En la generalidad de los países, los esfuerzos persistentes de estadistas, filántropos, educadores, propagandistas, hombres de pensamiento, han dado un impulso inmenso a la educación común y han hecho surgir por millares las escuelas. Sin embargo, a pesar de la difusión y propagación de este gran invento moderno — la escuela — la vagancia infantil no ha disminuído, y es considerable, en sus filas, el número de jóvenes que han pasado por el aula; tampoco ha disminuído la criminalidad, y se ha demostrado, en cambio, la completa inexactitud de aquella frase, tan conocida y tan usada, atribuída a Guizot: « Por cada escuela que se abre se cierra una prisión ». Pasa como una verdad firmemente establecida que la ignorancia no es una de las causas del crimen.

Se ha vuelto o se vuelve del entusiasmo producido por la escuela. Ya no se atribuye a ésta la eficacia de una panacea. La fe en sus efectos moralizadores declina rápidamente y está a punto de desaparecer. Las investigaciones estadísticas más recientes, las observaciones directas, los es-

tudios de psicología y otros, han disipado muchas ilusiones y han demostrado que la escuela no es el remedio contra los vicios e inmoralidades que se había pretendido curar mediante ella. Si no es la escuela, ¿cuál es entonces la solución de las numerosas cuestiones que la educación y el tratamiento de la niñez y de la adolescencia promueven? La respuesta no puede ser simple; la solución tiene que ser compleja, y se hallará en el planteamiento, no de una, sino de varias especies de instituciones, apropiadas a los diferentes estados y condiciones en que se hallen los niños y los jóvenes. Empero, queda fuera de mi propósito el examen del conjunto de esos problemas. Ni el momento ni las circunstancias son propios para semejante tarea. Quiero sólo considerar, en forma sucinta, las relaciones entre la educación y el carácter, especialmente, entre el carácter y la instrucción común.

El estudio del carácter es un estudio vasto, múltiple, complejo, lleno de palpitante actualidad, que importa al estadista, al sociólogo, al educador, al psicólogo teórico, al jefe de familia, a todos, en fin. Es el asunto o la materia de la psicología sin-

tética. Stuart Mill ha delineado y definido, como una ciencia especial, la ciencia del carácter, que ha denominado *Etología.* « El nombre es, quizá, etimológicamente aplicable a la ciencia entera de nuestra naturaleza mental y moral, pero si, como es usual y conveniente, empleamos la palabra Psicología para la ciencia de las leyes elementales de la mente, el de Etología servirá para la ciencia ulterior, que determina la clase de carácter producido, de conformidad con aquellas leyes generales, por un conjunto de circunstancias físicas y morales. De acuerdo con esta definición, la Etología es la ciencia que corresponde al arte de la educación, en el más amplio sentido del término, incluyendo la formación del carácter tanto nacional o colectivo como individual. Esta ciencia puede ser llamada la ciencia Exacta de la Naturaleza Humana, porque sus verdades no son, como las leyes empíricas que dependen de ellas, generalizaciones próximas, sino leyes reales » (1).

El carácter es la síntesis de la personalidad; es, en cierta manera, la personalidad misma; es « la

(1) J. Stuart Mill, *A System of Logic,* Book, VI, chap. V.

resultante moral de todas las funciones de la persona humana» [1]; atañe a la conducta y es la manera habitual de ser y de proceder de cada uno. El carácter se elabora constantemente. No se forma en el sólo período de la vida humana; es un producto de la organización hereditaria, de la constitución física y psíquica del individuo y del ambiente en que vive.

Ribot opina que dos condiciones son necesarias para constituir el carácter: la unidad y la estabilidad. «La unidad consiste en una manera de obrar y de reaccionar siempre constante consigo mismo... La estabilidad no es sino la unidad continuada en el tiempo. El signo propio de un verdadero carácter es aparacer desde la infancia y durar toda la vida. El verdadero carácter es *innato*» [2].

Pero estas condiciones son las del carácter ideal, perfecto, me atrevería a decir. El mismo Ribot reconoce que los caracteres típicos, «de una pieza, invariables, son bastantes raros», y no se en-

(1) Bernard Pérez, *Le Caractère de L'Enfant à L'Homme*, chap. I.

(2) Th. Ribot, *La psychologie des sentiments*, chap. XII.

cuentran, o sólo se encuentran por excepción, en toda su integridad, en la vida real.

El psicólogo italiano G. Sergi, sostiene que el carácter individual se compone de dos partes principales — la una fundamental, la otra adventicia. « La primera deriva del lento depósito o de la acumulación continua de elementos, que se forman en la serie de generaciones de las cuales desciende el individuo; la segunda, la adventicia, es la que se agrega en el período de la vida individual. El elemento adventicio, o el agregado al carácter hereditario en el curso de la vida individual, tiene un gran valor... » ([1]).

El pensamiento de Ribot y el de Sergi coinciden, en el fondo, en punto a la esencia del carácter. Por eso los he reproducido.

El sentimiento, el instinto, el hábito, la pasión, la voluntad constituyen la base del carácter. El niño nace con inclinaciones, tendencias, instintos; trae en germen un cúmulo de aptitudes y propensiones buenas o malas, o buenas y malas, a la vez, que la evolución hará aparecer sucesivamente.

([1]) Giuseppe Sergi, *Le degenerazioni umane*, cap. III.

Desde el día de su nacimiento las influencias del ambiente empiezan a gravitar sobre él, y, a medida que el tiempo corre, esas influencias son más numerosas y más sensibles. El poder y los ejemplos paternos, las sugestiones inconscientes de la familia, el sistema de crianza o la falta de sistema, el contacto con personas extrañas, las juntas y las camaraderías con otros individuos, los juegos infantiles, el trabajo a que se le dedica, las necesidades, las estrecheces, la miseria, la holgura, la comodidad o la abundancia, en medio de la cual se desenvuelve, la cultura general y la de sus relaciones íntimas; en suma, todo lo que el niño toca, ve u oye, todo lo que roza su sensibilidad y le impresiona, todo lo que se ofrece a su imitación, contraría o favorece el crecimiento de sus cualidades hereditarias y la adquisición de hábitos, y orienta, en consecuencia, el desarrollo de su carácter en determinado sentido.

He insinuado que la parte adquirida e incorporada en el carácter, durante la vida, por la influencia de los factores del ambiente físico y social sobre el individuo, tiene un altísimo valor. Entre los

factores sociales, que intervienen en la formación del carácter, la educación ocupa un lugar importante.

La educación íntegra, completa, en su más amplio significado, se propone el desarrollo físico, intelectual y moral de la persona: persigue la salud y la robustez orgánica por la gimnasia y por la higiene; la disciplina de la inteligencia, por la instrucción propiamente dicha; y la cultura de los sentimientos y de la voluntad, por la educación, en su sentido estricto, por la enseñanza moral.

Un ejercicio corporal adecuado a la naturaleza de cada niño, espontáneamente querido por él y realizado sin exceso; una instrucción encaminada, no a inocular y almacenar conocimientos en los cerebros infantiles, sino a despertar, fortalecer y adiestrar la mente; y una educación moral, cumplida por medio de grandes ejemplos y de procedimientos tales que hieran la sensibilidad, que tiendan a desarrollar sus sentimientos, a fortificar su voluntad, a hacerle amar la virtud y el trabajo, que es también virtud, y a admirar tantas cosas dignas de ser admiradas, son elementos capaces de producir prodigios, aplicados a individuos nati-

vamente buenos o a aquellos en quienes existe el germen de algunas cualidades buenas. Entonces la educación se ejercita sobre un terreno fecundo, preparado por la naturaleza; trabaja en el mismo sentido que la herencia; favorece la obra de la evolución orgánica y psíquica; agranda, depura y pule las aptitudes ingénitas; y coopera al desenvolvimiento armonioso de la persona. La educación será tanto más eficaz y benéfica cuanto mayor sea el acierto y la seguridad con que explote y trabaje las cualidades buenas de los que sean objeto de ella.

« Hay en todo hombre, ha dicho excelentemente Guyau, un fondo de entusiasmo que sólo requiere ser esparcido; la desgracia es que se esparce muy a menudo sobre cosas que no valen la pena. He conocido a un hombre de bien que había abandonado su provincia, su casa y sus hábitos, para ir a los Pirineos, con el único fin de comer truchas del lago de *Gaube*. He ahí la gula llevada hasta el entusiasmo. El propósito de la educación es, no suprimir el entusiasmo, sino dirigirle hacia objetos que sean dignos de él, que sean *buenos y bellos* » (1).

(1) M. Guyau, *Education et hérédite*, chap. V.

Es menester dar a la pasión y a la capacidad de admirar una aplicación noble y elevada; « es preciso hacer al niño artista ». La educación estética debe dominar y debe ponerse en práctica desde la primera hora. No continuaré en este camino, porque no expongo ni discuto las bases de un régimen educativo.

Sin embargo, la educación no dota al individuo de lo que no ha traído, en germen, al nacer. Es indispensable insistir sobre este punto. Ella perfecciona, transforma, vigoriza. disciplina e imprime dirección a las aptitudes y tendencias nativas: he ahí su gran papel. El mejor régimen educativo es impotente para crear una sola facultad, un sólo sentimiento, cuando no existe la base o el elemento primordial de éste en el fondo del sèr humano. Por eso, la ineficacia de la educación es absoluta respecto de aquellos seres *dehumanizados,* en cuya constitución mental existen deficiencias, anomalías absolutas, o esas lagunas que Ribot ha comparado a la falta de un miembro o de una función física.

No hay método, por sabio que sea, mediante el cual se pueda llenar ese vacío y proveer al hombre de lo que la naturaleza le ha negado enteramente.

Por fortuna, los individuos en quienes se observan esas deficiencias fundamentales, en su constitución psíquica, son muy pocos, una exigua minoría, relativamente al conjunto. No podía suceder de otra manera. Las celebridades, así en el bien como en el mal, son raras. Los genios, los talentos extraordinarios, los hombres de virtudes excelsas y de voluntad férrea son escasos; son también escasos los grandes perversos, los que por sus enormes defectos, su insensibilidad y su poder para el mal, salvan la línea media, descuellan, atraen sobre sí la atención general y adquieren una triste notoriedad. Tanto éstos como aquéllos son privilegiados; pero su privilegio difiere esencialmente: el genio, el gran carácter, son objeto de nuestra más viva simpatía, respetamos y admiramos su privilegio, y aun lo envidiamos con más frecuencia de lo que se cree. El bandido, el criminal o el vicioso sobresalientes, son objeto de toda nuestra indignación. No necesito detenerme en estas excepciones. La educación no tiene imperio sobre ellas.

Pero, entre los malvados excepcionales y el tipo perfecto, el *homo nobilis* de Benedikt, hay una es-

cala casi infinita de seres sobre los cuales la educación ejerce su poder. Este, débil o casi nulo relativamente a los sujetos del extremo inferior, crece, por gradaciones imperceptibles, a medida que se sube en la escala, hasta adquirir una gran fuerza.

Apenas es menester indicar, de paso, los efectos perniciosos del abandono y de la falta de educación. Un niño privado de dirección adecuada, sin familia o para quien la familia es una especie de maldición, porque en lugar del amor y el ejemplo que elevan, recibe de ella el espectáculo diario de las reyertas y de las brutalidades domésticas; que crece en medio de la miseria, sin el alimento indispensable para nutrirse, rodeado de malos ejemplos, impelido por múltiples deseos y solicitado por numerosas tentaciones; del que se sirven para implorar la limosna y al que incitan a rapacidades y a otros actos vituperables los mismos que deberían guiar sus pasos; un niño, en semejantes condiciones, se halla al borde de todas las caídas, o es ya un pequeño vicioso. No se precisaría tanto para perder a cualquiera, aun-

que no fuese un niño. Como él, hay muchísimos en las distintas sociedades; en la nuestra existen por millares: se les ve en las plazas, en las calles, en grupos o dispersos; se les encuentra, en ciertos casos, desempeñando, en apariencia, pequeños oficios, y frecuentemente formando bandas de perdidos, dedicados al hurto. Esto es doloroso y es una de las cosas que más afean a las sociedades actuales. ¿Qué hacer, cómo mejorar la situación de esos niños? Es un asunto en que empeñosamente se trabaja hoy en otros países. Su solución — de la que apenas diré una palabra — no será dada ciertamente por la educación sola. Haced que el Estado intervenga; que prive de la patria potestad a los padres indignos de ejercerla; que establezca la tutela pública sobre los niños vagos, viciosos y abandonados, que carecen de dirección o que se hallan mal dirigidos; haced que el Estado funde colonias agrícolas y establecimientos de trabajo, para colocar en ellos a esos desgraciados; comprometed en la obra magna y generosa de la salvación de la niñez, a las altas clases sociales; empeñaos en todo ello, y muchos de esos pequeños brutos, que se-

guían el camino del crimen, serán redimidos y regenerados [1].

Me he referido a la buena educación, a la educación sabiamente calculada, asentada en bases firmes. Me he referido también a la falta de educación. En cuanto a la mala educación, a la educación realizada empíricamente, sin plan, sin método o según procedimientos mal combinados, me limitaré a mencionarla. Sería preferible que no existiera. Con el mejor propósito, se puede adoptar un régimen educativo capaz de engendrar deplorables efectos.

Omito, pues, toda consideración respecto de los sistemas reconocidamente perjudiciales; quiero aludir a los que se conceptúan convenientes y apuntar las consecuencias que derivan del exceso de trabajo mental. Un régimen educativo, que impone un trabajo físico e intelectual exagerado, produce el desgano y la repulsión al estudio, debilita

(1) Las obras y las instituciones de amparo y de protección a la niñez, fundadas por el gobierno o por iniciativa privada, desde que estas páginas fueron escritas, son muchas y muy importantes.

el músculo, agota paulatinamente el nervio y quiebra la energía, porque no hay vigor donde no hay salud, donde sólo existe un cansancio muscular y nervioso acumulado durante años. Este punto es grave en la actualidad. Uno de los fenómenos típicos de la época presente es el desarrollo creciente de la neurastenia, de múltiples afecciones mentales, de la degeneración y del suicidio.

Se ha dicho que la locura, el suicidio y la neurastenia, son productos de la civilización. Es cierto que, con el incremento y la expansión de la cultura aumentan y se difunden también esos males, en sus distintas manifestaciones. El desequilibrio y las afecciones mentales, el agotamiento y el cansancio de los nervios, la ruina total o parcial del cerebro, el suicidio, constituyen un gran mal, una grande enfermedad de nuestros tiempos. ¿Cómo y por qué estas cosas crecen y se multiplican, a medida que la civilización ensancha su dominio? ¿Por qué son tan considerables en la hora actual? Arduo problema. Nuestra época es una época de actividad febril. Se vive de prisa, en medio de una excitación constante y continua, sintiendo por momentos la necesidad de renovar las impre-

siones. La situación creada por el derecho, la igualdad ante la ley, la aptitud reconocida a cada individuo para aspirar al renombre, al poder, a la fortuna, a la ciencia, al arte, a la gloria, llevan a los hombres a perseguir con empeño los medios de romper cuanto antes la igualdad, que en vano será proclamada, porque nunca podrá existir. Todos tienen apuro en llegar rápidamente a marcar su distinción y su superioridad respecto de los demás, por la riqueza, por el mando, por el saber o por la fama.

Las aspiraciones y las ambiciones inmoderadas, el afán por sobresalir, el deseo de lujo y de comodidades, originan choques y luchas agrias, convierten la agitación y la nerviosidad en estado normal e imponen a cada cual una labor desmedida, que excede a su capacidad para resistir. El trabajo excesivo, sin interrupción y sin descanso suficiente, la actividad febril en que se vive, debilitan las fuerzas, deterioran el nervio poco a poco y conducen a muchos, no a la superioridad, que con tanto ardor y con tanta persistencia perseguían, sino a la neurastenia, a la locura o al suicidio. Agréguese a todo eso la *cuestión social,* que.

con intensidad y extensión variables, existe en todas las naciones europeas y americanas y es una causa permanente de intranquilidad, de disturbios, de preocupaciones y de zozobras. Y ello se explica muy bien, pues desde hace siglos, no ha habido, ni han presenciado las sociedades, un movimiento tan imponente como el movimiento que, con partidos y asociaciones diversas, hoy agita al mundo, para renovarlo, bajo aquel nombre. Añádase aún el incremento que han tomado algunos vicios, como el libertinaje, la prostitución, el alcoholismo, el abuso de excitantes, que tan hondamente lesionan la salud y las condiciones regulares de vida; añádase todo eso y se tendrá una idea cabal de cómo y por qué han aumentado tanto, en la actualidad, los males a que me refería antes [1].

En esta situación, se concibe el perjuicio que puede causar a la persona el recargo de trabajo físico y mental.

Se ha señalado, como uno de los factores del agotamiento nervioso y de las afecciones conexas, y lo es en grado sumo, el recargo o el exceso de

(1) De 1894 hasta ahora los problemas y las agitaciones sociales han crecido.

trabajo en la escuela y en el colegio. Las funestas consecuencias de esa labor han preocupado y preocupan seriamente, en todas partes, a los pensadores y a cuantos meditan sobre las cosas sociales. Existe una copiosa literatura respecto de lo que los franceses llaman *surmenage,* los ingleses *overstrain* u *overwork,* y otros pueblos designan con palabras equivalentes.

Se ha demostrado que el recargo en los estudios fatiga el cerebro, desorganiza preciosos elementos individuales, perturba, cuando no impide en absoluto, la formación del carácter, y afecta gravemente la personalidad.

A pesar de lo que se ha escrito y de lo que se ha comprobado sobre esta materia, los planes de estudio y los programas escolares abarcan todavía una verdadera enciclopedia. Todo el saber, en proporciones limitadas, el alfabeto, los elementos del lenguaje, las lenguas, la literatura, la historia, las ciencias matemáticas, las ciencias físicas y naturales, los rudimentos de las ciencias sociales, todo, debe ser enseñado en la escuela. Se cree que significa mucho, y, si no se cree, se procede como si se creyera, almacenar conocimientos,

depositar en la cabeza de los niños nociones diversas — nombres, fechas, ideas, sucesos, teoremas, teorías, reglas — y que un individuo vale tanto más y es tanto más apto, cuanto mayor es el número de cosas de índole varia que guarda en su cerebro. Nada más erróneo. Un hombre vale, sobre todo, por la unidad, la constancia, la resolución, la integridad y la firmeza de su carácter; vale por su virtud y su moralidad; vale por la agilidad y la fuerza de su mente; vale por su tenacidad y sus aptitudes para el trabajo, y vale por los conocimientos que ha asimilado y organizado, de tal manera que han llegado a formar parte de su personalidad.

Estas verdades serán o no reconocidas teóricamente; sin embargo, no lo son en la práctica. Entre nosotros la ley nacional de educación común — para citar una siquiera de las leyes de esta especie que rigen en la República — ley muy recomendable y justamente aplaudida por algunas de sus disposiciones, cuya sanción suscitó un gran movimiento de ideas, y provocó un gran debate sobre la escuela laica y liberal, dentro y fuera del Parlamento, establece un mínimum de instrucción

obligatoria, que importa, en mi sentir, un máximum inaccesible a la generalidad de los niños, si no se reduce, en los programas, la extensión de cada materia a su límite extremo.

El artículo 6° de esa ley prescribe las siguientes materias:

Lectura y Escritura; Aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros, el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley de monedas, pesas y medidas); Geografía particular de la República y nociones de Geografía Universal; Historia particular de la República y nociones de Historia general; Idioma nacional; Moral y Urbanidad; nociones de Higiene; nociones de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; nociones de Dibujo y Música vocal; Gimnástica y conocimiento de la Constitución nacional (art. 6°).

Esto es demasiado; no se precisaría más para fatigar o para convertir al niño en un pedante, a la edad de catorce años.

El Consejo de Educación, al reglamentar la ley, ha consagrado algunas reglas que servirán de guía al educador, y entre ellas la de que « se eduque al niño sin fatiga ni violencia, evitando absoluta-

mente imponerle una tarea incompatible con la debilidad de sus fuerzas y la movilidad de su naturaleza». Pero, el aprendizaje de semejante cúmulo de materias hará inevitable la fatiga y el debilitamiento de las fuerzas.

El Consejo no ha podido reducir el número de materias, porque el precepto legal lo impone como un mínimum; ha podido, empero, circunscribir, en su plan de estudios y en sus programas, la extensión de cada ramo a lo estrictamente indispensable para ejercitar y disciplinar la mente, adiestrar los sentidos y despertar y educar los sentimientos, en cuanto las mismas materias se prestaran a ello. ¿Lo ha hecho? No, a mi juicio. Los programas son extensísimos y abarcan demasiadas cosas abstractas, difíciles, abstrusas y fundamentales, que los niños no entenderán, por más sencillos que sean los procedimientos empleados para presentárselas y por mayores esfuerzos que al efecto hagan los maestros. No hay métodos fáciles para aprender asuntos difíciles, ha dicho Joseph de Maistre. Como espécimen de esos programas y en corroboración de lo que sostengo, citaré algunos ejemplos, tomados al azar. — El de

Ciencias Naturales, para quinto (5º) grado, dice:

« Nociones de Anatomía y Fisiología. — Funciones de nutrición y « de relación. *El movimiento*: « sus tres factores: huesos, forma, composición « y estructura. — Articulaciones. — Músculos. — « Locomoción: estabilidad, marcha y carrera. — « *La digestión*: dientes, saliva, tubo digestivo, ju- « gos, glándulas, absorción. *La circulación*: San- « gre, corazón, arterias, venas, capilares. *Respira-* « *ción*: Pulmones, traquea-arterias, bronquios, mo- « vimientos respiratorios. — Laringe, voz. — Com- « bustiones orgánicas. — Oxígeno y ácido carbó- « nico. *Sensación*: Los nervios, el cerebro, la mé- « dula espinal, el cutis. — Organos y sensaciones « táctiles, gustuales, olfativas, auditivas y visua- « les. Miopía y presbicia. — Errores de los sen- « tidos...»

Omito la parte alusiva a la Higiene.

Es, ciertamente, un programa excesivo; lo será para cualquiera persona, se trate o no de un niño. Por exíguo que sea el desarrollo que se le dé, el aprendizaje de todo eso reclamará mucho tiempo, la adquisición de muchos nombres y de muchas reglas, que pesarán enormemente en la memoria.

Y obsérvese que el programa leído es sólo el de una de las trece asignaturas del 5° curso.

Véanse algunas de las indicaciones del programa de Moral, correspondiente al mismo curso:

« Ideas fundamentales. — El bien y el mal. — « El deber y el derecho. — La libertad. — La res- « ponsabilidad. — Virtud y vicio. — La ley moral « y la ley escrita... »

Basta; omito también la máxima parte de este programa. Lo que antecede es un gran ejemplo. El relativo a la *Moral* de 6° grado reza así:

« Moral. — Revisión moral individual. — Moral doméstica. » — (Programa de 5° grado.)

« Moral social. — Necesidad y beneficios de la « sociedad. — Deberes de justicia. — Respecto a la « vida: legítima defensa, duelo. — Respecto a la « honra: injurias, calumnias. — Respecto a la li- « bertad. — Respecto a la propiedad. — Promesas. « — Lealtad. — Fiel cumplimiento. — Deberes de « caridad: su carácter. »

« Moral política. — La patria, el gobierno, los « ciudadanos. — Autoridad pública. — Deberes cí- « vicos: obediencia a las leyes, servicio militar,

« impuestos, voto. — Deberes de los gobernantes.
« —Armonía del orden y de la libertad. »

He querido reproducir íntegro este programa, para economizar objeciones: en él y en el de quinto grado se hallan indicadas algunas de las más serias cuestiones de la Filosofía y de la Ciencia Social: el deber, el bien, el mal, el dogma del libre albedrío o su negación, la responsabilidad, el suicidio, el duelo, el honor, el gobierno, la autoridad pública... es decir, los asuntos más intrincados o los problemas más altos, respecto de los cuales los pensadores debaten y elaboran doctrinas, sin alcanzar la solución. No obstante, los niños deberán hacerse cargo de ellos y estudiar, al mismo tiempo, una infinidad de materias.

Parece, a juzgar por los planes y programas de estudio, que se quisiera llevar a la práctica aquel dicho que hemos oído repetir desde la infancia: « El saber no ocupa lugar ». La idea que esta máxima traduce ha hecho su tiempo y ha causado sus perjuicios; nadie, que la medite un momento, creerá en ella. El saber ocupa lugar: he ahí la verdad pura, que la más simple experiencia acredita. Sí, el saber ocupa lugar, y el lugar más distingui-

do y más noble del organismo — el cerebro — cuya capacidad es circunscripta.

La adquisición de la mayor suma de noticias diferentes no puede ser el ideal de la educación, porque exige a los niños y a los jóvenes una ruda tarea. El trabajo que éstos se ven precisados a realizar, para *aprender* sus programas, es superior a sus fuerzas, los fatiga, los desalienta, les produce la aversión al estudio y los conduce — auxiliado por otros factores que nunca faltan — al agotamiento nervioso. En estas condiciones, el desarrollo del carácter no es posible.

Sé que en un colegio o en una escuela hay sujetos de diversas categorías. Prescindo de los indolentes y perezosos — dóciles o indóciles a la disciplina — que no se preocupan del trabajo; prescindo también de los traviesos, activos en los juegos y diversiones, prontos siempre a armar desórdenes y a aplaudir la desobediencia, pero nunca dispuestos a la labor. Respecto de unos y otros, la extensión de los planes y de los programas es indiferente. A estos jóvenes es necesario, ante todo, conducirlos a la recta vía o probar experimentalmente que es imposible. No prescin-

do, y no puedo prescindir, de los escolares amantes del trabajo y celosos del cumplimiento de su deber, porque cabalmente a ellos se aplican las consideraciones anteriores, y ellos serán las verdaderas víctimas del recargo impuesto por los programas. [1].

Afortunadamente, en la República Argentina no se han producido, ni se producen, los daños que menciono. ¿Por qué? Porque los programas no se *aprenden*. Los niños cursan los seis grados comunes y hasta pasan por el establecimiento de enseñanza secundaria sin conocer sus programas, o teniendo apenas una tintura, una idea confusa de lo que abarcan.

La adquisición y la aglomeración de noticias, cifras, nombres y cosas múltiples, como un fin, tiene inconvenientes de otra suerte, que es útil señalar. Desde luego, no es susceptible de aplicación en la práctica de la vida, porque no suminis-

(1) Posteriormente a la fecha en que se escribieron estas páginas, el plan y los programas de las escuelas comunes fueron sometidos a revisiones sucesivas. En 1910, después de un meditado estudio, han sido reformados y reducidos en un sentido propicio, consultando, según el Consejo, la propia experiencia escolar y teniendo en cuenta el ambiente y las aspiraciones nacionales. Pero, el recargo, para los alumnos laboriosos, subsiste todavía.

tra el conocimiento de ninguna ciencia, de ningún arte y de ningún oficio. Es una serie de datos con la apariencia, pero sin la realidad del saber. Además, pesa gravemente en el cerebro, pues lo ocupa sin constituir un instrumento, ni un utensilio; y es, por lo mismo, un obstáculo para la iniciativa y un estorbo para los atrevimientos felices.

« Para marchar velozmente — dice G. M. Beard, eminente médico y psicólogo americano — un ejército necesita dejar el bagaje pesado y llevar consigo sólo lo que es indispensable; y, así, el cerebro, para trabajar del mejor modo posible, necesita abandonar u olvidar los hechos que son en él un obstáculo o que han sido puestos en él a la fuerza. La necesidad suprema no es el saber, sino la potencia de adquirirlo y de utilizarlo. El gimnasta, en el juego de la esgrima, en el pugilato, en la carrera, en los ejercicios acrobáticos, desarrolla su fuerza, para servirse de ella después en el momento requerido. En la disciplina física, las costumbres modernas, salvo algunas excepciones y excesos, son en su mayor parte sabias, pero en la disciplina intelectual no lo son enteramente, porque nuestras escuelas nos cargan con un bagaje

muy superior a nuestras fuerzas, y contra todo principio científico, creen que al llevarlo adquirimos mayor potencia. Importa poco que un hombre sepa poco o mucho; lo que importa supremamente es que sepa *cómo* debe saber y que esté en grado de concentrar y de vivificar sus conocimientos» (1).

Los defectos de la enseñanza, en sus métodos y en sus fines, son capitales y se muestran fácilmente. No es menester insistir. No obstante, es bueno volver, para terminar, sobre una noción o sobre un tema fundamental. La idea de que el desmedido trabajo intelectual debilita o aniquila el cerebro, no es nueva, aunque parezca serlo. Conocemos la obra inmortal de Cervantes. Todos nos hemos deleitado con la lectura de los inimitables diálogos entre Don Quijote y Sancho; y todos sabemos el medio de que se valió aquél para convertir en loco al incomparable Don Quijote. El mismo nos lo ha contado en brevísimas líneas. «En resolución, dice, se enfrascó tanto en su lectura, que se le pasa-

(1) G. M. Beard, *Il Nervosismo Americano, le sue cause e le sue conseguenze;* traducción italiana.

ban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el celebro de manera que vino a perder el juicio. Llenósele la fantasía de todo aquello que leía en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposible; y asentósele de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo ».

Admirable. Un alienista de nuestros tiempos, si hubiera tenido que enloquecer a alguien, no habría ideado, ni puesto en ejecución, un procedimiento más científico, más artístico y más seguro, a la vez.

Aprovechemos la lección de aquel gran maestro; y, aunque fuera cierto, como se ha observado ingeniosamente, que en esta época de ferro-carriles, electricidad, prensa, industria en vasta escala, revoluciones, agitaciones febriles, los caracteres salientes y singulares son raros, porque los individuos a fuerza de rodar, como los guijarros, pierden sus puntas, — procuremos, por lo menos, no

convertir a nuestros niños, en Quijotes, en pequeños neurasténicos, y tratemos, desde temprano, de no entorpecer su crecimiento mental, imponiéndoles una labor arriba de su capacidad, con el propósito de hacerles adquirir una falsa ciencia.

Enero de 1894.

LA EDUCACION Y LA FAMILIA

El carácter, he afirmado en otro trabajo, es una resultante; es la síntesis de la personalidad; es, en cierta manera, la personalidad misma. El carácter se elabora constantemente y es un producto de la organización hereditaria física y psíquica y del ambiente en que el individuo vive. Entre los factores sociales que intervienen en la formación del carácter, la educación ocupa un rango importante. Efectivamente, debe favorecer el crecimiento sano y robusto del niño, debe provocar el desarrollo armónico de sus buenas aptitudes innatas; debe prepararlo para aplicar provechosamente sus fuerzas; y debe inspirarle el amor a la verdad y a la independencia, el sentimiento de la responsabilidad y de la confianza en sí, en su propia capa-

cidad, para afrontar los peligros y los azares de la vida. Sin duda, la educación no puede crear una sola facultad, un solo sentimiento, si no existe la base o el elemento primordial de éste o de aquélla en el fondo del ser humano; pero puede perfeccionar, transformar, vigorizar, disciplinar y dirigir las cualidades y tendencias nativas.

La educación es, o debe ser, de algún modo, una serie de ejemplos o una serie varia y múltiple de sugestiones. Su acción empieza temprano. La familia es el primer centro educativo; es también el primer ambiente social que circunda al niño. Los ejemplos, los procedimientos buenos o malos observados en el hogar, ejercen sobre el niño una influencia duradera, pues penetran y se imprimen lentamente en su cerebro, le suscitan y le crean poco a poco hábitos, provocan en él el desarrollo de inclinaciones y orientan su actividad en determinado sentido. Nada importa que aquél no tenga conciencia alguna, o tenga apenas conciencia, del hecho, en cada caso; no por eso el efecto será menos real, ni será menos cierto que el ejemplo familiar prolongado penetrará más hondamente y su influjo persistirá mayor tiempo en

el organismo infantil, blando y tierno, que en cualquier otro.

La relativa facilidad de marcar rumbos a la niñez es un indicio de la importancia de la acción doméstica; y las prácticas seguidas en la familia, en la crianza y educación de los niños, revelan, a menudo, un modo de ser o denuncian un sistema, una costumbre nacional. Max Leclerc, en su bello libro sobre *La educación de las clases medias y dirigentes en Inglaterra*, cuenta que « dos madres de familia francesas pasaban el verano en la campaña, en Francia, con sus hijos de cinco a diez años de edad. Una de ellas, parisiense y casada con un parisiense, habitaba en París; la otra, casada con un francés, establecido de largo tiempo en Inglaterra, residía también en este país desde su casamiento, había sufrido la influencia del medio, y educaba sus niños a la inglesa. Ambas, durante su permanencia en la campaña, enviaban sus niños a la escuela primaria de la aldea vecina. El hijo de la segunda, de diez años, recorría cuatro kilómetros en los caminos, enteramente solo, como un hombre, para trasladarse a la escuela, sin que su madre se inquietara absolutamente; la prime-

ra, la parisiense, hacía conducir de la mano a sus hijos, de diez y once años, a la escuela de la aldea, distante trescientos metros ». La diferencia entre los procedimientos usados, en el caso de este sencillo ejemplo, corresponde a una diferencia esencial entre el sistema anglo-sajón y el sistema francés, que Leclerc enuncia. « El joven inglés, afirma acertadamente este autor, aprende temprano, desde la infancia, a conocer por sí mismo los peligros del mundo exterior, las dificultades de la vida, el carácter de los hombres, — todo ello por experiencia directa, a sus expensas; el joven francés es rodeado por su madre de cuidados incesantes, preservado de los menores peligros, de los más leves choques. Mientras que el joven inglés se endurece, se disciplina, el joven francés permanece nuevo, frágil, tímido, o, si se arrriesga, carece, en el momento decisivo, de serenidad, de golpe de vista... Domar, fortificar, endurecer al animal: he ahí por lo que respecta a la educación física. En ese animal vigoroso, poner un carácter bien templado, una alma simple y fuerte, franca, leal e independiente: he ahí el papel de la educación moral, tal como se la comprende en Inglaterra ».

¿Se ejercita siempre la acción educadora de la familia en el sentido y con el propósito enunciados más arriba? Desgraciadamente, no. Sus efectos benéficos son a menudo limitados, y, en algunas naciones, lo son de una manera asombrosa. Pero, ¿cómo se desempeña y qué resultados produce en la República Argentina? Apartemos lo que atañe a la acción y al ejemplo perniciosos, que desmoralizan y pervierten, y detengámonos en el papel efectivo, no teórico, de los padres, relativamente a la educación de sus hijos, en las clases ricas o acomodadas, en las clases para las cuales ganar el pan de cada día no es el problema primordial y vital por excelencia.

En la primera edad, la crianza y el desarrollo del niño se hallan bajo la dirección casi exclusiva de la madre. En cuanto al padre, es el caso de repetir, porque le son perfectamente aplicables, las palabras escritas por Spencer hace cuarenta años... « Parecerá extraño que, mientras la cría de toros de primera belleza es un asunto al cual los hombres educados consagran mucho tiempo y mucha reflexión, el cuidado de criar hombres bellos sea

un punto que juzguen tácitamente indigno de su atención ».

El amor y la solicitud con que la madre se consagra a su tarea escapan a toda alabanza. Nada es posible decir que no sea un homenaje hacia el sentimiento que guía sus actos. Empero, influída por preocupaciones y creencias esparcidas en el medio ambiente, sobre el punto en cuestión, no es raro que sus métodos no correspondan a la nobleza de sus aspiraciones y de sus móviles. Con harta frecuencia se observa que los niños, durante el primer período de su existencia, crecen confinados dentro de la casa, privados del sol y de la luz, como plantas de invernáculo. ¿Por qué semejante enclaustramiento, en regiones como éstas, de clima sano y templado, en que la naturaleza invita a salir y a andar en todas las estaciones del año? Porque flota en el ambiente, y es un dogma en la generalidad de los hogares, la preocupación de que la permanencia en los parques y jardines, en medio de una atmósfera demasiado libre, fría o cálida, y — lo que es más serio — en comunicación con otros niños, ocasiona, por contagio o de otra manera, enfermeda-

des más o menos graves. Precaución inútil y contraproducente. El organismo se debilita y crece en condiciones precarias o inseguras; las dolencias infantiles, sin que se sepa cómo y por qué vía, no dejan de presentarse; tampoco deja de presentarse la palidez propia de la reclusión; pero faltan, en cambio, el color rosado de la tez, el vigor, la salud y la alegría, la seguridad y la desenvoltura en los movimientos y en los actos, que generan siempre el sol, la luz, el aire puro de los grandes espacios abiertos, y la libertad de correr, de entregarse por algunos instantes a juegos y ejercicios espontáneos, que, como lo ha demostrado Spencer, ninguna gimnasia podría reemplazar.

A la economía del aire y de la luz corresponde el régimen alimenticio, que tiende a generalizarse. Se quiere que el niño no ingiera nada capaz de originarle el menor daño; se quiere prevenir las indigestiones. De ahí una serie de medidas, presuntivamente basadas en las indicaciones médicas, sobre la alimentación infantil y sobre la dieta más adecuada a cada momento de la niñez. Se prevé todo, se extrema las precauciones, se mezquina los alimentos y especialmente los primeros y más

substanciosos: los de naturaleza animal. Esto importa, en verdad, una reacción, operada contra las demasías contrarias, anteriores o actuales. Pero, ¿con qué resultado? Puede parecer paradójico, sin embargo es exacto que los efectos de las medidas sustentadas en el presunto conocimiento de las substancias nutritivas y del modo cómo se combinan o se repelen en el estómago, son visiblemente perjudiciales. La insuficiencia de la alimentación perturba y limita el crecimiento y empobrece el organismo. Las indigestiones y los desórdenes de otra índole se producen siempre, como antes, con más frecuencia aún de lo que habrían ocurrido a no mediar sistema alguno; pero el niño, mal y escasamente nutrido, los resiste ahora menos, porque carece de fuerza para ello. Es que al idear e imponer el régimen dietético no se tiene en cuenta verdades elementales que, establecidas y divulgadas desde largo tiempo, han descendido ya de las alturas de la ciencia al público. No se tiene en cuenta que el niño es un organismo animal, al que es menester tratar en consecuencia, y al que el exceso de atenciones y cuidados es nocivo, porque lo disminuye y lo hace susceptible y frágil. No se

tiene en cuenta que cada individuo es un ejemplar distinto, en el que los alimentos producen su efecto también distinto, razón por la cual deberá ser tratado según su propia naturaleza y no según las reglas que convendrían al tipo medio, vale decir, a la abstracción a que se aplican o es posible aplicar exactamente las inducciones científicas. No se tiene en cuenta que, en el período de pleno desarrollo, el niño necesita, proporcionalmente, mayor cantidad de substancias alimenticias que el adulto, que el hombre maduro, pues tiene que proveer a la reparación impuesta por el desgaste ordinario y a las exigencias del incremento de los órganos, de la formación de nuevos tejidos. Finalmente, no se tiene en cuenta, en punto a la calidad de los alimentos, que los de naturaleza animal son elementos irreemplazables, los mejores de todos, por sus propiedades nutricias y porque su elaboración y asimilación reclaman menos trabajo. Lo diré al pasar. Entre las causas de la notoria rapidez y claridad intelectual, observada en los jóvenes argentinos, figura, sin duda, como algo muy apreciable, la naturaleza de la alimentación, o de sus principales componentes, que ha predominado

aquí, en las distintas clases sociales. Esto no importa sostener que el mejor régimen alimenticio no sea el mixto, en el cual se combinan elementos de distinta índole.

En conclusión, todas las exageraciones son nocivas. El exceso, en la cantidad y calidad de los alimentos, no puede ser corregido sustituyéndolo por el exceso, o, si se prefiere, por el defecto, contrario. Hay que restablecer el equilibrio, asignando a cada elemento el papel que deba corresponderle. Tampoco es admisible que, en la crianza de los niños, se practiquen, respecto del sano, las normas y los métodos que convienen al enfermo o de salud precaria.

La acción doméstica en lo moral e intelectual, durante los primeros años de la infancia, es armónica con la misma acción en lo físico y orgánico: es preventiva o represiva y negativa. En lo moral, se encamina a impedir que el niño ejecute actos que, aunque indiferentes en sí, se juzga malos, o a reprimirle por las pequeñas travesuras y abusos que realiza. Para conducirlo a la abstención de todo hecho que se reputa condenable o arriesgado, se le vigila constantemente, se le interviene

y se emplea a su respecto los peores medios: la mentira y el temor. Los duendes y los monstruos grotescos con que se le amenaza, para el caso en que *falte,* no le marcan la recta vía, ni le enseñan nada; pero depositan en su corazón el germen de la pusilanimidad y de la desconfianza en sí y en los otros. Es bueno dejar que el niño se arriesgue libremente, se *golpee* aún y aprenda, de ese modo, desde temprano, a protegerse y a embestir, sin miedo y sin ayuda, el obstáculo que le cierre el paso.

Entretanto el niño ha llegado a la edad en que es posible principiar, de una manera regular y directa, su educación intelectual propiamente dicha. ¿Qué sucede entonces? La madre, por sí o por medio de un maestro, pone el silabario en sus manos y lo inicia de esta suerte en el conocimiento del alfabeto. Al principio todo marcha bien. Pero, aquél, a medida que crece, ocupa mayor espacio en la casa y perturba e incomoda más. Cada día es más desobediente y más destructor. Su capricho es ley. Todo lo revuelve y todo lo pone fuera de quicio, al decir de la madre. Esta no

puede ya soportarlo, ni manejarlo. Entonces, para verse libre de él y asegurar, por algunas horas, la tranquilidad de la casa, se le envía a la escuela, y, si ello no es bastante, se le coloca como interno o medio pupilo en un colegio. De esta manera, la madre alivia su carga y declina, al mismo tiempo, una buena parte de su responsabilidad y de su deber, en cuanto a la educación del hijo. Se reserva, sin embargo, la función represiva. Mientras el niño está en el hogar, le corrige y le pena por los actos que importan un quebrantamiento de las reglas en que se hace consistir la conducta recta, es decir, por una serie indefinida de actos indiferentes, en su casi totalidad, ante la moral o ante las normas de la verdadera conducta recta. La repetición de las represiones habitúa al niño y lo hace insensible a ellas. Ejecutar los hechos prohibidos y sufrir el castigo se convierten en algo normal, que no le causa el menor estremecimiento de conciencia. De la escuela, el joven pasa al establecimiento de enseñanza secundaria y de ahí a la universidad, o sigue cualquier otro rumbo; sin embargo, mucho antes de que esto suceda, la au-

toridad de la madre se extingue o llega a ser totalmente ineficaz.

Empero, ¿cuál ha sido, cuál es el papel del padre, como educador? Durante la infancia — lo hemos insinuado ya — es nulo o poco menos. En esta época, las manifestaciones del padre hacia el hijo son simplemente afectivas o represivas; pero represivas, sin resultado útil alguno.

Como autoridad, aquél es muy a menudo tribunal de apelación y muy a menudo también, por la forma en que resuelve, favorablemente al hijo, debilita la autoridad de la madre y la suya propia. Después de ese período de la existencia, interviene para determinar la manera cómo el niño ha de ser instruído, la escuela, o el colegio, donde ingresará. En ciertos casos, muy excepcionales, se ocupa, durante algunos minutos del día, de comprobar el aprovechamiento de su hijo, para lo cual le toma las lecciones y se informa de la conducta que observa en la escuela. Pero, es poco exigente; le basta que el niño repita el texto conciente o inconcientemente, bien o mal; y no reflexiona, ni indaga si la acumulación informe de fechas, de nombres, de hechos, de números, de reglas, de da-

tos, en suma, desemejantes e incoherentes, a veces, que constituyen la enciclopedia escolar, podría servir para otra cosa que para emplear, sin provecho, el tiempo y fatigar la mente de los alumnos estudiosos.

Aparte de ésto, en el instante oportuno, cuando el joven alcance la edad adecuada, le gestionará un empleo. Fuera de ahí, su acción será negativa, prescindirá. Le faltará tiempo para influir directa y permanentemente, con hechos positivos, en la educación moral del niño. Los negocios, la política, las tareas profesionales, el afán, la *vanidad* — diría el Eclesiastés — de formar una fortuna, de acumular para el heredero, o el cuidado y el engrandecimiento de la fortuna existente, le preocuparán y le absorberán. ¡Singular contraste! Uno de los anhelos, una de las preocupaciones, que mueven al padre, es asegurar el porvenir del hijo. Para lograrlo, se desentiende de la educación de éste y consagra sus mejores energías a amontonar bienes de fortuna, en parte, es cierto, por amor al lucro y por la vanidad de ser rico; pero, en parte también, porque en la riqueza y en su transmisión al heredero, encarna ese porvenir, en lugar de

encarnarlo en el individuo mismo, en forma de voluntad fuerte y perseverante, de resolución y de aptitudes para el trabajo.

El tiempo ha corrido; ha llegado la época de la pubertad y de la adolescencia; el niño se ha convertido en joven; y el joven, ahora, se gobierna a sí mismo, tiene llave de la puerta de calle, es dueño de salir y de entrar, concurre a teatros y paseos, asiste a saraos, va asiduamente a las carreras, juega en el *sport* y donde quiera que puede, es hombre de club, sufre real o imaginariamente de tedio, se ingenia para pasar en los exámenes... y así continúa hasta que recibe el título doctoral, o abandona la Universidad, y se desprende de la familia. Sin duda, muchos jóvenes viven una vida de labor, consagrados al cumplimiento de sus deberes; y, estudiantes o no, llegan por su esfuerzo y merecen el aplauso que se les tributa. Empero, forman el grupo de las excepciones, y éstas, por numerosas que sean, no alteran la situación general de las cosas.

En el período a que aludo — el más peligroso de la vida — la autoridad paterna es casi nomi-

nal. El padre, complaciente siempre, provee los fondos, sufraga, en todo o en parte, los gastos del hijo; aprueba o desaprueba los actos de éste; pero no guía, ni educa. De la misma manera que respecto de los jóvenes, es necesario mencionar aquí las excepciones. Seguramente, hay padres que no desatienden su deber de educadores — el más alto y el más noble de cuantos les incumbe desempeñar — pero ellos constituyen una pequeñísima minoría en el conjunto, cuya tarea hace más penosa la condición del *medio*.

El debilitamiento, casi diría la anulación de la autoridad del padre, en lo que atañe a la educación del hijo, constituye un mal grave y figura en primera línea entre las múltiples causas que concurren a apagar el entusiasmo, a extinguir las aspiraciones elevadas, a producir la indiferencia y la inercia para todo lo que no sea empresas de lucro, a destemplar y deprimir el carácter, a embotar el sentido moral, a rebajar el nivel de los estudios y la aplicación al trabajo a extremos increíbles, a enfriar y envejecer el alma llenándola con todos los egoísmos. El descenso en los estudios y los resultados poco halagadores, que a este

respecto se palpan, no provienen de las deficiencias de los planes, ni de la calidad y cantidad de los establecimientos de instrucción existentes. Una enseñanza que se da, pero que generalmente no se recibe, no puede ser causa principal ni accesoria de efectos tan considerables.

Buenas o malas, las casas de educación no sobran en el país; al contrario, faltan. Lo único que abunda en proporciones inquietantes, a pesar de los grandes esfuerzos para combatirla, es la ignorancia en sus mil formas. Por eso, lo que procede en bien de la enseñanza, no es destruir y reemplazar los planes vigentes en escuelas y colegios; sino corregirlos, podarlos y ponderarlos, según los consejos de la experiencia. Pero ésta, es tarea relativamente fácil, en todo momento, porque es la obra evolutiva de cada día, la tarea ordinaria, eterna, diré así, de los educadores y directores de la instrucción.

En síntesis, entre las causas del descenso en los estudios se cuentan, por una parte, la falta de estímulos y de dirección, y, por la otra, la desidia propia y las complacencias agenas, en medio de las

cuales crecen los jóvenes. La reacción debe producirse forzosamente en este punto de la actividad argentina, así como en tantos otros. Es una exigencia nacional. En pocos países puede tener una aplicación más oportuna que en el nuestro la palabra de Flaubert: « La vida debe ser una educación incesante, es necesario aprenderlo todo, desde hablar hasta morir ». Ciertamente, la vida debe ser una educación incesante; y, para ponerse en camino de lograrlo, es menester reaccionar. Es menester que renazcan las funciones activas del padre, como educador, y que desaparezca su papel pasivo y tolerante hacia el hijo. Es menester que concluyan las regalías y las facilidades excesivas de que se rodea al joven en el hogar, donde todo se le allana y todo se le brinda, como si sólo se quisiera hacer de él un gozador de la vida.

Abril de 1901.

LA EDUCACION Y LA ESCUELA

I

La escuela primaria, popular, es una creación moderna; es un fruto de la evolución en los dos últimos siglos. Todo induce a creer que antes fué desconocida, aún en los países donde florecieron las más brillantes civilizaciones. En la antigüedad remota todo el saber se hallaba en los libros sagrados y los maestros eran los sacerdotes. En la India, en Egipto, en Israel, en Persia, en todo el Oriente, las escuelas, o lo que así podía denominarse, eran religiosas. Las castas privilegiadas, las clases patricias, eran, en general, las únicas iniciadas en el saber; los esclavos, las castas y las clases inferiores permanecían en una situación en

extremo humilde y miserable, cerradas a toda idea y a todo conocimiento.

La Grecia creó, antes que nadie, una ciencia de la educación; pero en ella, siempre, hasta en su momento culminante, la escuela fué una cosa distinta y tenía un objetivo diferente de la escuela moderna. El estado era omnipotente y ejercía sobre el hombre un imperio absoluto. La libertad individual no existía, en verdad. La vida cívica era un fin; y era un medio de realizarla, amplia y eficazmente, formar ciudadanos aptos para intervenir en ella. Por eso, la educación constituía una prerrogativa del estado. Este costeaba y monopolizaba las escuelas, en beneficio propio. Fustel de Coulanges cita las siguientes palabras de Platón: «los padres no deben ser libres de enviar o de no enviar sus niños a los maestros que la ciudad ha elegido; porque los niños pertenecen menos a sus padres que a la ciudad» (1). El ciudadano no era, pués, libre de concurrir o de no concurrir a la escuela, así como no lo era de creer o de no creer en los dioses de la ciudad, de ir o de no ir

(1) Fustel de Coulanges, *La cité antique.* Livre III, chap. XVIII.

a la guerra. Se explica. La libertad de la educación y la libertad religiosa no existían en el menor grado. El fin político, gubernamental, de la escuela, creada por el estado y para el estado, indican cuales debían ser su carácter y la índole de su enseñanza en las ciudades griegas.

En Roma, antes de sufrir la penetración de la cultura griega, el niño era educado para los deberes de la vida cívica, en el Forum y en la Casa del Senado.

La idea de que convenía e importaba un deber instruir a todos, en cierta medida, ha hecho camino y se ha realizado lentamente.

Sin duda, en la escuela de otras épocas, existía algo de la actual. No es imposible, escudriñando en el pasado lejano, encontrar ejemplos aislados de escuelas para los humildes. En la Galia romana, en casa de todo romano rico, había una *escuela* para niños esclavos, dirigida por pedagogos esclavos también. En Francia y en otros países, la mayor parte de los monasterios tenían escuelas anexas: y el clero creó, en las campañas, escuelas eclesiásticas, accesibles, en teoría al menos, según alguna recomendación capitular, a los hijos de los fieles

que quisieran utilizarlas. Pero, estos ejemplos no constituyen, en rigor, antecedentes de la escuela primaria.

En algunas de las repúblicas italianas, el conocimiento de la época se difundió extensamente. En Florencia, por ejemplo, que fué en su hora el centro más alto del poder, de la industria, de la riqueza, de la cultura, de las letras, de los estudios clásicos, de la investigación sabia, que constituyó « el quinto elemento del mundo », según la palabra atribuída al papa Bonifacio VIII, la instrucción superior a la elemental se hallaba muy expandida en el pueblo; empero, ni en ella ni en las otras repúblicas, las escuelas poseían el carácter de la escuela moderna, laica, gratuita y obligatoria.

En la edad media y en épocas posteriores, la miseria, el hambre, la servidumbre, la organización feudal, la separación de las clases sociales, el estado de guerra, explican suficientemente porque, en las naciones europeas, no pudo existir la educación popular hasta fines del siglo diez y ocho. Si, en esas naciones, faltaba el pan, forzosamente debía también faltar la instrucción. Respecto de la Francia, Taine ha pintado en páginas vigorosas el

estado de los cerebros populares, durante el antiguo régimen. «Tomad, ha dicho, el cerebro tan bruto todavía de uno de nuestros paisanos contemporáneos, y quitadle todas las ideas que, desde ochenta años (más de un siglo ahora), entran en él por tantas vías, por la escuela primaria instituída en cada aldea, por la vuelta de los conscriptos después de siete años de servicio, por la multiplicación prodigiosa de los libros, de los diarios, de las rutas, de los caminos de hierro, de los viajes y de las comunicaciones de toda especie. Procurad figuraros al paisano de entonces, cerrado y cercado de padre a hijo en su villorrio, sin caminos vecinales, sin noticias, sin otra enseñanza que el sermón del domingo, todo entero bajo la inquietud del pan cotidiano y del impuesto, «con su aspecto miserable y extenuado», no atreviéndose a reparar su casa, siempre atormentado y desconfiado, el espíritu estrecho y, por decirlo así, arrugado por la miseria. Su condición es casi la de su buey o de su asno, y tiene las ideas de su condición. Durante largo tiempo ha quedado entorpecido; «carece aún de instinto»; maquinalmente y sin le-

vantar los ojos, tira de su arado hereditario... » (1).

Esta página pinta magistralmente la situación del paisano francés. No era menos triste, ni menos obscuro, el estado mental de las poblaciones en otros países.

II

En el siglo décimo octavo el movimiento filosófico y el espíritu de reforma, que todo lo penetraban, alcanzaron a la enseñanza. Grandes innovadores, en materia educacional, aparecieron entonces. Rousseau escribió su *Emilio* y Pestalozzi puso en práctica el sistema que luego debía divulgar en sus libros. Por su parte, los gobiernos trataron de realizar las aspiraciones de los pensadores. En Francia, la Asamblea Constituyente declaró: « La instrucción es una necesidad de todos; la sociedad debe favorecer con todo su poder el progreso de la razón pública y poner la instrucción pública al alcance de todos los ciudadanos ». Más neto era el

(1) H. Taine, *LES ORIGINES DE LA FRANCE CONTEMPORAINE. — L'ancien regime,* Livre V, chap. III.

pensamiento de Dantón, sintetizado en la célebre frase: «después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo». La Convención dividió la enseñanza en tres grados y dispuso que el primero fuera gratuito y obligatorio. Entre paréntesis, la idea de declarar obligatoria la instrucción primaria, fué enunciada por Lutero; debía ser uno de los puntos de su reforma. Los trastornos políticos interrumpieron, en diversos instantes, la ejecución de las resoluciones aludidas y la Francia pasó, al respecto, por diferentes alternativas.

La Holanda estableció la enseñanza nacional después de la revolución de 1795. En 1801 dictó la primera ley orgánica. El régimen organizado por esta ley fué modificado por la de 1806 y por otras posteriores [1].

La Prusia declaró, mucho antes que otras naciones, obligatoria y gratuíta la instrucción elemental. En 1769, Federico el Grande impuso a los padres «la obligación de hacer instruír a sus hijos». Pos-

[1] Romain Moyersoen, *Du régime légal de l'enseignement primaire* en Hollande.

teriormente, al organizarse la enseñanza, se reglamentó este deber y se establecieron sanciones severas para los casos en que fuera infringido.

La instrucción popular en Prusia adquirió gran desarrollo y llegó a convertirse en un elemento de poder y de engrandecimiento. Con razón se han repetido las siguientes palabras de Víctor Cousin, relativas al *servicio obligatorio* y a la *enseñanza obligatoria*: «Estas dos palabras son la Prusia entera. Contienen el secreto de su originalidad como nación, de su potencia como estado, y el germen de su porvenir. Expresan, a mi juicio, las dos bases de la verdadera civilización, que se compone a la vez de luz y de fuerza» (1).

La educación elemental, obligatoria y gratuíta, se implantó también sucesivamente en otros estados de la Alemania.

En Inglaterra, la instrucción se hallaba casi completamente en manos de la Iglesia anglicana. La enseñanza popular no existía propiamente hablando. En 1803 se comprobó, por medio de una

(1) V. Cousin, *L'instruction publique dans quelques pays de l'Allemagne* (3ª edición), t. I.

información, el estado deplorable de lo que podía llevar ese nombre. Las escuelas « eran tan poco frecuentadas, que solo contaban un alumno por 1.700 habitantes ». El resultado de la información fué muy exíguo, porque el clero opuso una resistencia invencible a toda reforma de importancia.

Más tarde lord Brougham y lord John Russell promovieron, ante el Parlamento, la ardua cuestión y sostuvieron « que el Estado tenía un interés real y serio en que se instruyese a las masas populares ». En consecuencia, sin sustituirse a la iniciativa privada, le correspondía ayudarla y propender a que, a la par de los establecimientos pertenecientes a las asociaciones religiosas, se crearan escuelas por las asociaciones laicas, para difundir más ampliamente la instrucción elemental. No obstante las simpatías que encontró en el campo liberal, la reforma fué resistida vigorosa y tenazmente por la Iglesia y debió ser abandonada o aplazada para otra oportunidad.

El interés político, en la difusión de la enseñanza elemental, era muy grande. Se estimaba que la escuela suministraría la aptitud para votar. El pueblo elegiría concientemente; sabría crear el

gobierno. Cuando se debatían, en 1868, las medidas para extender el voto y encaminarse hacia el sufragio universal, se debatió también el problema de la instrucción primaria. Uno de los más fuertes y conspicuos opositores, el más fuerte quizá, a la reforma electoral, Robert Lowe, dijo en la Cámara de los Comunes, dirigiéndose a los representantes: « educad a vuestros amos » (educate your masters). Nadie dudó del sentido del apóstrofe. La creencia en la virtud de la escuela, para dar la aptitud del voto, se generalizó. Poco después se sancionó la reforma educacional. En 1870 se dictó la ley, que creó las escuelas públicas de instrucción elemental.

La iniciativa privada no ha sido restringida. La educación popular, declarada obligatoria, ha quedado de hecho, inmediatamente, a cargo de las parroquias, de las asociaciones religiosas, de las asociaciones laicas y de los particulares; pero el Estado toma una parte importantísima en ella, la inspecciona y la fomenta. El Gobierno interviene y subvenciona aquellas escuelas que voluntariamente aceptan su ingerencia y sus condiciones.

En los Estados Unidos de América, el establecimiento de la educación elemental ha precedido, en parte, al de la Unión. Ninguna grave dificultad, procedente de instituciones envejecidas o de privilegios de clases o de castas, obstó a su creación.

Refiere Hippeau que en 1647 — algunos años después del desembarco de los peregrinos del *May Flower* — la legislatura de Massachussetts dictó una ley por la que cada comuna de cincuenta familias « estaría obligada a mantener un institutor, encargado de enseñar a todos los niños de la localidad la lectura y la escritura »; y cada comuna de cien familias « tendría una escuela de gramática, cuyos alumnos serían preparados para seguir los estudios universitarios. Los demás estados siguieron el ejemplo ».

Separadas e independizadas las colonias, organizados los Estados Unidos, la educación fué reconocida como un derecho, más aún, como una necesidad de todos impuesta por la índole de las instituciones. De ahí que la gratuidad y la obligación hayan constituído, desde el primer momento, una de sus bases fundamentales. La enseñanza primaria ha contado siempre entre las primeras

preocupaciones, y a su sostenimiento y progreso han cooperado liberalmente la iniciativa privada, el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los municipios.

La evolución de la instrucción general y, especialmente, de la primaria, se produjo también en Italia, en Austria, en Rusia, en todas partes, afectando modalidades y condiciones distintas, según el carácter, las costumbres y las instituciones propias de cada nación. Laveleye, en *L'instruction du peuple,* e Hippeau, en sus libros sobre la instrucción pública en diferentes países, abundan en informaciones sobre los progresos sucesivos de la enseñanza en dichos estados.

En el siglo último la escuela primaria ha realizado en el mundo grandes progresos y se ha convertido en una institución complicada y compleja. El progreso se ha cumplido también en la Argentina. A fines del siglo XVIII y a principios del XIX, apenas existían en Buenos Aires una escuela oficial de primera enseñanza — la del Rey — varias escuelas conventuales y alguna escuela priva-

da. En esa época, algunos funcionarios coloniales, tales como Vértiz, desde el Gobierno, y Belgrano, desde el Consulado, procuraron mejorar las condiciones de la enseñanza. Su acción fué benéfica respecto de la instrucción secundaria o de alguna especialidad y, aún, en cierto sentido, respecto de la superior; pero no tuvo éxito apreciable en punto a la primaria. — Después de la revolución de mayo, merced a esfuerzos cuya magnitud sólo es posible apreciar debidamente teniendo en cuenta el estado de atraso y de miseria de las poblaciones, lo mezquino de los recursos, el aislamiento del país, la casi incomunicación entre sus distintas regiones, las exigencias de la guerra y las mil dificultades de los tiempos — la instrucción realiza adelantos considerables: crece y se esparce lentamente durante las primeras décadas de la emancipación; es abandonada, o poco menos, retrocede o se extagna durante la anarquía y la dictadura; avanza, con relativa seguridad en la época de la separación de Buenos Aires de la Confederación formada por las otras provincias; — y progresa y se organiza, con cierta rapidez, en todos sus

órdenes, desde la constitución definitiva del país en adelante (1).

III

Pero ¿cuál debía ser, cuál es, el papel de la escuela primaria? ¿Qué se ha esperado y qué se ha obtenido, qué se obtiene realmente de ella? La función de la escuela debía ser doble: instruir y educar; sobre todo educar: educar las facultades físicas, intelectuales y morales. Individualmente, por lo que atañe a cada alumno, debía inocularle el alfabeto y otros conocimientos, disciplinarle la inteligencia, moralizarle los sentimientos, fortalecerle la voluntad y propender a formar en él al hombre. Socialmente, por lo que respecta a las masas, debía esparcir la instrucción común, y, por

(1) Sobre el desarrollo histórico de la escuela véase: Emile de Laveleye, *L'Instruction du peuple;* James Donaldson. — *Lectures on the history of education in Prussia, England,* etc. — C. Hippeau. — *L'Instruction publique en France;* idem: — *L'Instruction publique en Etats-Unis;* idem: *L'Instruction publique en Angleterre,* etc. — J. M. Gutiérrez. — *La Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires;* Juan M. de Vedia. — *La Educación en el siglo* XIX, artículo publicado en *La Nación* del 1.° de enero de 1901.

medio de ésta, elevar el nivel moral de las poblaciones, producir una disminución del crimen y del vicio, aminorar las incoherencias y los contrastes que perturban la marcha regular de la sociedad, y acrecentar la armonía y el bienestar general.

Para lograr fines tan altos se han realizado grandes esfuerzos. La expansión escolar en el mundo, durante el último siglo, representada por la multiplicación asombrosa del número de casas de enseñanza y de educandos, por el personal docente, por las sumas destinadas a fomentarla, por los reglamentos y los planes, por los métodos y las doctrinas pedagógicas, ha sido inmensa. Se ha ensayado, en los programas y en los prospectos, al menos, todos los sistemas, todas las teorías, que han gozado de favor, y hasta las intuiciones y los hallazgos de los pensadores, en el terreno educacional, de Montaigne en adelante. Empero, los resultados no han correspondido a los anhelos y a las esperanzas. Ciertamente el número de alfabetos y de individuos, que han recibido instrucción primaria, ha crecido de una manera sorprendente, sin embargo la criminalidad no ha disminuído. La observación directa, la historia y la estadística —

los mejores instrumentos científicos de comprobación — establecen que la ignorancia y el delito no se hallan en la relación de causa a efecto; que la instrucción elemental no es un elemento preventivo del delito. Tampoco lo es del vicio, en ninguna de sus manifestaciones. Sin abordar aquí el problema, complejo y de múltiples aspectos, sobre las relaciones entre la instrucción y la criminalidad, se puede aseverar que la enseñanza primaria no influye en la cantidad de crímenes y de hechos inmorales. Su influencia se ejercita, o puede ejercitarse, en la calidad, en los procedimientos o en los medios de delinquir y de quebrantar las reglas de la conducta recta. En otros términos, puede, contribuir a suavizar, a hacer menos brutales, las formas de la delincuencia; pero no a disminuir el número de hechos que la constituyen. ¿Porqué? Porque esa instrucción, cuando representa algo, agregado, incorporado en el individuo, es una fuerza, un instrumento de acción, no es jamás un instinto, ni un sentimiento moral de piedad, de probidad o de justicia.

Spencer ha demostrado, con su poder habitual de argumentación, que el móvil dirigente de la

conducta no es el conocimiento sino el sentimiento, acompañado o excitado por aquél.

En el curso de su demostración, ha escrito estas palabras, dignas de ser releídas: «La confianza en los efectos moralizadores de la cultura intelectual, que los hechos contradicen tan categóricamente, es, por lo demás, absurda *a priori*. ¿Qué relación puede existir entre aprender que ciertos grupos de signos representan ciertas palabras, y adquirir un sentimiento más elevado del deber? ¿Cómo la facilidad para formar fácilmente signos que representen los sonidos, podría fortificar la voluntad de obrar bien? ¿Cómo el conocimiento de la tabla de la multiplicación, o la práctica de las adiciones y de las divisiones, pueden desarrollar los sentimientos de simpatía, a punto de reprimir la tendencia a perjudicar al prójimo? ¿Cómo pueden desarrollar el sentimiento de la justicia, los dictados de ortografía y el análisis gramatical? ¿Porqué, en fin, acumulaciones de datos geográficos, amontonados con perseverancia, acrecentarían el respeto de la verdad? No hay entre esas causas y esos efectos casi más relación, que la existente con la gimnástica que ejercita los dedos y fortifica

las piernas. Aquel que esperara enseñar la geometría dando lecciones de latín, o que dibujando creyera aprender a tocar el piano, sería juzgado en situación de entrar en una casa de orates; sin embargo, no sería casi más desrazonable que aquellos que cuentan producir sentimientos mejores por medio de una disciplina de las facultades intelectuales » [1].

En conclusión, los sentimientos morales, el sentido moral, no han aumentado en intensidad con la difusión del alfabeto. Hay actualmente acaso más criminalidad y más inmoralidad que antes, cualesquiera que sean las formas que afecten. Hay también más desarmonías y más contradicciones sociales, más aspiraciones no satisfechas, más odios y más inquietudes en el corazón de las masas.

Evidentemente, se ha acariciado muchas ilusiones, se ha pedido a la escuela primaria más de lo que podía y puede dar. De ahí los desengaños sufridos en la práctica.

Empero, circunscrita a su papel, es siempre una

(1) H. Spencer, *Introduction à la science sociale,* París, 1886, chap. XV.

institución de primordial importancia. Ante todo, en desempeño de su función directa e inmediata, ofrece conocimientos, que pueden ser o no útiles por sus aplicaciones ulteriores. Es útil el alfabeto y deben serlo también las demás nociones que suministra.

Por otra parte, el aprendizaje, a que se somete a los niños, constituye una gimnasia para su mente. Al inocular, o al tratar de inocular, en los cerebros infantiles, las nociones escolares, se ejercita y se educa la inteligencia. La educación que así resulta es buena o mala, según los procedimientos empleados y la cantidad y la calidad de las materias enseñadas. La educación es mala, si el método observado es mnemónico, en la acepción vulgar y baja de la voz, es decir, si el niño recibe las cosas, que se le comunican verbalmente, sin entenderlas, y las deposita, en la cabeza, enteras, como un todo, ya se trate de una regla de aritmética, de un teorema de geometría, de un análisis gramatical, de una descripción geográfica o de una página de historia, que luego, cuando se le interrogue, repetirá en el orden y con las palabras en que se encuentran en el libro. Entonces se adquiere hábitos

perjudiciales, como el de aprender y repetir las cosas sin conciencia y sin darse cuenta de ellas, como el de la sumisión incondicional a la palabra del libro y al juicio del superior. Esos hábitos mentales importan una diminución de fuerzas y un obstáculo que el joven tendrá que destruir posteriormente. Es poco menos que superfluo añadir que los hechos y las reglas, de esa suerte amontonados en el cerebro, son una carga y no conocimientos útiles. Desgraciadamente, a pesar de los sistemas preconizados por los maestros y los teóricos de la pedagogía, el procedimeinto mnemónico no ha desaparecido del todo, si no predomina todavía en las escuelas.

Pero, la educación es adecuada, si el método seguido en la enseñanza se dirige a despertar y robustecer la atención; a proveer al niño de cosas y no de palabras (1); a darle el entendimiento de lo que aprende, por intermedio del maestro o por

(1) Montaigne ha escrito: «... Pero que nuestro discípulo sea bien provisto de cosas, las palabras no seguirán sino en demasía; él las arrastrará, si ellas no quieren seguir. Tengo algunos (discípulos), que se excusan de no poder expresarse y aparentan tener la cabeza llena de muchas cosas bellas, pero, por falta de elocuencia, no ser capaces de ponerlas en evidencia. ¿Sabéis qué es eso,

la observación directa; a incorporar y organizar en él las nociones que se le brinda; a acostumbrarlo a no dejar nada a medio hacer, a concluir siempre la obra emprendida, a ser exacto en el empleo de su tiempo y en el cumplimiento de sus tareas; a inspirarle el sentimiento de la responsabilidad y del deber; a fortificarle la voluntad (1); a formar en él un hombre de iniciativa. Por esta vía la educación podrá desarrollar las aptitudes mentales y crear hábitos, que constituirán nuevas fuerzas.

IV

El propósito directo de la escuela es, pues, instruir y educar, educar física, intelectual y moralmente. Pero, ¿no puede ser, además, otro?

En el Congreso Pedagógico reunido en esta ciu-

en mi opinión? Son sombras que les vienen de algunas concepciones informes, que no pueden desembrollar y aclarar adentro, ni, por consiguiente, producir al exterior; no se entienden aún ellos mismos... » (Essais, t. I, livre, I, chapitre XXV).

(1) « Una educación que no ejercita las voluntades, es una educación que deprava las almas. Es necesario que el institutor enseñe a querer ». Anatole France, dans *Le Crime de Sylvestre Bonnard.*

dad, en diciembre de 1900, el doctor Francisco A. Berra, educacionista cuya alta situación en la enseñanza pública era notoria, presentó al respecto una teoría personal. El primer número de la *Revista del Ateneo* publicó el discurso en que el doctor Berra expuso y sustentó su tesis. He aquí su propia fórmula:

« Para que la nación argentina progrese civil y políticamente es indispensable que se dé al pueblo una enseñanza (pública o privada) subordinada a estas condiciones fundamentales: no se ha de contraer a sólo instruir, ni a sólo educar, ni a dar la capacidad correspondiente a profesión determinada, ni a preparar especialmente para emprender estudios profesionales; sino que ha de crear, en cuanto sea compatible con las fuerzas físicas y mentales de los alumnos, la capacidad *teórica* y *práctica* suficiente para que cada persona haga lo que, en circunstancias ordinarias generales, tenga que hacer por sí misma, ya sea para sí y su familia, ya para las instituciones públicas a que pertenezca, tanto en el orden de las ocupaciones mecánicas y liberales, como en el de los hechos económicos, morales y jurídicos ».

Esta fórmula podría traducirse, en términos más breves y comprensivos, diciendo que la escuela debe dar al niño la aptitud de bastarse a sí mismo, por medio del trabajo, en las circunstancias ordinarias de la vida.

La tesis de que la escuela ha de preparar al hombre para bastarse a sí mismo es vieja; sin embargo, la fórmula del doctor Berra es nueva y su novedad esencial reside en la indicación del modo como se logrará dotar al joven de la capacidad de bastarse.

Ante todo, me parece obvio que la enseñanza primaria no solamente «no se ha de contraer a dar la capacidad correspondiente a una profesión determinada, ni a preparar especialmente para emprender estudios profesionales», sino que no puede ni debe dedicarse a estas cosas porque su función es otra. Sobre este punto nada hay que observar. Aparta el doctor Berra lo que, a su juicio, no puede constituir el fin de la educación y luego emprende la demostración de su tesis.

¿Cuáles son las ocupaciones o trabajos mecánicos y liberales y los hechos económicos, morales y jurídicos, para los que la escuela ha de dar al

alumno la capacidad *teórica* y *práctica* suficiente...? El autor lo dice explícitamente en el curso de su exposición. Esos trabajos no son los profesionales o industriales; son los *generales*, los *domésticos*, «los que hacen indistintamente todas las personas del pueblo para su propio consumo o para el de su familia, o para el de su municipio, provincia o estado...» Bajo la denominación trabajos *domésticos*, el doctor Berra coloca los trabajos propiamente de esta índole y, por extensión — para agrupar bajo un título todo lo que no es industrial — el ejercicio de ciertos derechos, como el de elegir, y el desempeño de ciertos cargos o deberes públicos, como el servicio militar. La enseñanza de los trabajos *domésticos*, así entendidos, debe proporcionarse «a todo el mundo en las escuelas comunes».

Eliminemos, desde luego, todo lo concerniente al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes públicos hacia el municipio, la provincia y la nación, no solamente por no ser trabajo industrial ni trabajo doméstico, en la acepción genuina del término, sino también porque no es posible enseñarlo en la escuela. Ciertamente, en ésta y en

la familia, se debe sugerir y vigorizar en el niño el amor a la patria y el sentimiento y el conocimiento de sus deberes y de sus derechos cívicos. Pero, a votar se aprenderá votando, en los comicios; y a llevar las armas, a ser soldado, se aprenderá en los cuarteles, bajo las banderas.

Por otra parte, el fin de la escuela común no es, a mi juicio, enseñar los trabajos propiamente domésticos. Y no lo es por la misma razón que no lo es enseñar oficios o profesiones. La manera de ejecutar los trabajos domésticos deberá enseñarse en el hogar, que es el primer centro educativo, o en institutos profesionales, pero no en la escuela primaria. Esta escuela tiene un fin común para todos, así para el que ulteriormente ha de ser agricultor como para el que ha de ser picapedrero, naturalista, escritor, arquitecto o cualquiera otra cosa, porque a todos debe suministrar ciertos conocimientos, los primeros rudimentos del saber. Todos deben pasar por ella o recibir lo que ella ofrece. Por eso es común.

La enseñanza, en las escuelas primarias, de la teoría y de la práctica del lavado, de la costura, del bordado, de la medicina casera, de la preparación

de los alimentos, en una palabra, de los mil trabajos mecánicos u otros, susceptibles de ser cumplidos en el hogar, en circunstancias normales, desnaturalizaría a aquéllas y las convertiría en institutos técnicos y profesionales. Los llamados trabajos domésticos se distribuyen y se clasifican también, como todos los demás, en trabajos correspondientes a oficios o profesiones. Todo lo que se hace en la casa, por la familia y para la familia, se hace en el taller o en la fábrica con propósitos industriales. Ejemplo: Un individuo se prepara su alimento o se hace su propio vestido, su trabajo es entonces doméstico; pero, ejerce el oficio de cocinero o de sastre respecto de otros, en tal caso su trabajo es profesional, de acuerdo con las distinciones del doctor Berra. Los trabajos domésticos no son, por su esencia, diferentes de los industriales. Son de la misma naturaleza.

La misión de la escuela no es hacer un Robinson de cada alumno. La fantasía de Daniel de Foe pudo convertir a su héroe, después de arrojarlo en una isla desierta, solo, sin amparo y sin esperanza, en un hombre capaz de satisfacer todas sus necesidades, haciéndolo todo con su propia mano. Así

creó una obra literaria que vive y enseña aún. Rousseau pudo fijarse en Robinson Crusoe, al elejir el primer libro para su *Emilio*, « el único que compondría durante largo tiempo toda su biblioteca », y Sarmiento pudo afirmar que « Robinson es una nación »; y uno y otro procedían movidos por idéntica razón, en el fondo, por el propósito de suscitar en el niño la conciencia de su personalidad, y de crear en él el espíritu de inventiva, el coraje, la energía, la resolución y la tenacidad para afrontar sin miedo el peligro e ir siempre adelante. Robinson era un medio, un ejemplo a imitar, pero no un modelo a copiar material e íntegramente. Proponerse hacer de cada niño un Robinson, capaz de ejecutar la totalidad de los trabajos domésticos, de preparárselo todo, desde el alimento hasta el vestido, sería un grave y pernicioso error, porque los hombres no viven aislados, en islas desiertas, y porque la tendencia — iba a decir la realidad — del trabajo, cada día más poderosa e incontrastable, es hacia la especialización: especialización de las industrias y especialización de las operaciones dentro de cada industria. En un taller, cada obrero o cada grupo

de obreros sólo ejecuta una especie determinada de operaciones. Es el mejor medio de utilizar, sin desperdicio, las facultades humanas y las fuerzas humanas y no humanas. El aprendizaje de un número tan considerable de especies de trabajos, como son los comprendidos bajo la denominación de trabajos domésticos, distraería las facultades del niño en cien aplicaciones, sin ulterior efecto práctico; y aminoraría realmente, en vez de aumentar, sus aptitudes y su poder productor. Resultarían así espíritus apocados, minuciosos, sin iniciativa, de horizonte estrecho y semi-aptos para un gran número de pequeñas cosas.

Mi conclusión fluye naturalmente. El papel directo de la escuela es educar e instruir, por la observación, por intermedio de las cosas y de los fenómenos, por la palabra y el ejemplo, por el libro, por el trabajo manual, por todos los medios conocidos, en suma. Debe educar siempre, aún en el momento en que instruye, cuidando constantemente de robustecer el organismo. Y el órgano que ella debe, principalmente, despertar, fortalecer y pulir es el cerebro.

V

Aparte del fin directo, estudiado antes, la escuela es importantísima desde otros puntos de vista. Desde luego, es una pequeña sociedad, un pequeño ambiente social, formado por cada alumno con el conjunto de los otros y con el maestro. En ella pasa el niño las mejores horas del día; da libre expansión a sus sentimientos, en ciertos instantes; obedece a una regla, a un régimen; cambia sus alegrías y sus celos con los otros; es un ejemplo bueno o malo para sus compañeros; sufre el influjo de la iniciativa o de la inercia de los demás; adquiere hábitos; forma amistades duraderas; y orienta, en ocasiones, permanentemente su vida. «La vida social comienza ahí y deja trazas imperecederas en el espíritu y en las costumbres futuras del que va a ser hombre», ha dicho Sarmiento. La acción y la reacción de cada individuo sobre los otros y de éstos sobre aquél, en la pequeña sociedad escolar, muestran por sí solas el

alto papel que desempeña la escuela, en las naciones contemporáneas.

Taine ha exhibido de una manera admirable esta fase de la institución escolar. « De todos los instrumentos sociales, ha escrito, es quizá el más poderoso, el más eficaz; porque, sobre las jóvenes vidas que encierra y dirige, tiene tres especies de influencias, la una por el maestro, la otra por los condiscípulos, la última por el reglamento.

« Por una parte, el maestro, que pasa por sabio, enseña con autoridad, y los escolares, que se sienten ignorantes, aprenden con confianza; así, casi todo lo que les dice, verdadero o falso, lo creen. Por otra parte, más allá de su familia y del círculo doméstico, el discípulo encuentra, en el grupo de sus camaradas, un pequeño mundo nuevo, diferente, completo, que tiene sus maneras y sus costumbres, su punto de honor y sus vicios, su espíritu de cuerpo, en el que se esbozan juicios independientes y espontáneos, adivinaciones arriesgadas y precoces, veleidades de opinión a propósito de todas las cosas divinas y humanas. En este medio comienza a pensar por sí mismo, al contacto de sus semejantes y de sus iguales, al contacto de las

ideas de éstos, mucho más inteligibles y admisibles para él que las de los hombres hechos, por lo tanto, mucho más persuasivas, excitantes y contagiosas; ellas son el aire ambiente y penetrante en el cual su pensamiento germina, brota y se forma; toma allí su manera de encarar la gran sociedad de adultos de la que va a hacerse un miembro, sus primeras nociones de lo justo y de lo injusto, por consecuencia, una actitud anticipada de respeto o de rebelión, breve, un *prejuicio*: según que el espíritu del grupo es razonable o desrazonable, este prejuicio es sano o malsano, social o antisocial. En fin, la disciplina de la escuela produce su efecto; cualquiera que sea el régimen de la casa, liberal o autoritario, flojo o estricto, monacal, militar o mundano, de externado o internado mixto o puro, en la ciudad o en la campaña, con predominio del entrenamiento gimnástico o del trabajo cerebral, con aplicación del espíritu al estudio de las cosas o al estudio de las palabras, el alumno entra en un marco fabricado de antemano. Según las diversidades del marco, practica ejercicios diferentes, contrae hábitos diferentes, se desarrolla o se achaparra en lo físico o en lo moral, en un

sentido o en el sentido contrario. Por consiguiente, según que el marco es bueno o malo, se hace más o menos capaz o incapaz de esfuerzo corporal o mental, de reflexión, de invención, de iniciativa, de empresa, de subordinación a un fin, de asociación voluntaria y persistente, es decir, en suma, de un papel activo y útil en el teatro donde va a subir» [1].

El papel y los fines de la escuela, que acabamos de exponer, son idénticos en todas partes. Lo que varía, o puede variar, de un país a otro, de una escuela a otra, son los componentes de la pequeña sociedad escolar, a saber: los maestros, los alumnos, los métodos, los utensilios e instrumentos de enseñanza. Varían también otros elementos, tales como las ideas, las costumbres, las tradiciones y las preocupaciones ambientes, capaces de influir en la escuela y en sus resultados. Pero, evidentemente, ello no afecta en nada la conclusión relativa al papel y a los fines de la institución escolar.

(1) H. Taine, *LES ORIGINES DE LA FRANCE CONTEMPORAINE. — Le régime moderne,* t. II, Livre VI.

VI

Hemos aludido a los adelantos de la instrucción primaria en la Argentina. Algunas cifras, algunas indicaciones someras, revelarán cuales han sido esos progresos.

No es posible cifrar el movimiento escolar en los primeros cincuenta años de existencia independiente, porque faltan datos estadísticos; apenas hay algunas cifras dispersas halladas y recogidas por los investigadores. Sólo desde el censo de 1869 existen estadísticas, más o menos deficientes. Según este censo, el censo escolar de 1883, el censo general de 1895, el de 1914, y otros documentos, tales como los informes del Presidente del Consejo General de Educación, la población escolar de la Argentina era, comprendiendo en ella, en todos los casos, a los niños de seis a catorce años, ambos inclusive:

En 1869, de 412.216 niños.

A fines de 1883, de 497.949 [1].

En 1895, de 877.810.

En 1900, de 994.089.

En 1914, de 1.485.735, de los cuales 878.537 matriculados.

La asistencia a las escuelas estaba representada:

En 1869, por 82.671 niños, de los que 44.990 varones y 37.681 mujeres, o sea el 20 % de la población escolar.

En 1883, por 145.660 niños, de los que 77.187 varones y 68.473 mujeres. Pero los que habían recibido o recibían alguna instrucción, en escuelas públicas o privadas, en su domicilio ó en el extranjero, eran 175.559, es decir, el 35.2 por ciento de dicha población.

En 1895, por 259.865 niños, de los que 135.409 varones y 124.456 mujeres. A este número hay que agregar el de los que, sin ir a la escuela, sabían leer y escribir o recibían instrucción fuera de ella,

(1) Este es el número de los niños empadronados, añadiendo a él la cantidad que el señor Latzina calcula para los partidos o localidades donde no hubo empadronamiento, la población habría sido de 507.769. En las cifras para 1883, se incluye a los niños de 5 años.

el cual era de 119.083, compuesto por 57.226 varones y 61.857 mujeres. Quiere decir, pues, que el total de los que recibían instrucción primaria era de 378.948 niños, de los que 192.635 varones y 186.313 mujeres; lo cual representa el 43.2 por ciento de la población escolar.

En 1900, por 451.247 alumnos, concurrentes a las escuelas fiscales, de aplicación y privadas, de los cuales 241.523 varones y 209.724 mujeres. A aquél número hay que añadir 134.202 niños que, a pesar de no concurrir a la escuela, sabían leer y escribir. De suerte que el total de los que recibían instrucción era de 585.449 niños; vale decir, el 58 por ciento, siempre de la población escolar.

En 1914, por 642.868 — 343.726 varones y 299.142 mujeres.

De los individuos que formaban la población escolar, no asistían a la escuela, no recibían educación primaria alguna fuera de ella, ni sabían leer y escribir:

En 1869, 330.220 niños (173.190 varones y 157.030 mujeres) o sea el 80 %.

En 1883, 322.390 niños (172.047 varones y 150.343 mujeres) o sea el 64.8 %.

En 1895, 498.862 niños (261.659 varones y 237.203 mujeres) o sea el 56.8 %.

En 1900, 408.640 niños, o sea el 42 %.

Se vé claramente que el crecimiento del número de educandos o de alfabetos, dentro de la población escolar, en cifras absolutas y en cifras relativas, ha sido real.

El incremento del número de alfabetos se ha producido también dentro de toda la población de la República mayor de seis años. Esta población se componía:

En 1869, de 1.421.278 individuos, de los cuales eran alfabetos 310.259, equivalentes a 21.8 %.

En 1895, de 3.245.888, de los cuales eran alfabetos 1.479.704, equivalentes a 45.6 %.

En 1900, de 3.705.244, de los cuales eran alfabetos 1.832.580, equivalentes a 49,5 % del total.

El crecimiento ha sido igualmente real en el número de maestros y de escuelas. Tomemos tres fechas: 1883, 1900 y 1914.

En 1883 existían 2.099 escuelas primarias, de las que 1.817 fiscales y 282 particulares; — existían también 3.685 maestros y ayudantes de diferentes denominaciones, de los que 2.877 oficia-

les y 808 particulares o de las escuelas privadas.

En 1900 había 4.452 escuelas, de las que 3.269 fiscales y 1.183 particulares. El personal docente se componía de 11.736 maestros y ayudantes, de los que 8.635 oficiales o fiscales y 3.101 particulares.

En 1914 el número total de escuelas era de 7881 y el de maestros de 26.449: 5719 hombres y 20.730 mujeres.

Los documentos estadísticos posteriores a 1914, aunque incompletos, regionales, fragmentarios e incoherentes los unos respecto de los otros, muestran que las distintas categorías de cifras enunciadas han continuado creciendo.

La edificación escolar ha adelantado juntamente con el incremento del número de escuelas, de alumnos y de maestros. Los recursos destinados a costear los gastos de la enseñanza han aumentado considerablemente. Los presupuestos de la instrucción pública, singularmente el de la instrucción primaria, son muy elevados. Los planes de estudio han sufrido diferentes modificaciones. Los procedimientos docentes han sido cambiados, acogiéndose, en los prospectos y en los programas, al

menos, las innovaciones y las invenciones extranjeras relativas al asunto. Se ha querido extender la acción escolar a las regiones más apartadas del territorio. La iniciativa individual ha sido incitada y ha realizado, aunque sin continuidad y aisladamente, hechos hermosos.

El camino recorrido es largo. Si se contempla la educación primaria separadamente, desprendida de todos los elementos que constituyen la cultura argentina; si se consideran las cifras sobre alfabetos, escuelas, maestros, insertas más arriba, sin investigar lo que hay debajo de ellas; si se compara luego lo que en este campo había ayer, en los comienzos de la vida nacional, con lo que hoy existe, el progreso escolar argentino puede halagar. Empero, si se miran las cosas de más cerca; si se relaciona el adelanto educacional con el crecimiento de la potencia económica, en sus infinitas manifestaciones, con el aumento de las obras públicas, con la riqueza acumulada, con el refinamiento y la elevación de los medios de vivir en las clases superiores, con la cultura difundida por el comercio y adquirida mediante los viajes; si se

observa la expansión de la prensa diaria, actualmente una de las primeras del mundo, por su eficacia y por sus recursos; y si se tiene en cuenta que millares de niños — la mayoría acaso de los egresados — salen de las escuelas, con certificados honrosos de suficiencia, se ve, que aquel progreso no ha sido, no es el que debía y debe ser.

Apartemos el punto referente a las clasificaciones. Es inadmisible, *a priori,* que la máxima parte de esos niños, sea distinguida y sobresaliente, si los términos han de representar algo y si se han de tomar como suenan. En realidad, los escolares no saben comúnmente lo que el certificado expresa y menos saben lo que deberían saber. Puede afirmarse que la gran mayoría de los alumnos, al abandonar las escuelas, solo lleva el conocimiento del alfabeto y un cúmulo de nociones confusas y dispersas, que poco o nada agrega a su personalidad. Señalemos, entre las causas que conducen a este resultado, la escasa aplicación de los niños y la falta de cooperación o la cooperación en extremo deficiente de los padres en la obra del maestro. En otro estudio, hemos examinado ya este punto y hemos establecido cuan profundamente

debilitada se halla, entre nosotros, la autoridad paterna. En consecuencia, es innecesario insistir aquí al respecto.

Muchos niños, el mayor número de los inscriptos, dejan la escuela antes de cursar todos los grados, generalmente después del tercero o cuarto. Los padres, en las clases pobres o trabajadoras, los retiran, cediendo a las instancias de aquéllos, a quienes repugnan las tareas que el aprendizaje impone, o movidos por los propios deseos de emplear a los hijos en trabajos lucrativos, a fin de aumentar los recursos domésticos.

VII

Los planes y programas son todavía excesivamente extensos. La ley de educación común, de julio de 1884, establece un mínimum de instrucción obligatoria. El Consejo Nacional, al reglamentar la enseñanza, ha dictado algunas normas juiciosas y prudentes, para servir de guía a los maestros, como la de que se eduque al niño sin causarle fatiga ni violencia, evitando absolutamente

imponerle una tarea incompatible con su debilidad. No obstante, los planes y programas comprenden demasiadas materias, cuyo estudio y cuyo conocimiento son «incompatibles con la debilidad del niño», y pueden producirle la fatiga y el hastío.

Desde fines de la última centuria el Consejo los ha sometido a varias revisaciones generales, tratando de aligerarlos y de simplificarlos siempre. Se nota, en las enmiendas sucesivas, la tendencia definida a hacer de la enseñanza lo que debe ser, adaptándola a las condiciones y exigencias nacionales. El propósito de reducirla y de simplificarla se acentuó en la reforma de 1901. El 2 de septiembre de ese año, el Consejo dictó un acuerdo aprobando un nuevo cuerpo de programas para 1902. Seguramente, éstos eran mucho menos pesados y mejores que los precedentes. Pero la obra de la «reducción y simplificación» de los programas se hallaba apenas iniciada y en manera alguna concluída. Los nuevos programas eran aún muy extensos. Cada grado o curso comprendía, 18, 19, 20 y más asignaturas. A menudo, bajo un sólo título se colocaban varias materias, como sucedía con el

programa de « Moral, Urbanidad e Instrucción Cívica ». Un buen número de enunciados sobre graves cuestiones de la Filosofía y de la Ciencia Social, como el deber, la justicia, la tolerancia, el respeto al derecho ajeno, la igualdad, la fraternidad, el duelo, la legítima defensa, el suicidio, etc., figuraba en ellos. Figuraban también indicaciones como las siguientes:

Historia. 4.° grado:

« Síntesis histórica tendiente a explicar el advenimiento de la era constitucional, y el origen, la solidaridad y común destino de los hombres y pueblos argentinos. La familia humana... »

5.° grado:

« Idea retrospectiva de las transformaciones sucesivas de la sociedad, desde la época de la conquista del territorio argentino, hasta la constitución definitiva de la soberanía y unidad del país... »

6.° grado:

« Habitantes primitivos del país. — Idea sumaria de los aventureros, adelantados, gobernadores, misioneros y virreyes. — Errores económicos y políticos de los conquistadores. — Acontecimientos de mayo. — Campañas libertadoras. — Congreso

de Tucumán. — El caudillaje. — La dictadura. — La era constitucional. — La gran familia humana. — Principales acontecimientos de la historia de la humanidad que han influído en su civilización y progreso . . .»

Al confrontar estos programas se ve que empezaban por la síntesis, para terminar en el análisis. Hay en ello una inversión en el orden lógico de los estudios. Es más fácil suscitar el interés y la curiosidad de los niños, mediante narraciones sencillas, sobre los habitantes primitivos, los aventureros, los adelantados, los misioneros, los gobernadores, que sobre el advenimiento de la era constitucional, la soberanía y la unidad del país, la solidaridad y el común destino de los hombres y de los pueblos argentinos. Fuera de esto, algunos de los puntos indicados bajo la *síntesis* o bajo la *idea retrospectiva* deberían dejarse para la enseñanza secundaria o superior, porque envuelven cuestiones históricas que no pueden ser proficuamente estudiadas en la escuela primaria.

Moral, Urbanidad e Instrucción Cívica. — El programa de esta asignatura, para cuarto año, abarcaba, entre sus enunciados:

« Constitución de la familia y la sociedad argentina, civil y políticamente considerada. — Ciudadanía. — Libertad civil y política. — Derechos civiles y políticos. — Deberes cívicos. — Los impuestos, la instrucción pública. — Delitos contra la nación ».

El para quinto grado, entre muchos otros asuntos, enunciaba:

« La organización nacional derivándose de la asociación de familias. — Urbanidad social. — La nación y las provincias. — Autonomía provincial y armonía nacional. — Deberes recíprocos entre las provincias y la nación. — Explicación del preámbulo de la Constitución ».

En el para el sexto grado se insertaba:

« Sociabilidad humana. — Fraternidad e igualdad universal. — La guerra y la defensa nacional. — Derechos y deberes que crea. — Organización, derechos y deberes recíprocos vigentes sobre la familia. — Principios de educación familiar. — Solidaridad y perpetuidad del vínculo entre ascendientes y descendientes y su influencia en la historia patria. — La patria. — Su actual posición en

el mundo y su porvenir. — Lectura y explicación del texto de la Constitución Nacional».

Los puntos indicados, en las transcripciones precedentes, no son temas sencillos, susceptibles de ser tratados con el bagaje necesariamente liviano y simple de la escuela primaria. Son cuestiones importantes y complejas, que exceden a la capacidad mental de los niños menores de 14 años y a los medios de investigación de que éstos disponen. Muchos de ellos encuentran su sitio en los programas de los Colegios Nacionales y de las facultades universitarias, donde figuran correctamente.

Ciencias Naturales. — Bajo este título genérico se comprendía varias cosas: Zoología, Botánica, Geología, Mineralogía, Física, Química, etc., y un curso de *Agricultura* y *Ganadería,* que empezaba en el primer grado y no terminaba hasta el sexto. Entre paréntesis, la Agricultura y la Ganadería no son ciencias naturales. Ese curso y su extensión se explicaban por ser la Agricultura y la Ganadería las principales industrias del país. Sin embargo, no se justificaban, porque las escuelas comunes no eran ni son institutos profesionales y no se proponían, ni se proponen preparar para ningún oficio

o profesión, y porque, si fueran institutos profesionales, se deberían haber tenido en cuenta las industrias locales, no la ganadería y la agricultura, pues los programas se destinaban principalmente a las escuelas de esta ciudad. En tal caso, se debería haber incluído en dichos programas cursos sobre comercio, decoración, grabado, tipografía, ebanistería, tallado, tejidos, etc., en una palabra, sobre las mil industrias mecánicas u otras que se desarrollan y prosperan en la Capital. La omisión de cursos sobre esas industrias no podría haberse fundado en lo poco que ellas representaban o en lo limitado de su campo de acción, por que era conocida su positiva importancia. Según el Censo de 1895, el capital invertido y el personal empleado en las industrias fabriles, en la ciudad de Buenos Aires, eran respectivamente de 143.809.566 $ moneda nacional y de 70.469 individuos. En el comercio, excluyendo el comercio de bancos, el capital invertido era de 254.146.755 $ moneda nacional y el personal empleado de 55.698 individuos. Para apreciar debidamente estos datos, obsérvese que en 1895 la población total de la ciudad era de 663.854 habitantes (incluyendo los de Martín Gar-

cía) que el número de los impúberes era de 221.089 y que en el número restante de 442.765 adultos figuraban los empleados públicos, el personal de los bancos, los rentistas, los curiales, los individuos que se ocupaban en el servicio doméstico, la población universitaria, la de los establecimientos de instrucción secundaria (directores, profesores y estudiantes), y la de tantos otros pertenecientes a gremios distintos, todos los cuales sumaban una cantidad elevada.

Añadamos, finalmente, que la enseñanza de la agricultura y de la ganadería no es un medio educativo, como lo es el *trabajo manual,* con el cual no puede confundirse.

La reforma de 1901 no ha sido benéfica y no ha perdurado.

En 1910 se ha cumplido otra, después de un serio y detenido estudio del asunto. Los planes y programas anteriores han sido reemplazados íntegramente. La nueva reforma, vigente ahora, ha sido bien inspirada. Ha querido consultar la naturaleza humana, las exigencias del medio y las aspiraciones patrióticas y nacionales. Ha distribuído y coordinado mejor las materias. Ha alivia-

do la tarea del niño; pero no lo suficiente para impedir el recargo y prevenir el cansancio y el agotamiento. Algunos programas, especialmente los de los últimos cursos, son complejos y excesivos e incluyen cuestiones superiores. El esfuerzo asiduo de los niños no podría dominarlos, sin caer en la fatiga y en el desgaste nervioso.

Para fundar este aserto, podría citar múltiples ejemplos, tomados al azar, de los de Ciencias Físicas y Naturales, de Matemáticas, de Dibujo, de Instrucción Cívica o de otras materias. Me referiré solamente a dos: al de Geografía y al de Dibujo.

El primero, para el 6.° grado, exige una revista general y una ampliación de la geografía, estudiada en los años precedentes, del punto de vista de los siguientes aspectos:

« 1.° *Aspecto matemático.* — La tierra como planeta: su forma y sus movimientos.

« 2.° *Aspecto físico.* — La tierra, las aguas y la atmósfera.

« 3.° *Aspecto biológico.* — Distribución de la vida sobre la superficie terrestre.

« 4.° *Aspecto antropológico.* — Razas humanas; su distribución y grado de cultura.

« 5.° *Aspecto económico.* — La producción, el cambio y el transporte de las cosas útiles al hombre.

« 6.° *Aspecto político.* — Pueblos y naciones; formas de gobierno, lenguas, religiones, etc.

« Estudio particular de los países que mantienen relaciones con la República Argentina, y estudio somero de los demás.

« En este grado continuarán las excursiones, los dibujos geográficos, las lecturas descriptivas, las narraciones de viajes ».

El segundo, de Dibujo, para los tres grados superiores, enuncia:

« *a*) Formas naturales y artificiales, simétricas y asimétricas, con los detalles más característicos, sin descuidar los conjuntos armónicos.

« *b*) Croquis rápidos a lápiz, de los mismos conjuntos.

« *c*) Siluetas de modelos vivos.

« *d*) Perspectivas de observación.

« *e*) Conjuntos a la acuarela.

« *f*) Dibujo geométrico.

« *g*) Dibujo decorativo. Reproducción de bajo-relieves.

« *h*) Croquis de paisajes.

« *i*) Aplicación del dibujo a los distintos ramos de estudio ».

No se necesitaría más para ser especialistas, geógrafos o dibujantes.

Son, pues, aplicables a los programas de 1910 en cuanto a los puntos examinados, las observaciones expuestas relativamente a los anteriores.

Además, la experiencia de esos programas no se ha hecho, porque no han sido estudiados, sea por la falta de aplicación de los alumnos, sea porque muchos niños se alejan de la escuela antes de cursar los últimos grados.

Completan el cuadro, que muestra el estado actual de nuestra instrucción primaria, las cifras de los alfabetos y analfabetos existentes en la República.

Los analfabetos de más de 7 años, en la población total eran: en 1869, el 78,2 %; en 1895, el 54,4 %; y en 1914, el 35,15. Estas son las cifras medias, relativas a la población general de aquella

edad, en todo el país. La proporción de analfabetos varía y es mayor o menor según las localidades. Prescindamos de la Capital, donde la proporción de analfabetos es menor, y tomemos las cifras referentes a algunas provincias. Según el censo de 1914, el número de analfabetos por mil era: en Buenos Aires de 308, en Corrientes de 555, en Santiago de 638, en Salta de 536 y en Jujuy de 647. Estos ejemplos muestran que el tanto por ciento o por mil de analfabetos continuaba siendo muy alto [1].

VIII

Las observaciones y datos precedentes son claros y significativos. Ponen de relieve la condición de nuestra enseñanza primaria. Es posible que, para algunos, denuncien un fracaso; en verdad, revelan un progreso, aunque no confortarán ni tranquilizarán en absoluto a los que se preocupan de la educación y aspiran a que, en vez de noticias

(1) *Tercer Censo Nacional*, de 1914, tomo I.

verbales, deje en los cerebros infantiles, una aptitud o algo así como un instrumento.

El empeño para mejorar el estado de nuestra instrucción común ha persistido. Para asegurar los frutos de la ímproba labor, es necesario aplicar el esfuerzo sobre varios puntos.

Ante todo, se debe inculcar a los niños hábitos de trabajo. En este punto ningún esfuerzo será supérfluo. Luego, es menester sustituir en la realidad, no en el papel, los métodos escolares empleados, a fin de que la enseñanza primaria sea para el alumno una verdadera *educación,* y no una mera aprehensión de datos sin vínculos entre sí. Es menester buscar, por la propaganda y por todos los medios posibles al alcance de los educadores, la colaboración permanente de la familia en la obra de la escuela. Los padres, que se lamentan de la poca eficacia de la escuela y de sus resultados, deberían ser los primeros en allegarle su cooperación, por la idea y por el auxilio material, substituyendo así el hecho a la palabra de censura. Es menester reducir y simplificar más aún los planes y los programas. Es menester perfeccionar las aptitudes y elevar la condición de los maestros. Es

menester, finalmente, multiplicar las escuelas y el número de dichos maestros, para llevar el alfabeto a los cientos de miles de niños que permanecen privados de él. Esto último requerirá el acrecentamiento de los recursos.

Los medios son fáciles de enunciar, pero difíciles de poner en práctica, porque requieren, en los ejecutores y directores de la obra, perseverancia, tiempo, método, acción continua y el propósito firme de no inventar o crear sistemas dotados de la virtud de transformarlo y de enseñarlo todo en un instante. Hay que desconfiar de las panaceas. Hay también que saber contentarse con el modesto resultado de cada día en la tarea eterna, sin brillo y sin ruido, de educar a la infancia. Los pequeños resultados diarios, acumulados, se convertirán, con el tiempo y en el tiempo, en el conjunto admirable, en la obra grande y bella de la educación nacional.

APÉNDICE



LA REFORMA UNIVERSITARIA EN 1904

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, Dr. JUAN R. FERNANDEZ

La Facultad de Filosofía y Letras ha estudiado los proyectos de ley relativos a las universidades nacionales, sobre los que el señor Rector le ha pedido dictamen, y me encarga transmitirle su pensamiento.

La Facultad estima que la reforma legal debe consistir en la sanción de las bases generales que habiliten a las universidades para manejarse y operar por sí mismas, gradualmente, en todo momento, los cambios y las innovaciones exigidos por los hechos, en la enseñanza, pues ésta es una obra continua, de cada día, en elaboración permanente.

El punto de partida de esa reforma debe ser la

ley vigente. Muchas disposiciones de ésta son bastante flexibles y amplias y permitirán siempre las modificaciones más avanzadas, en la vida real universitaria, requeridas por los progresos de las ciencias y las artes. Puede decirse de ellas, en pequeño, lo que se ha afirmado de la constitución británica: « ha podido conservar exteriormente una apariencia uniforme, a pesar del trabajo latente de transformación íntima... » Bajo el imperio de la ley de 1885, las Facultades de Medicina y de Ciencias Físico-Matemáticas, por ejemplo, han realizado progresos considerables; — entre tanto, la crisis actual de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales es extraña a la ley. Nada hay en este instrumento que haya impedido mantener en aquella casa la más severa y estricta disciplina.

Pero, ciertas disposiciones de la misma ley son demasiado inflexibles y estrechas y pueden impedir realmente la marcha hacia adelante. Sobre estas habrá de recaer la enmienda, a fin de dar a la Universidad toda la independencia que necesita.

La Facultad opina, en consecuencia, que para resolver la llamada *cuestión universitaria* debe mantenerse la ley de 1885 en todos los puntos cuya

bondad ha acreditado la práctica y modificarse en aquellos que, según la experiencia, pueden ser un obstáculo para la reforma actual o futura de las instituciones universitarias. Y, para concretar y precisar la respuesta, opina en contra de los proyectos encaminados a suprimir totalmente la ley.

Así, cree que la desvinculación y dispersión de las facultades — idea encarnada en uno de los proyectos—no es aceptable, porque no tiene arraigo en nuestros antecedentes y contraría la tendencia moderna, nacional y extranjera, hacia la unidad, vigorosamente marcada en este campo; porque pugna contra el ideal científico que la Universidad parece realizar: la unidad de los conocimientos humanos, alcanzada por medio de la diversidad de las ciencias; porque la Universidad es indispensable para fundar con la amplitud y la solidez necesarias las instituciones comunes a todas las facultades, destinadas al logro de fines también comunes; y porque sólo la entidad colectiva podrá crear y desarrollar el espíritu de solidaridad y de unión entre los institutos superiores de enseñanza, que ha de irradiar luego sobre las po-

blaciones, contribuyendo a fortalecer el carácter nacional.

En cuanto al proyecto del Poder Ejecutivo, la Facultad cree que multiplica las autoridades universitarias, sin una razón de hecho que justifique la medida, pues la experiencia no ha demostrado que las autoridades actuales sean insuficientes. Entre ellas, propone la resurrección del claustro, en lugar de la asamblea universitaria. El claustro es una institución que corresponde al pasado. Ha sido eliminada por los hechos y no podrá ser restablecida, aún en las formas en que se la presenta, sin la regresión al pasado o sin la reconstrucción del ambiente en medio del cual vivió y produjo sus frutos. La vida universitaria ha cambiado y se ha complicado. Los diplomados de la Universidad de Córdoba y los laureados de la de Buenos Aires, son hoy muy superiores en número a los graduados de la primera universidad en la época en que, no obstante la ausencia de graves cuestiones, fué menester suprimir en ella el claustro. Hé ahí porque no podría ensayarse ahora esta institución, sin serias perturbaciones.

Otra innovación, propuesta por el Poder Ejecu-

tivo, es la de los exámenes por Tribunales de Estado, para comprobar la idoneidad profesional y expedir el diploma correspondiente. Se halla en nuestras costumbres y en nuestras tradiciones que las universidades expidan los diplomas profesionales. El ejemplo de lo que al respecto ocurre en algunas naciones, por motivos históricos y de organización política, no es bastante para retirarles esa atribución. Las universidades nacionales han usado debidamente de esta facultad. Los títulos profesionales, expedidos por ellas, han correspondido, en general, a las condiciones del medio y al estado de la cultura y de la inteligencia argentinas. Pero la innovación podría causar graves peligros a la sociedad, por la falta o la escasez de elementos competentes, fuera de la Universidad, que quisieran aceptar el cargo de examinadores y por lo expuestos que estarían los exámenes de estado a ser influídos y dominados por intereses políticos malsanos. Después de esto, es innecesario abordar la árdua cuestión de si la Universidad es el órgano propio, la entidad social representativa, investida con el poder de conferir los grados y títulos profesionales, o si el otorgamiento de éstos correspon-

de al Estado y si, sólo por delegación de él, puede aquélla conferirlos.

Por otra parte, el proyecto del Poder Ejecutivo reglamenta demasiado; toca puntos que deben ser materia de los estatutos y de las ordenanzas del Consejo o de las Facultades, tales como los referentes a los profesores substitutos, libres u otros y su reclutamiento, a los medios de estimular el trabajo de los académicos y de realizar la extensión universitaria, etc.

Finalmente, en consonancia con la exposición anterior, la Facultad piensa que las enmiendas a la ley, tomadas de uno u otro de los proyectos examinados, deberían ser las siguientes:

1.ª En el artículo 1.º inciso 1.º de la ley [1] sustituir las palabras « leyes posteriores » por estas otras: *la asamblea universitaria, a propuesta del Consejo Superior* (Proy. del P. E. artículo 9).

2.ª Agregar al final del mismo inciso 1.º artículo 1.º: « y por un número igual de profesores no académicos, en representación del cuerpo docente de cada una de éstas ».

(1) Los artículos e incisos cuyas modificaciones se proponían en estas bases eran los de la ley universitaria del 3 de julio de 1885.

3.ª Suprimir del segundo párrafo del inciso 3.º, artículo 1.º las palabras: «con la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública» (Inc. 3.º art. 1.º Proy. Cantón, art. 5.º Proy. del P. E.)

4.ª Sustituir en el mismo párrafo las palabras: «formula el proyecto de» por estas otras: *sanciona el* (Proy. Cantón).

5.ª Agregar al final del referido inciso 3.º: *Autoriza la creación o supresión de cátedras, a propropuesta de las facultades.*

6.ª Sustituir en el inciso 4.º artículo 1.º las palabras: «proyectará los planes de estudio» por estas otras: *dictará los planes de estudio* (Proy. del P. E. art. 1.º).

7.ª Agregar después de las palabras del mismo inciso — «rindiendo una cuenta anual al Consejo Superior», estas otras: — *proyectará su presupuesto de gastos* (Proy. Cantón).

8.ª Sustituir el primer párrafo del inciso 5.º por el siguiente: *Las facultades elegirán sus propios miembros, los que se renovarán por terceras partes cada cuatro años, pudiendo ser reelectos. Un tercio por lo menos de cada facultad se compondrá de profesores titulares.*

9.ª Agregar como párrafo final del mismo inciso 5.º: «*El Decano y los delegados al Consejo Superior serán elegidos,* de entre los miembros de la Facultad, por estos mismos miembros y los profesores titulares y suplentes reunidos en asamblea».

10.ª Sustituir en el inciso 6.º artículo 1.º las palabras: «y si éste la aprobase, será», por estas otras: *para ser.*

11.ª Suprimir del inciso 7.º las palabras: «Con la aprobación del Ministerio».

12.ª Suprimir el artículo 2.º.

Estas enmiendas consagrarían legalmente lo que de hecho se cumple ya en buena parte e integrarían, por decirlo así, a las universidades en su capacidad de propio gobierno.

3 de junio de 1904.

(Proyecto de dictamen preparado, como Decano, para la Comisión de Enseñanza).

EL GOBIERNO DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

(Con motivo del debate, en el Consejo Superior, sobre la admisión a examen, de los alumnos de colegios particulares, en el Colegio Nacional de Buenos Aires).

. . . .

De la exposición precedente resulta que no se conoce el pensamiento del Poder Ejecutivo. Estamos hoy en la misma situación en que nos encontrábamos ayer. Por lo tanto, debemos afrontar y resolver el punto.

La Universidad carece de facultades para establecer relaciones con los colegios particulares y para intervenir en el gobierno de la segunda enseñanza.

Por su organización, la instrucción pública en

el País se distribuye en cuatro grupos: enseñanza primaria, enseñanza secundaria, enseñanza especial y enseñanza universitaria.

Cada uno de estos grupos está a cargo de una autoridad especial, constituída al efecto, pero el poder general para gobernar toda la enseñanza reside en el Congreso y en el Poder Ejecutivo. El primero de los grupos es regido por el Consejo Nacional de Educación en virtud de una ley emanada del Congreso, el segundo y el tercero por el Ministerio de Instrucción Pública en virtud de leyes generales y de la ley de ministerios, el último por las universidades en virtud también de las leyes que les son propias.

Las universidades de Buenos Aires y de Córdoba están organizadas, por la ley de 1885, en corporaciones que tienen a su cargo los estudios superiores y no les corresponde dirigir la enseñanza primaria ni la secundaria, ni la especial, porque la citada ley no les confiere esa atribución. Al referirse a la composición de la universidad, la ley menciona al rector, al consejo superior, a las facultades; y no menciona en ninguna parte a los establecimientos de segunda enseñanza. Los estatu-

tos tampoco le confieren el gobierno de los estudios secundarios.

Si no es de la ley o de los estatutos, ¿de dónde le vendrían al Consejo Superior los poderes que quiere arrogarse?

En cuanto a los colegios particulares, debe recordar que si la Universidad, en tiempo en que era provincial, ha mantenido relaciones con ellos, ha sido siempre por resoluciones explícitas del gobierno, y no en razón de facultades que le hubiesen sido otorgadas precedentemente.

Creados los colegios nacionales, se trató, por las autoridades de éstos y de la Nación, de obtener para los alumnos egresados de los mismos la admisión en las aulas universitarias.

Con tal motivo, hubo negociaciones que se llevaron a cabo en 1868 ó 1869, cuando terminaba sus estudios el primer curso del Colegio Nacional de Buenos Aires. Se admitieron, ante todo, los certificados de este colegio y se extendió luego la franquicia, sucesivamente, a los del Paraná y Santa Fe, pero siempre por actos de gobierno y no por resoluciones, que la universidad no hubiera podido

tomar, dado su carácter de institución oficial investida de poderes limitados.

Se ha hecho un argumento, emanado de la cláusula de los estatutos que faculta al Consejo Superior para crear secciones o institutos que funcionen separadamente o dentro de las facultades.

Como estas palabras se refieren a la creación de establecimientos no existentes, y como lo que se está discutiendo es la incorporación de colegios particulares, el argumento no procede y queda descartado. Por lo demás, la cláusula aludida trata de institutos de enseñanza superior.

Estas razones, continúa el señor consejero Piñero, decidirían su voto en cuanto a las facultades del Consejo Superior para incorporar colegios particulares en el de Buenos Aires. Pero tiene otros que también lo deciden a votar contra el proyecto del doctor Güemes. Cree que los efectos de estas incorporaciones no serán benéficos, ni para la Universidad ni para la marcha de la enseñanza secundaria.

La Universidad carece de aptitudes para ejercitar la debida vigilancia sobre los colegios particulares. Su gobierno está en manos de un cuerpo

colegiado, incapaz de tareas ejecutivas que exigen rapidez y unidad de criterio. El Rector tiene funciones especiales y se le haría descender de la elevada jerarquía que inviste si se le impusiesen las tareas que exigiría la dirección y el manejo inmediatos de esos colegios. Sería preciso organizar un cuerpo de inspectores y arbitrar los medios de una fiscalización difícil.

Entiende que podría objetársele que la admisión de los colegios privados facilitaría la división de la segunda enseñanza en dos categorías, la general y la preparatoria para los estudios superiores.

A ese respecto piensa que no hay más que una sola enseñanza intermedia general, que debe habilitar a los jóvenes para desenvolverse inmediatamente en la vida y a la vez para ingresar en la Universidad. Dividirla, ahora, es incurrir en un error, es remontar una corriente, es ir contra una tradición que nos ha llevado a la unificación de la enseñanza secundaria.

En cuanto a la consideración de que conviene a la Universidad extender su esfera de influencia, piensa que ella no depende de la absorción de

funciones que le son extrañas, sino de la mayor eficacia de la instrucción que se dé en las Facultades, por la mejora constante del personal docente, de los medios e instrumentos y de los procedimientos didácticos.

(Extracto de lo expuesto en la sesión del Consejo Superior, del 6 de noviembre de 1912).

(*Revista de la Universidad*, t. 18).

ÍNDICE

INDICE

DISCURSOS

I

En la Universidad

II

En otras instituciones

MONOGRAFIAS

APENDICE

———o———

ERRATA NOTABLE

Página 117, línea 3.ª, donde dice: 1916, léase 1911.

OBRAS EDITADAS POR LA LIBRERIA

DE

JESUS MENENDEZ

Alvarez (Francisco M.). — Tratados de comercio. Cláusulas importantes. Cláusula de la nación más favorecida. Conteniendo la interpretación en Europa y en América y el plazo de dicha cláusula. (1922) .... $ 2.—

Bullrich (Eduardo J.). — Asistencia social de menores. Obra presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y recomendada al premio "Facultad". Tomo 1°. (1919) .... „ 8.—

Bullrich (Rodolfo). — La responsabilidad del Estado. Con un capítulo sobre la jurisprudencia argentina y la francesa. (1920) .... „ 6.—

Bunge (Carlos). — El derecho. Ensayo de una teoría integral. (5ª edición). (1920) .... „ 12.—

Busso (Eduardo B.) y **Morixe** (Horacio A.). — Apuntes de derecho civil. Notas tomadas durante las conferencias pronunciadas por el doctor Héctor Lafaille, en las facultades de derecho de las Universidades Nacional y Católica de Buenos Aires. Tomo I. (1921) .... „ 7.—

Tomo II. (1922) .... „ 10.—

Cabral Texo (Jorge). — Fuentes nacionales del Código Civil Argentino. Estudio de algunas de sus disposiciones. (1919) .... „ 4.—

Cabral Texo (Jorge). — Historia del Código Civil Argentino. Obra que comprende: los antecedentes, la redacción y sanción del código y su reimpresión en Nueva York el año 1870. (1920) .... „ 6.—

Cermesoni (Fernando). — Contratos comerciales. Ante la ley, la doctrina y la jurisprudencia. Obra que detalla ampliamente los requisitos esenciales de los contratos comerciales, de la forma y prueba de ellos y su responsabilidad. (1922) „ 15.—

Colmo (Alfredo). — Tratado teórico-práctico de las obligaciones en el Derecho Civil Argentino. De las obligaciones en general. (1920). Encuadernado .... „ 18.—

F. N. y E. J. — Apuntes de Legislación del Trabajo. Contestando al programa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. (1923) .... „ 10.—

Fregeiro (Clemente L.). — Estudios históricos. La batalla de Ituzaingó. Buenos Aires. (1919) .... „ 6.—

Frías (Bernardo). — Tradiciones históricas argentinas. Primera serie. (1923) .... $ 2,50

Segunda serie. (1924) .... „ 3.50

Galiano (José). — De las cosas. La Posesión y Acciones Posesorias. (1923) .... „ 5.—

González (Julio V.). — La revolución universitaria, 1918-19. Buenos Aires. (1922) .... „ 4.—

Gómez (Eusebio). — La reforma penal en Italia, El proyecto de 1921. (1922) .... „ 2.—

López Muñiz (R. I.). — Apuntes de derecho procesal (Civil y Comercial). Responde literalmente al programa de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. (1923) .... „ 5.—

Maciel (Carlos N.). — La italianización de la Argentina. Trás la huella de nuestros antepasados. (1924) .... „ 3.—

Padilla (Alberto). — La Constitución de Estados Unidos como precedente argentino. (1921) .... „ 3.—

Pillet. — La Guerra y el Derecho. Traducción y notas del doctor R. Quintana .... „ 7.—

Piñero (Norberto). — La moneda, el crédito y los bancos en la Argentina. (1921) .... „ 10.—

Piñero (Norberto). — La política internacional argentina (1924) .... „ 8.—

Posada (Adolfo). — Teoría social y jurídica del Estado. El sindicalismo. (1922) .... „ 4.—

Roa (Julio O. de). — Del orden público en el derecho positivo. (1926) .... „ 6.—

Salvat (R. M.). — Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones en general. (1923) .... „ 18.—

Salvat (R. M.). —Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General. (3ª edición) .... „ 22.—

Santos Muñoz (Pablo). — La libertad de testar. Obra premiada con medalla de oro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (1924) .... „ 5.—

Terry (José A.). — Finanzas. Conferencias dictadas en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. (1918). 3ª edición. Encuadernado .... „ 12.—

EN PRENSA:

Colmo (Alfredo). — Obligaciones en general. 2ª edición, ampliada.

Katzenstein (Raúl C.). — Geografía Marítima.

Terry (José A.). — Finanzas. 4ª edición, ampliada.



